

2019 - 2018

Estados Financieros

John Jairo Arboleda Céspedes
Rector

Jair Albeiro Osorio Agudelo
Jefe de la División Financiera

Gloria Omaira Bedoya Cardona
Contadora



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

CONTENIDO

Resolución del Consejo Superior Universitario de Aprobación de los Estados Financieros .	8
Certificación de Estados Financieros	9
ESTADOS FINANCIEROS	10
Estado de Situación Financiera.....	10
Estado de Resultados	11
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	12
Estado de Flujo de Efectivo.....	13
Indicadores Financieros	14
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	16
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	16
1.1. Identificación y funciones	16
1.1.1. Marco legal y regulatorio	18
1.1.2. Obligaciones tributarias	20
1.1.3. Estructura Organizacional.....	22
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	23
1.3. Base normativa y periodo cubierto	23
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	24
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	28
2.1. Bases de medición	28
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	28
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	29
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	29
3.1. Juicios.....	29
3.2. Estimaciones y supuestos.....	29
3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar	29
3.2.2. Deterioro de los préstamos por cobrar.....	30
3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo.....	31
3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo.....	32

3.3. Correcciones contables.....	32
3.3.1. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	35
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	36
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	44
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	45
5.2. Efectivo de uso restringido	50
5.3. Equivalentes al efectivo.....	51
5.4. Saldos en moneda extranjera	52
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	52
Composición.....	52
6.1. Inversiones de administración de liquidez	53
6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	53
6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.....	55
6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo	56
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	57
6.2.1. Inversiones en Asociadas	57
6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación	57
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	58
Composición.....	58
7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	60
7.2. Venta de bienes.....	62
7.3. Prestación de servicios	63
7.4. Prestación de servicios de salud	65
7.5. Otras cuentas por cobrar	67
7.5.1. Arrendamiento operativo.....	68
7.5.2. Devolución IVA para entidades de educación superior	69
7.5.3. Cuotas partes de pensiones	70
7.5.4. Otras cuentas por cobrar	71
7.6. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	74

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	80
8.1. Préstamos concedidos	81
NOTA 9. INVENTARIOS	84
9.1. Bienes y servicios	85
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	86
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	92
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	94
10.3. Construcciones en curso.....	95
10.4. Propiedades, planta y equipo con restricciones	95
10.5. Propiedades, planta y equipo no explotadas	96
10.6. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de bien histórico y cultural	97
10.7. Estimaciones	98
10.8. Revelaciones adicionales	99
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	100
11.1. Bienes de uso público (BUP)	100
NO APLICA.....	100
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)	100
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	103
NO APLICA.....	103
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	104
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	105
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	107
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	109
14.2. Revelaciones adicionales	110
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS	111
15.1. Detalle saldos y movimientos.....	114
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	115
16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado	115
16.2. Avances sobre convenios y acuerdos	117

16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje	120
16.4. Recursos entregados en administración.....	121
16.5. Derechos de reembolso.....	122
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	123
17.1. Arrendamientos operativos.....	123
17.1.1. Arrendador.....	124
17.1.2. Arrendatario.....	125
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	126
NO APLICA.....	126
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	126
NO APLICA.....	126
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	126
20.1. Revelaciones generales	127
20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo.....	127
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	128
20.2.1. Financiamiento interno de largo plazo.....	128
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	129
21.1. Revelaciones generales	129
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios.....	129
21.1.2. Recursos a favor de terceros	131
21.1.3. Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud	132
21.1.4. Otros pasivos – Otras cuentas por pagar.....	132
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	135
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	135
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	149
22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros.....	152
NOTA 23. PROVISIONES	160
23.1. Litigios y demandas	161

NOTA 24. OTROS PASIVOS	170
24.1. Desglose – Subcuenta otros	170
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	171
25.1. Activos contingentes	171
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	171
25.2. Pasivos contingentes	173
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	173
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	175
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	175
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	177
NOTA 27. PATRIMONIO.....	181
NOTA 28. INGRESOS	183
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	183
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	190
28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales.....	198
NOTA 29. GASTOS	201
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	202
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	209
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	211
29.3. De actividades y/o servicios especializados.....	212
29.4. Otros gastos.....	214
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	217
30.1. Costo de ventas de bienes	218
30.2. Costo de ventas de servicios	218
30.2.1. Costos de servicios educativos	219
30.2.2. Costos de servicios de extensión	220
30.2.3. Otros costos de operación	220
30.2.4. Depreciación y amortización	221
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	222

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE.....	222
NO APLICA.....	222
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	222
NO APLICA.....	222
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....	222
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio.....	222
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	223
NO APLICA.....	223
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	223
NO APLICA.....	223
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO.....	223

RESOLUCIÓN SUPERIOR 2365
11 de febrero de 2020

Por la cual se aprueban los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, para la vigencia fiscal del año 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal t, del artículo 33 del Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General, y

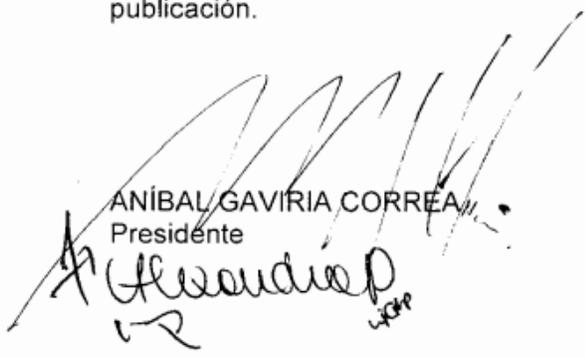
CONSIDERANDO QUE:

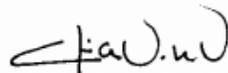
1. El literal t. del artículo 33 del Acuerdo Superior 1, Estatuto General, establece que, entre las funciones del Consejo Superior Universitario, está la de *examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los Estados Financieros de la Institución.*
2. El Rector presentó ante la Corporación los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2019, y solicitó a la Corporación su aprobación, previa revisión y conceptos favorables del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, CCSCI, (11210001-0005-2020 del 03 de febrero de 2020), y de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Consejo Superior (reunión del 05 de febrero de 2020, relatoría 153).
3. Tanto la información como el procedimiento que se ha surtido, previo a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a la vigencia del año 2019, se encuentran conformes a la Ley y a las normas universitarias, y en particular a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, y el Acuerdo Superior 350 de 2007.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los estados financieros de la Universidad de Antioquia correspondientes a la vigencia fiscal del año 2019, y autoriza la publicación de los mismos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación.


ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Presidente


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria

Certificación de Estados Financieros

Los Suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Rector y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora de la Universidad de Antioquia, en ejercicio de las facultades legales que les confieren la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones Nos. 706 y 182 de 2016 expedidas por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación

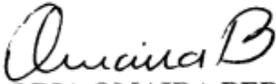
Certifican:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2019, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N° 533 de octubre 08 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados financieros de la Universidad de Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2019, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a 31 de diciembre de 2019. Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad de Antioquia.

Medellín, cinco (5) días del mes de febrero de 2020.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Rector
C.C. 71631136


GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora T.P. 41421-T
C.C. 43502756

Estado de SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
N.I.T. 890.980.040 - 8

Activos	Notas	2019	2018	Pasivos	Notas	2019	2018
Activo Corriente		253,187,695,564	222,612,140,053	Pasivo Corriente		173,812,723,484	124,520,710,824
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	43,802,393,434	41,434,924,477	Préstamos por pagar	20	12,264,132,790	14,284,571,911
Inversiones	6	53,326,483,509	49,382,915,368	Cuentas por pagar	21	65,382,006,055	33,452,513,867
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación		17,876,020,786	15,786,076,552	Beneficios a los empleados	22	67,840,354,622	59,788,194,859
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	7	111,602,313,891	110,191,450,934	Recursos y depósitos recibidos en admón. y garantía		4,100,780,531	5,190,034,767
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)		-12,473,928,411	-16,690,313,117	Ingresos recibidos por anticipado	24	19,265,021,900	11,805,395,420
Préstamos por cobrar	8	12,845,186,080	12,657,336,683	Otros pasivos diferidos		4,960,427,586	0
Inventarios	9	2,767,035,260	2,374,971,342	Pasivo no Corriente		382,083,237,916	423,967,772,620
Recursos entregados en administración	16	6,294,943,274	0	Préstamos por pagar	20	27,179,661,657	35,735,221,378
Otros activos		17,147,247,741	7,474,777,814	Recursos a favor de terceros	21	130,704,694,922	124,435,182,981
				Otras cuentas por pagar		73,343,374,022	69,297,015,077
Activo no Corriente		1,602,032,812,713	1,623,835,185,913	Beneficios a los empleados a largo plazo	22	3,329,082,461	19,700,072,170
Inversiones en asociadas	6	81,085,528	81,085,528	Beneficios pos empleo - pensiones y otros		117,433,373,202	172,135,233,983
Inversiones en entidades en liquidación		10,353,194,000	10,353,194,000	Provisiones	23	3,542,394,305	2,665,047,031
Préstamos por cobrar	8	147,279,440,713	138,666,740,072	Otros pasivos diferidos	24	26,550,657,347	0
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (Cr)		-502,475,254	-567,893,902	Total Pasivo		555,895,961,400	548,488,483,444
Propiedades, planta y equipo	10	1,426,870,811,455	1,426,840,530,389	Patrimonio	27		
Depreciación y deterioro acumulado de p, p y equipo (Cr)		-139,756,972,796	-138,261,241,272	Capital fiscal		182,937,566,335	182,937,566,335
Propiedades de inversión	13	120,511,598,930	120,560,545,591	Reservas		101,044,211,469	98,877,068,311
Amortización y deterioro acumulado de propiedades de inversión (Cr)		-1,551,971,842	-10,170,996	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		0	213,663,092,082
Activos intangibles	14	14,617,168,167	11,003,649,450	Pérdidas por planes de beneficios a los empleados		-17,857,152,945	-38,874,172,770
Amortización acumulada de intangibles (Cr)		-10,200,038,252	-8,246,271,899	Resultados de ejercicios anteriores		1,010,465,612,283	838,024,270,209
Otros activos	16	33,657,399,166	63,415,018,952	Resultado (déficit) del ejercicio		22,734,309,735	3,331,018,355
Activos biológicos	15	673,572,898	0	Total Patrimonio		1,299,324,546,877	1,297,958,842,522
Total Activo		1,855,220,508,277	1,846,447,325,966	Total Pasivo y Patrimonio		1,855,220,508,277	1,846,447,325,966

Cuentas de Orden Deudoras	26			Cuentas de Orden Acreedoras	26		
Activos Contingentes	25	38,049,662,969	21,809,187,598	Pasivos Contingentes	25	142,512,112,918	132,033,805,297
Deudoras de Control		5,360,246,015	3,394,161,962	Acreedoras de Control		63,787,283,918	74,231,456,457
Deudoras por Contra (Cr)		-43,409,908,984	-25,203,349,560	Acreedoras por Contra (Db)		-206,299,396,836	-206,265,261,754

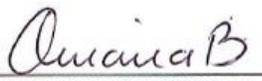
Los suscritos John Jairo Arboleada Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2019, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación.



JOHN JAIRO ARBOLEADA CESPEDES
Representante Legal - Rector
C.C. 71.631.136



JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO
Jefe División Financiera
C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora - T.P.41421-T
C.C. 43.502.756

Estado de RESULTADOS INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y de 2018
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
N.I.T. 890.980.040 - 8

	Notas	2019	2018
Ingresos Operacionales		936,970,789,161	861,919,059,325
Ingresos sin contraprestación	28	526,930,154,755	481,662,824,046
Ingresos por transferencias		433,042,155,178	384,971,520,204
Ingresos no tributarios - Estampillas		74,435,778,054	67,134,749,850
Ingresos por concurrencia para el pago de pensiones		19,452,221,523	25,471,034,994
Ingresos por cuotas partes de pensiones		0	4,085,518,998
Ingresos con contraprestación	28	410,040,634,406	380,256,235,279
Ingresos por venta de servicios		387,407,377,297	374,026,937,657
Ingreso por venta de servicios de extensión		260,508,390,764	235,244,556,888
Ingreso por venta de servicios educativos		79,031,341,758	92,281,553,470
Ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud		31,094,622,442	30,447,779,944
Ingreso por arrendamiento operativo		16,773,022,333	16,053,047,355
Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados		8,277,634,681	0
Ingreso por reversión de las pérdidas por deterioro		8,727,038,748	1,568,024,387
Ingreso por venta de bienes		3,611,422,679	2,555,609,086
Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento		1,833,032,543	0
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio		184,128,458	2,105,664,149
Gastos de Administración y Operación	29	245,992,908,578	243,600,343,260
Gastos administrativos de personal		104,218,065,457	96,967,259,987
Otros gastos generales de administración		99,185,829,566	97,042,814,806
Gastos de administración de la seguridad social en salud		30,521,423,259	33,145,057,460
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		12,067,590,296	16,445,211,007
Costos de Operación y Ventas	30	676,653,204,443	615,922,152,587
Costos de Operación		676,536,139,336	615,851,113,609
Costos de servicios educativos		376,814,673,812	359,208,921,252
Costos de servicios de extensión		245,786,283,558	205,026,015,025
Otros costos de operación		31,491,766,152	28,998,479,855
Depreciación y amortización		22,443,415,814	22,617,697,477
Costos de Venta de Bienes		117,065,107	71,038,978
Bienes comercializados - impresos y publicaciones		117,065,107	71,038,978
Resultado Operacional		14,324,676,140	2,396,563,478
Ingresos financieros		12,217,792,748	8,351,843,948
Otros Ingresos	28	13,429,830,956	7,994,543,613
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos		581,244,958	993,015,711
Gastos Financieros		13,392,490,900	10,997,051,811
Gasto por intereses de financiamiento	29	2,810,928,175	4,016,021,653
Gasto por pérdidas por baja en cuentas de activos		1,357,848,165	1,016,770,576
Otros Gastos		257,967,827	375,104,355
Total Ingresos y Gastos No Operacionales		8,409,633,595	934,454,877
Resultado del Ejercicio		22,734,309,735	3,331,018,355

Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2019, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE - Contaduría General de la Nación.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Representante Legal - Rector
C.C. 71.631.136



JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO
Jefe División Financiera
C.C. 71.709.154



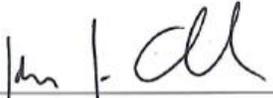
GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora - T.P.41421-T
C.C. 43.502.756

Estado de CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -
N.I.T. 890.980.040 - 8

NOTA 27	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Reservas	Impactos por la Transición	Perdida - Utilidad por Planes de	Total Patrimonio
Saldo a 01/01/2018	1,020,686,792,618	-	-	98,877,068,311	- 431,560,502,170	-	688,003,358,759
Reclasificaciones del periodo	- 837,749,226,283	838,024,270,209					275,043,926
Apropiación del resultado del periodo			3,331,018,355				3,331,018,355
Variaciones por impactos al nuevo marco normativo					645,223,594,252		645,223,594,252
Pérdida por planes de beneficio a los empleados						- 38,874,172,770	- 38,874,172,770
Saldo a 31/12/2018	182,937,566,335	838,024,270,209	3,331,018,355	98,877,068,311	213,663,092,082	-38,874,172,770	1,297,958,842,522
Reclasificaciones del periodo	-	44,552,768,363					- 44,552,768,363
Apropiación del resultado del periodo		3,331,018,355	- 3,331,018,355				-
Utilidad del ejercicio			22,734,309,735				22,734,309,735
Variación en las reservas				2,167,143,158			2,167,143,158
Reclasificación de los impactos por transición al nuevo marco normativo		213,663,092,082			- 213,663,092,082		-
Utilidad por planes de beneficio a los empleados						21,017,019,825	21,017,019,825
Saldo a 31/12/2019	182,937,566,335	1,010,465,612,283	22,734,309,735	101,044,211,469	- 17,857,152,945	- 17,857,152,945	1,299,324,546,877

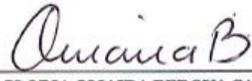
Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2019, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Representante Legal – Rector
C.C. 71.631.136



JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO
Jefe División Financiera
C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora – T.P.41421-T
C.C. 43.502.756

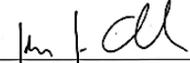
Estado de FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

Método Directo

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales -

	Notas	2019	2018
Actividades de Operación			
Recaudos por transferencias		417,570,476,442	380,167,269,592
Recaudos por consultorías, convenios y otros servicios		289,054,519,723	254,703,121,701
Recaudos por servicios educativos		87,067,294,807	80,709,566,566
Recaudos por estampilla		16,151,309,644	13,377,932,081
Recaudos por el sistema de seguridad social en salud - Programa de Salud		31,094,622,442	30,447,779,944
Recaudos por venta de bienes		3,425,420,162	2,689,000,282
Recaudos por otros ingresos		10,335,635,166	13,563,558,474
Pagado por beneficios a los empleados	-	498,191,258,041	497,347,285,258
Pagado a proveedores de bienes y servicios	-	337,672,531,348	312,804,836,366
Pagado por el sistema de seguridad social en salud - Programa de Salud	-	30,566,380,803	33,411,480,236
Pagado por impuestos, contribuciones y tasas	-	4,194,053,521	2,905,753,157
Pagado por otros gastos	-	4,649,162,237	5,433,711,452
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		-20,574,107,564	-76,244,837,829
Actividades de Inversión			
Recaudos por estampilla		62,654,453,537.00	50,336,623,027
Disminución (aumento) de inversiones de administración de liquidez		14,189,219	1,035,101,954
Disminución (aumento) de otras inversiones		-	32,493,227,383
Disminución (aumento) de otros activos	-	1,939,542,179	1,054,052,201
Venta de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	-
Adquisición de inversiones en controladas, en asociadas y negocios conjuntos		-	100,000,000
Venta de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión		565,378,422	957,363,555
Adquisición de propiedades, planta y equipo, intangibles y propiedades de inversión	-	20,246,796,513	5,577,812,725
Recaudos por préstamos a empleados		22,397,510,166	19,845,596,083
Desembolsos por préstamos a empleados	-	31,466,574,579	29,647,374,696
Intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos		4,376,604,578	3,442,474,613
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		36,355,222,651	73,839,251,395
Actividades de Financiación			
Recaudos obtenidos de préstamos		-	-
Abonos a préstamos	-	10,575,998,842	10,777,266,114
Intereses pagados	-	2,837,647,288	4,043,959,116
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		-13,413,646,130	-14,821,225,230
Flujo de efectivo del periodo	37	2,367,468,957	17,226,811,664
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		41,434,924,477	58,661,736,141
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo		43,802,393,434	41,434,924,477

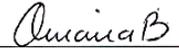
Los suscritos John Jairo Arboleda Céspedes, Representante Legal y Gloria Omaira Bedoya Cardona, Contadora; certifican que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad de Antioquia con corte al 31 de diciembre de 2019, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera y que éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la Resolución N°533 de octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificatorias, de la UAE – Contaduría General de la Nación.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Representante Legal – Rector
C.C. 71.631.136



JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO
Jefe División Financiera
C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora – T.P.41421-T
C.C. 43.502.756

Indicadores de CAPACIDAD FINANCIERA
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019

Indicador	Fórmula	Resultado 2019	Resultado 2018	Descripción e Interpretación
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.46	1.79	Determina la capacidad que tiene la Institución para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia 2019 por cada peso adeudado se disponen de \$1,46 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	29.96%	29.71%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Institución. A diciembre 31 de 2019, el 29.96 % del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	5.10	0.60	Refleja la capacidad de la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras. A diciembre 31 de 2019 la Universidad generó un excedente operacional que cubre 5,10 veces el valor de los intereses.
Capital de trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	\$ 79,374,972,080	\$ 98,091,429,229	Este indicador representa la liquidez operativa de la Institución. A diciembre 31 de 2019, se disponen de \$79.375 millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo.

Indicadores de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL*

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019

Indicador	Fórmula	Resultado 2019	Resultado 2018	Descripción e Interpretación
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	1.10%	0.18%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Es decir, el Patrimonio de la Universidad, durante la vigencia 2019, generó una rentabilidad del 1,10%.
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	0.77%	0.13%	Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Es decir, los Activos de la Universidad, durante la vigencia 2019, generaron una rentabilidad del 0,77%.
Margen bruto (*)	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	27.78%	28.54%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. La Universidad invierte el 72,22% de sus ingresos operacionales en actividades misionales.
Margen operacional (*)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	1.53%	0.28%	Este indicador es el resultado de tomar los ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos, de ahí que se les denomine costos y gastos operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. La Universidad invierte el 98,47% de sus ingresos operacionales en actividades de operación y administración.
Margen neto (*)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	2.43%	0.39%	El margen neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o déficit del ejercicio entre el total de los ingresos operacionales.

(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según la guía RUP

“Las entidades de gobierno tienen como objetivo fundamental la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en nivel de bienestar de la sociedad, estos bienes y servicios incluyen, entre otros, programas de bienestar y mantenimiento del orden, educación pública, seguridad nacional y servicios de defensa”. (Marco Conceptual para entidades de gobierno, UAE – Contaduría General de la Nación.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Universidad de Antioquia es una Institución de educación superior pública, cuyos orígenes se remontan a 1803, creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887; por medio del Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad. Su código ICFES es el 1201 y posee acreditación institucional de alta calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, según la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012.

La institución es un ente universitario autónomo, que desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del Sector Educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, rentas y patrimonios propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. La Universidad tiene su domicilio principal en la calle 67 No. 53 – 108 de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, la entidad puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, y crear o formar parte de corporaciones, fundaciones y otras instituciones públicas o de economía mixta.

Tiene por objeto principal la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia. De esta manera, la Universidad forma en programas de pregrado y posgrado bajo estándares de calidad académica y profesional, junto con actividades de investigación que se desprenden de estudios especializados, y, adicionalmente, presta servicios de extensión entre los que principalmente se encuentran actividades de consultoría, asesoría y acompañamiento especializado, facilitando la misión de actuar como centro de creación, de preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La prestación de sus servicios está orientada hacia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta desde entornos que afectan lo cultural, lo científico y lo económico; facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren a través de diferentes tipos de evaluaciones de admisión tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la Universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una sede central denominada “Ciudadela Universitaria” y está localizada en el Municipio de Medellín, entre la Calle 67 (Barranquilla) y la Carrera 55 (Avenida el Ferrocarril) y además hace presencia en otras zonas de la Ciudad de Medellín, así: Antiguo Edificio de la Facultad de Derecho, Área de la Salud, Sede de Investigación Universitaria – SIU, Ciudadela de Robledo, Edificio de Extensión, Edificio San Ignacio “Paraninfo”, Sede de Posgrados y el Centro Cultural de la Facultad de Artes.

La Universidad se proyecta a las regiones con todas sus fortalezas: investigación, docencia y extensión, convirtiéndose así, en factor indiscutible de equidad. Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de julio 13 de 1994 y demás normas concordantes. En todas ellas se ofrecen programas de pregrado pertinentes a las condiciones y potencialidades de la región y, en algunas, programas de posgrado. Se destaca que algunos de los programas han sido diseñados de forma exclusiva para las subregiones de Antioquia.

Es así como al día de hoy la Universidad cuenta con seis seccionales en las subregiones y con cuatro cinco sedes municipales, ubicadas así:

- Seccional de Ciencias del Mar – Municipio de Turbo
- Seccional Bajo Cauca – Municipio de Caucaasia
- Seccional Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio
- Seccional Oriente – Municipio de El Carmen de Víbora
- Seccional Suroeste – Municipio de Andes
- Seccional Occidente – Municipio de Santa Fé de Antioquia

- Sede Sonsón
- Sede Distrito Minero Segovia - Remedios
- Sede Amalfi
- Sede Norte – Municipio de Yarumal
- Sede Municipio de Apartadó – Ciudadela Urabá

Adicionalmente en la actualidad se cuenta con:

El Centro Estudios Ecológicos Agroambientales ubicado en el Municipio de Carepa; que permite realizar investigaciones en ciencias biológicas básicas y aplicadas que generan información necesaria para aumentar el conocimiento o para promover la protección, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Urabá.

La Estación de Piscicultura de San José del Nus, ubicada en el Municipio de San Roque, que hace parte de Seccional Magdalena Medio y además de ser un laboratorio natural para el estudio de temas relacionados con la acuicultura y la piscicultura, cuenta con infraestructura para el manejo de alevinos y alimentos.

La Fábrica de Semillas o “Biofábrica”, adquirida al Parque Tecnológico de Antioquia en Liquidación, ubicada en la vía San Antonio de Pereira, Municipio de El Carmen de Viboral, hace parte de la Seccional Oriente y se define como un complejo biotecnológico para la preparación de material vegetal de excelente calidad genética y sanitaria, para respaldar los programas del sector agrícola y forestal de la región y del país.

El Departamento de Formación Académica de Haciendas de la Universidad, es el órgano que enlaza la actividad académica con la práctica en cada una de las cátedras de las escuelas adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias; además, son los lugares donde se realiza investigación para validar tecnologías que requiere el sector agrario regional, departamental y nacional. Igualmente, por ser de carácter académico, vela por la transmisión del conocimiento a los diferentes ámbitos del sector: profesionales, pequeños, medianos y grandes productores. Por esto se encarga de la educación formal y no formal a través de cursos, seminarios, diplomados y apoyo a formación de pre y posgrado. Actualmente la Universidad dispone de tres Haciendas así: Hacienda “La Montaña” ubicada en el Municipio de San Pedro de los Milagros, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganadería de leche, avicultura y porcicultura. Hacienda “Vegas de la Clara” localizada en el Municipio de Gómez Plata, en el Nordeste Antioqueño, en la Vereda la Clara, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne, lechería de búfalos y planta de procesamiento de lácteos, que se usa como un laboratorio de docencia, investigación y extensión, que sirve como modelo de aprendizaje para los estudiantes de los programas relacionados con procesos agroindustriales de la Universidad, y la Hacienda “La Candelaria”, ubicada en el Municipio de Caucasia, ofrece servicios de asesoría en el manejo de ganado de carne.

Adicionalmente se tienen firmados dos convenios vigentes con los Municipios de Envigado e Itagüí para la oferta programas académicos.

Para el 2026 la Universidad de Antioquia tiene la visión, como institución pública, de ser reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

1.1.1. Marco legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia es un ente universitario autónomo e independiente, con régimen especial y por tanto no hace parte de las ramas del poder público, cuya autonomía se encuentra reconocida por el artículo 69 de la Constitución Nacional de 1991 y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

El ordenamiento jurídico interno de la Universidad de Antioquia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

- Estatuto Orgánico - Acuerdo Superior 001 del 05 marzo de 1994
- Estatuto de Contratación - Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014
- Estatuto Financiero y Estatuto Presupuestal - Acuerdo Superior 350 de 2007
- Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997
- Creación del Sistema Universitario de Seguridad en Social - Acuerdo Superior 363 del 27 de enero de 2009
- Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983
- Estatuto Profesorial - Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996
- Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002
- Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003

En el Título Segundo, Capítulo Primero del Estatuto General se definen los siguientes órganos de gobierno para la Universidad de Antioquia:

"Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, la Rectoría, los decanos y vicedecanos, los consejos de facultad, los directores de instituto y de escuela, los jefes de departamento académico y de centro, y los demás consejos, comités y autoridades que establezcan los estatutos y los reglamentos de la Institución". Son ellos las autoridades que deben definir los estatutos y los reglamentos de la Institución.

El Consejo Superior Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de dirección. Entre las funciones del Consejo Superior están el definir las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el Plan de Desarrollo de la Universidad y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social.

El Consejo Académico Universitario es un órgano de gobierno universitario reglamentado en los artículos 68 y 69 de la Ley 30 de 1992. La tarea primordial del Consejo Académico es liderar el avance de los procesos académicos en la Institución, aprobando los planes de investigación, de extensión, curriculares y de estudio, además de evaluarlos periódicamente.

También son sus funciones, definir las condiciones académicas de profesores y estudiantes y trazar las orientaciones generales para los administrativos, además de fijar las políticas y condiciones de admisión para los programas de pregrado y posgrado, entre otras.

La Rectoría es una instancia orgánica constituida por el Rector, el Vicerrector General, la Secretaría General, las Vicerrectorías, las Direcciones, un asesor en planeación, un auditor interno, un equipo de asesores en temas estratégicos institucionales y servidores de apoyo administrativo.

El Rector es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la gestión académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Institución.

El Rector es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer, o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad, procurando la integración de dependencias académicas y su desarrollo armónico.

También es función del Rector representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Alma Máter.

Asimismo, debe adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades, velando también por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Alma Máter.

1.1.2. Obligaciones tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales: Respecto del Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos. Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario. Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto Tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

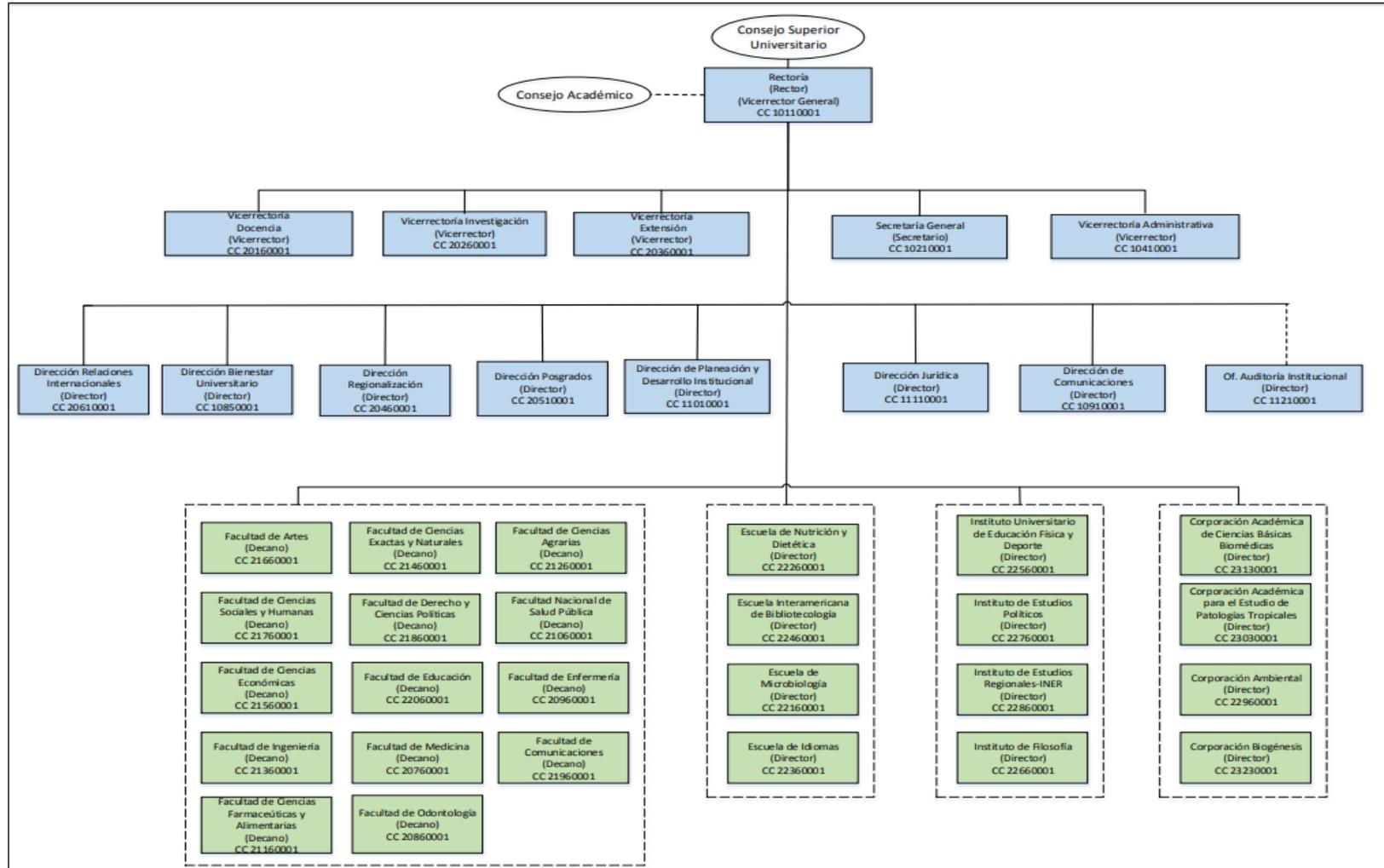
En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y artículo 47, numeral 7 del Acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 76 del Acuerdo 066 de 2017. La Universidad está exenta del pago del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 7 del artículo 268 del Acuerdo 066 de 2017, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En lo concerniente a sus órganos de dirección y administración, la Universidad se organiza bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario - CSU, seguido del Consejo Académico Universitario - CAU y la Rectoría. Estas tres áreas conforman los principales órganos de gobierno, teniendo en cuenta que el CAU está conformado por el Rector, los vicerrectores y los decanos. Bajo estas estructuras se encuentran, al mismo nivel, las cuatro vicerrectorías que tiene la Universidad y que son la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Administrativa, en conjunto con la Secretaría General. Un nivel por debajo, se encuentran todas las Direcciones que tiene la Universidad junto con la Oficina de Auditoría Institucional. Finalmente, se tienen las unidades académicas (facultades, escuelas e institutos) representadas por los respectivos. El siguiente es el organigrama de la Universidad de Antioquia en el que se resume lo mencionado anteriormente.

1.1.3. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Universidad de Antioquia se resume en el siguiente esquema:



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de la Universidad de Antioquia han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, según lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus respectivas modificatorias. Las políticas contables descritas en la Nota 4 han sido aplicadas consistentemente durante este periodo, aplicando el Régimen de Contabilidad Pública.

A continuación, se expresan las limitaciones operativas y administrativas que impactan el proceso contable:

El proceso contable se ve limitado en algunos aspectos debido a la débil integración de la información generada por las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad, dado que a pesar de la existencia de algunas interfaces de datos con el ERP – éstos no se ven reflejadas con la suficiente oportunidad en el sistema de información, lo que genera reprocesos manuales de verificación y de registro.

Adicionalmente algunas de las mediciones y actualizaciones de varios de los elementos de los Estados Financieros; concebidas en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, no se encuentran preestablecidas o automatizadas en el ERP – SAP, que generan también procesos manuales que pueden ocasionar demoras en la presentación de los Estados Financieros.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Respecto al período contable culminado a 31 de diciembre de 2019, la Universidad de Antioquia presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera, para el periodo finalizado a 31 de diciembre de 2019
- Estado de Resultados, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Cambios en el Patrimonio, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019
- Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo cubierto entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

El conjunto de los Estados Financieros obligatorios se elaboró a partir de información financiera preparada con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, del cual hacen parte integral el Marco Conceptual, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia el día 11 de febrero de 2020, mediante la Resolución Superior N°2365, considerando que entre las funciones de dicha Corporación está “examinar y aprobar anualmente, previo informe del Rector, los estados financieros de la Institución”

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad de Antioquia se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2019.

El presupuesto general de la Universidad está integrado por cinco fondos así:

Fondo Administración General. Este fondo se subdivide a la vez en Fondo de Administración General de Libre Destinación, el cual comprende los ingresos correspondientes a las partidas asignadas dentro de los presupuestos: Nacional, departamental y municipal, de conformidad con lo previsto en la Ley 30 de 1992 y otras disposiciones legales; y el Fondo de Administración General de Destinación Condicionada, el cual comprende las rentas recibidas por concepto de las estampillas "Estampilla Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor" y "Estampilla pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia", así como la devolución del IVA, la participación en el impuesto a la renta y los excedentes del sector cooperativo como también los derechos académicos y otros pagos que realizan los alumnos. Todo ello se destina para atender los gastos que demandan el funcionamiento básico, el servicio de la deuda pública y la inversión de la Institución.

Fondo Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales. Comprende la administración independiente de los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios derivados del cumplimiento de los ejes misionales, como los recibidos de terceros (bien sean privados o públicos) y de la propia Universidad para realizar actividades de docencia, investigación, extensión y bienestar universitario, entre otros; y cuyo cumplimiento o satisfacción exige incurrir en gastos inherentes a las actividades específicas para las cuales se reciben los ingresos. Igualmente se administran en este Fondo Presupuestal los proyectos especiales sobre los que la Institución desea recopilar la información estadística pertinente.

Fondo de Salud. Integra la administración de los recursos atinentes a la salud de los servidores y pensionados afiliados al sistema de salud de la Universidad, con sus beneficiarios, de conformidad con la Ley 647 de 2001 y demás disposiciones que la reglamenten, adicionen o modifiquen, incluyendo la propia normativa universitaria.

Fondo de Pensiones. Comprende la administración de los recursos destinados para atender las obligaciones pensionales de la Institución establecidas en el Convenio de Concurrencia suscrito en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y las normas que lo reglamenten.

Fondo de Bienestar Universitario - FBU. En él se administran los ahorros de los afiliados al FBU con el fin de conceder, como parte de los programas de bienestar universitario, diversos tipos de préstamos a los servidores y jubilados pertenecientes al Fondo, de conformidad con las normas aprobadas por el Consejo Superior.

Como se mencionó en el primer párrafo del numeral 1.4. y con independencia de la existencia de diferentes “Unidades ejecutoras”, “Fondos” y “Programas” derivados de su actividad misional como ente universitario autónomo, la Universidad centraliza y registra los hechos económicos en una única unidad contable y a partir de allí genera sus Estados Financieros. El proceso contable está integrado y en cada unidad, programa o fondo se realizan actividades que alimentan el proceso contable, pero las actividades de preparación de la información están centralizadas en la División Financiera de la Universidad.

Así las cosas y con el propósito de lograr una información contable útil, relevante y comprensible, y en procura de satisfacer con equidad las necesidades informativas de los usuarios reales y potenciales, la Institución determinó e implementó como práctica contable para la estructuración y presentación de los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia, lo siguiente, en concordancia con el actual Régimen de Contabilidad Pública vigente, específicamente con la “Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable”, así:

a. Presentación de los Recursos a favor de terceros, recursos asociados principalmente al Fondo de Bienestar Universitario – FBU

El Fondo de Bienestar Universitario – FBU, fue creado mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 7 de 1973 (Estatutos del Fondo de Bienestar Universitario). Dicho acuerdo establece que el fondo opera como una unidad de organización administrativa adscrita a la Dirección de Bienestar Universitario y en consecuencia sus costos de administración y funcionamiento son asumidos por la Universidad de Antioquia y que para efectos contables y financieros funciona dentro de la administración de la Universidad como un programa especial y tiene sus cuentas bancarias propias.

Dicho acuerdo define también que el fondo está integrado por, la Universidad de Antioquia y sus servidores afiliados con vínculo laboral permanente en el campo docente y no docente, los jubilados a su cargo y quienes se jubilen estando al servicio de la Universidad. Asimismo, especifica que el patrimonio del fondo está constituido por el valor de la cuota de ingreso de los afiliados, el valor de los aportes ordinarios de los afiliados, el valor del aporte de contrapartida de la Universidad, el valor de los aportes extraordinarios de la Universidad y las donaciones o auxilios que perciba con destino al incremento patrimonial.

Dicho fondo hace parte de la estructura financiera y contable de la Institución como un Programa Especial.

De otro lado se evidencia que actualmente los aportes de los empleados afiliados corresponden al 72,27% del total de los aportes, lo cual impacta en la presentación de los Estados Financieros; en tanto que el valor de la Inversión de la Universidad en dicho Fondo, su patrimonio y sus excedentes (que están constituidos principalmente por los intereses que generan los préstamos a los afiliados), se descuentan de cada uno de los grupos contables correspondientes; activo, patrimonio, ingresos y gastos y la sumatoria de estos se presenta en un solo rubro del Estado de Situación Financiera de la Universidad como un Recurso Recibido a favor de terceros en el Pasivo No Corriente.

Dicha presentación se hace con el propósito de no afectar las decisiones basadas en dichos informes.

Se precisa entonces que los excedentes del ejercicio que corresponden al Fondo de Bienestar Universitario – FBU, como se explicó en el párrafo anterior, son reclasificados en el rubro de Recursos a favor de terceros en el Pasivo y no se suman a los resultados de la Institución, justificada dicha presentación en los párrafos anteriores.

b. Movimientos de las subcuentas asociadas a las operaciones entre Unidades Ejecutoras, Fondos y Programas de la Universidad

La Institución habilitó un grupo de subcuentas auxiliares, tanto en las clases del activo como del pasivo, de los ingresos y de los gastos; con la finalidad de controlar las operaciones internas entre las diferentes unidades o centros de responsabilidad de la Universidad.

Dichas operaciones obedecen a traslados internos originados por la prestación de servicios, la venta productos o por la transferencia de aportes intrainstitucionales y están soportadas en un documento financiero denominado “Transferencia Intrauniversitaria”.

En el proceso de preparación de los Estados Financieros y al finalizar cada vigencia, estos saldos se presentan en cero, para no afectar los indicadores y los análisis que se hacen de las cifras, dado que dichas operaciones no se constituyen ni en activos ni en pasivos, ni en gastos, ni en ingresos externos reales de la Institución, reflejando así la situación financiera de la Universidad ante terceros.

En consecuencia, y para efectos de la presentación en los Estados Financieros, se verifica que los saldos de estas subcuentas, tanto las del activo como las del pasivo, de ingresos y gastos sean iguales y así no afectar las cifras en los respectivos grupos de cuentas asociados.

De otro lado se precisa que la Institución cuenta actualmente con su propio “**Programa de Salud Universitario**”, organizado como una dependencia especializada al interior del Alma Mater, que busca mejorar la calidad de vida de los empleados vinculados, jubilados y pensionados y su grupo familiar, a través de un Modelo de Atención Primaria en Salud que garantice el fomento, la protección, la recuperación y el mantenimiento de la salud, de nuestros afiliados en todo el territorio nacional.

El Programa de Salud de la Universidad de Antioquia se remonta al año de 1957, época en la que se prestaba el servicio médico y odontológico en el consultorio departamental, teniendo en cuenta que se encontraban a cargo del Departamento de Antioquia las prestaciones económicas y asistenciales del personal vinculado laboralmente con la Universidad. Posteriormente, con el Decreto Departamental N°568 de 1969, la Universidad asumió las prestaciones antes mencionadas, aunque el Departamento de Antioquia continuó prestando los servicios como intermediario, haciéndose cargo la Universidad en 1976, de la atención médica general de sus empleados, en las instalaciones de la Ciudad Universitaria. El despacho de medicamentos se continuó efectuando en el Consultorio Médico Departamental, así como todo lo relacionado con la atención integral de los jubilados.

En el año de 1993 con la expedición de la Ley 100, se presentó una modificación sustancial en la base jurídica de la prestación de servicios de salud, dado que se exigía la unificación del sistema y el desaparecimiento de regímenes especiales, no obstante, en el proceso de transformación de lo ya existente, fue expedido el Decreto 1890 del 31 de octubre de 1995, reglamentario de la Ley 100 de 1993, que reguló las entidades adaptadas, entendidas como tales, aquellas cajas, fondos y entidades de seguridad social del sector público, que prestaban servicios de salud, las cuales podían continuar prestando sus servicios bajo unos parámetros preestablecidos, siendo el más determinante la solvencia económica. No obstante, las entidades adaptadas estaban llamadas a desaparecer, teniendo en cuenta que podrían continuar perteneciendo a ellas, únicamente los servidores que se encontraban vinculados al 23 de diciembre de 1993.

De conformidad con lo autorizado por la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia creó su propio Sistema Universitario de Salud, como una dependencia de la Universidad, con autonomía administrativa y financiera, afiliando al personal vinculado a la Universidad y a los pensionados, para cuyos efectos expidió el Acuerdo Superior Universitario N°197 del 4 de junio de 2002, como también otros Acuerdos Superiores que reglamentaron los servicios de salud, con diversos cambios en el tiempo, hasta llegar al Acuerdo Superior N°363 del 27 de enero de 2009, el cual se encuentra vigente.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Salud de la Universidad de Antioquia no es una persona jurídica independiente, ni un prestador de servicios de salud, sino una dependencia adscrita a la misma Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley. Sus operaciones financieras y contables se presentan de forma integral en los Estados Financieros de la Institución, ver Notas 28.2 y 29.3, con independencia de que su administración y funcionamiento estén a cargo de la Junta Administradora del Programa de Salud Universitario.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad de Antioquia han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante la Resolución Rectoral N°46586 del 20 de diciembre de 2019, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad de Antioquia, el anterior manual se fundamenta en las mediciones y las bases definidas en la Resolución N°533 de 2015 y sus respectivas modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de Contabilidad Pública.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP)

Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Peso colombiano (COP)

A continuación, se explican y se presentan las materialidades utilizadas por la institución para la preparación, revelación y presentación de los estados financieros:

Materialidad para la presentación de los estados financieros: La Universidad de Antioquia revelará cada rubro que conforma la estructura definida en la presente política respecto al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Adicionalmente, los rubros objeto de revelación, serán desglosados en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 1% del total del grupo contable (2 dígitos). Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 1% del total de los activos o ingresos según corresponda a cuentas de la situación financiera o de resultados, surgidas en la comparación de la información con el año anterior.

Materialidad para la reexpresión de las cifras por un error de un periodo anterior: Para propósitos de presentar y re expresar de manera retroactiva la información comparativa afectada por un error, se consideran materiales los errores de periodos anteriores individualmente considerados o en conjunto, si los eventos poseen características similares, cuyo monto supere el 2% del valor total de los activos. Este porcentaje se evaluará en los estados financieros anuales presentados en el periodo inmediatamente anterior al que se haya detectado el error.

Materialidad para la revelación de hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: La importancia relativa para propósitos de revelaciones de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste, se ha determinado teniendo como base un 2% del valor total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera y, del 2% del total de los ingresos, para las cuentas del Estado de Resultados.

Sin embargo, para aquellos hechos que por su naturaleza generen impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad de Antioquia desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, emitida por la Contaduría General de la Nación – CGN e incorporada en el Manual de Políticas Contables de la Institución adoptado mediante Resolución Rectoral N°46586 del 20 de diciembre de 2019.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para el periodo contable 2019, la Universidad de Antioquia no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia se deterioran de forma individual (por documento / factura). Los documentos son objeto de estimación de deterioro de valor, cuando su rango de vencimiento es superior a 360 días y aquellos que, independientemente de su vencimiento, se encuentran en la etapa de cobro jurídico.

Para cada uno de los documentos con indicios de deterioro de valor, se determina su valor recuperable, es decir, los flujos de efectivo que a futuro la Universidad de Antioquia espera recibir del deudor y el tiempo estimado en el cual se esperan recuperar dichos flujos de efectivo, expresado en periodos (años). Para aquellos documentos que se encuentran en cobro jurídico, el abogado responsable del proceso define los parámetros mencionados; para las demás, la unidad administrativa encargada de la gestión de las cuentas por cobrar es quien

estima los flujos de efectivo futuros y el tiempo estimado de recuperación, utilizando técnicas estadísticas razonables por cada tipo de cuenta por cobrar.

Según la información obtenida, se calcula el valor presente de los flujos futuros estimados, descontados con la tasa TES cero cupón:

$$VPN = \frac{\text{Valor recuperable de la cuenta por cobrar}}{(1 + \text{tasa TES})^{\text{periodos}}}$$

De esta manera, hay lugar a deterioro de valor cuando el valor presente así calculado es menor al valor en libros del documento respectivo.

3.2.2. Deterioro de los préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar de la Universidad de Antioquia serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto el Fondo de Bienestar Universitario – FBU, evaluará semestralmente, si existe evidencia objetiva de que los préstamos por cobrar se han deteriorado.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva del préstamo en la fecha de medición del deterioro. Para el cálculo del valor presente se utiliza la siguiente fórmula:

$$VP = \frac{\text{Valor recuperable de los PxC}}{(1 + \text{tasa interes efectiva})^{\text{periodo}}}$$

Para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar se tendrá en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 1. Calificación del riesgo de los Préstamos por Cobrar

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

- Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- El deudor cambia a externo o pensionado,
- El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
- El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.
- Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplicará deterioro, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, un porcentaje del avalúo comercial del bien que garantiza la deuda y el valor de los aportes al FBU. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se tomará en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.
- Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago.
- Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependerán del informe jurídico presentado por el abogado, el cual debe incluir el valor y el plazo probable de recuperación de la cartera.

3.2.3. Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo

La Universidad de Antioquia utiliza el método de depreciación lineal para las Propiedades, Planta y Equipos, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia de la Universidad y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas. De no ser posible estimar dicho periodo la Universidad de Antioquia utiliza la siguiente tabla para registrar la vida útil estimada en el sistema de información:

Tabla 2. Vidas útiles de la propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Edificaciones	100
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Vehículos	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100
Obras de arte y elementos de museo	100
Libros	3 - 10

Fuente: elaboración propia

En el caso de los semovientes que se clasifiquen como propiedades, planta y equipo, se utiliza la siguiente tabla:

Tabla 3. Vidas útiles de los semovientes clasificados como propiedad, planta y equipo

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Bovinos	3 - 5
Porcinos	3
Conejos	2
Bufalinos	5
Ganado caballar	7
Ganado mular	7
Plantas	4

Fuente: elaboración propia

3.2.4. Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (trienios y quinquenios) requieren que la Universidad de Antioquia utilice juicios contables en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir tales beneficios, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas.

3.3. Correcciones contables

La Universidad de Antioquia mediante el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera - CTSIF, creado mediante la Resolución Rectoral N° 45645 del 30 de abril del 2019, aprueba los registros contables para corrección de errores que estén bajo su disposición, previo análisis y debate, a continuación, se presenta un listado con las cifras contables presentadas asociadas a corrección de errores y depuraciones contables:

Tabla 4. Listado ajustes saneamiento contable (cifras expresadas en pesos colombianos)

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
11/07/2019	Beneficios a los empleados - Bienes y servicios pagados por anticipado	-\$19.960.546.249

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
01/11/2019	Beneficios a los empleados y bienes servicios pagados por anticipado	\$ 9.597.141.077
	Beneficios a los empleados y bienes servicios pagados por anticipado	-\$ 9.597.141.077
25/11/2019	Liquidación de contratos de administración delegada	\$223.507.521
	Ajuste por corrección de error - costo amortizado	-\$35.463.924
	Beneficios a los empleados - Bienes y servicios pagados por anticipado	-\$278.852.310
18/12/2019	Corrección de error en comprobante de ingreso	-\$59.234.900
	Beneficios a los empleados - cuentas por cobrar y cuentas por pagar	\$ 2.782.451.840
	Beneficios a los empleados - cuentas por cobrar y cuentas por pagar	-\$ 2.782.451.840
	Convenios de administración delegada, ajuste por diferencia en la ejecución del Convenio 1050-2016	\$17.742.129
	Análisis de cuentas por pagar - saldos iniciales	\$7.483.160
	Convenios de recuperación contingente	-\$7.707.637.085
	Depuración de cuentas por pagar	\$168.657.736
	Saldos parciales no reconocidos por la entidad contratante para su pago	-\$1.512.150.467
	Saldos no reconocidos a favor de la SIU	-\$6.636.800
	Baja en cuentas por cobrar del Programa de Salud	-\$12.858.498
	Baja en cuentas por cobrar del Programa de Salud	-\$179.563.796
	Baja en cuentas por cobrar por salarios que se debían reintegrar	-\$7.789.856
	Baja en cuentas por cobrar - Instituto Universitario de Educación Física y Deporte	-\$4.585.500
	Baja en cuentas por cobrar - Facultad de Ingeniería	-\$2.700.000
	Baja en cuentas por cobrar - Facultad de Ingeniería	-\$3.300.979
	Baja en cuentas por cobrar - Corporación Académica Ambiental	-\$11.932.800
	Baja en cuentas por cobrar - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	-\$22.278.519
	Baja en cuentas por cobrar - Escuela de Microbiología	-\$11.325.000
	Baja en cuentas por cobrar - Facultad de Medicina	-\$3.000.000
	Baja en cuentas por cobrar - Escuela de Microbiología	-\$9.204.600
	Baja en cuentas por cobrar - Vicerrectoría de Extensión	-\$2.551.300
	Baja en cuentas por cobrar - Vicerrectoría de Extensión	-\$2.965.340
	Baja en cuentas por cobrar - Facultad de Medicina	-\$3.955.864
	Ajuste anulación de factura	-\$5.000.000
	Ajuste en documento de cobro por error en aplicación de factura	-\$21.835.955
	Ajuste anulación de factura por doble facturación	-\$11.489.368
	17/01/2020	Avalúo Bienes Muebles - Propiedad, planta y equipo
Avalúo Bienes Inmuebles - Propiedad, planta y equipo		\$12.753.269.154
Baja construcciones en curso - Complejo de la Salud		-\$1.966.084.053
Reconocimiento de Activos Biológicos		\$260.685.958
Baja de construcciones en curso reconocidas doblemente		-\$17.638.311.693
Reconocimiento pasivo por seguridad social		-\$1.071.522.400
Reclasificación cuotas partes por pagar		-\$3.317.233.627
Baja en cuentas activo diferido		-\$9.557.607.456

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTE
21/01/2020	Unión temporal UdeA - CIS	\$1.000.000.000
	Cancelación pasivo naturaleza contraria	-\$849.000.000
Total Ajustes vigencia 2019		-\$42.933.487.601

Fuente: elaboración propia, la fecha relacionada corresponde a la fecha de aprobación, todos los ajustes se incorporaron en los Estados Financieros de la vigencia 2019

De los ajustes relacionados se resaltan los siguientes:

- Ajuste del rubro de Bienes y servicios pagados por anticipado – beneficios a los empleados y por valor de \$-19.960.546.249, disminución que obedece a lo siguiente:
La Universidad de Antioquia registra contablemente los pagos por el concepto denominado “comisión de estudio” que corresponde a un beneficio a los empleados condicionado y que al momento que regresa el docente con el título a contraprestar, se inicia la respectiva amortización del activo pagado por anticipado contra el resultado del periodo. A la fecha, la Universidad para efectos de la amortización, separaba el cálculo de los docentes que les aplicaba el beneficio según el Acuerdo Superior N° 83 de 1996 (contraprestación por el doble del tiempo) de los que les aplicaban el beneficio según el Acuerdo Superior N° 441 de 2017 (contraprestación por el mismo tiempo).
Por concepto de la Dirección Jurídica se debe garantizar el principio de igualdad de modo que todos docentes deban prestar sus servicios por el mismo tiempo de duración de la comisión, por tal razón, se realizó el cálculo ajustando dichos tiempos, lo que implicó una disminución contable de dicho rubro.
- Ajuste del rubro de Bienes y servicios pagados por anticipado – beneficios a los empleados y del Pasivo por beneficios a los empleados y por valor de \$9.597.141.077, que obedece al retiro que se tenía registrado contablemente del cálculo actuarial por beneficios a largo plazo correspondiente al beneficio denominado “comisión de estudios”, sin embargo, la Contaduría General de la Nación – CGN, expresó en un concepto, que como los valores pagados a los docentes durante el tiempo que estén en comisión, no corresponden a un beneficio a largo plazo, sino a un beneficio a corto plazo, no se requiere de un registro de cálculo actuarial por dicho beneficio. Por consiguiente y luego de la respectiva aprobación por parte del Comité, se procedió a dar de baja el cálculo actuarial que se tenía registrado.
- Registro contable del derecho por cobrar y de la obligación por pagar, producto del reconocimiento por valor de \$2.782.451.840, de las incapacidades médicas, pago que debe hacer el Programa de Salud Universitario; por sus empleados afiliados, al Fondo de Administración General de la Institución que es el que paga las respectivas nóminas.
- Reconocimiento del ingreso diferido por transferencias condicionadas y por valor de \$7.707.637.085, producto de las diferencias entre los saldos reportados por Colciencias y los reportados por la Universidad a la Contaduría General de la Nación – CGN. La Universidad venía reconociendo dichos giros como un ingreso, sin embargo como dichos recursos están condicionados al cumplimiento de unas condiciones, deben ser reconocidos

como un ingreso diferido por transferencia condicionada, en los pasivos, cuyo reconocimiento o amortización depende del cumplimiento de las condiciones pactadas.

- La Universidad de Antioquia realizó el avalúo de 1.323 bienes muebles que se encontraban totalmente depreciados y en uso, los cuales cumplen con el valor de cuantía mínima, es decir, individualmente superan el valor de (dos) 2 SMMLV, por consiguiente, se actualizó su valor en libros por \$6.911.785.080. Asimismo, se realizó el avalúo de 19 bienes inmuebles, resultado de esto, se identificó la necesidad de actualizar los valores de estos activos en los libros de contabilidad, puesto que estaban subvalorados en \$12.753.269.154.
- Se realizó una revisión de las construcciones en curso contabilizadas, donde se observó que existían unas que correspondían a edificaciones finalizadas que no habían sido reportadas y que fueron incorporadas por medio del avalúo en otra cuenta contable, por lo que estaban doblemente contabilizadas, de modo que se procedió a dar de baja estos registros por valor de \$17.638.311.693.

3.3.1. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad de Antioquia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad de Antioquia, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo, el dinero en caja, los depósitos a la vista, las inversiones a corto plazo de alta liquidez, es decir, aquellas con plazo de vencimiento inferior o igual a tres meses, y todos aquellos recursos que cumplan con las características para ser clasificados como efectivo o equivalentes al efectivo. Los recursos reconocidos en cumplimiento de esta política contable, se miden por el valor de la transacción.
- **Inversiones de administración de liquidez.** Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio, incluyendo los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto.

La medición inicial de las inversiones de administración de liquidez se efectúa por el valor de mercado, reconociendo la diferencia con el precio de adquisición como ingreso o gasto en el resultado del periodo. En el caso de que las inversiones no tengan valor de mercado se miden por el valor de la transacción. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período cuando las inversiones se tienen con la intención de negociar, y los correspondientes a las demás inversiones son un mayor valor de éstas.

La medición posterior depende de la clasificación de las inversiones, es decir, al valor de mercado con cambios en el resultado, a costo amortizado o al costo; la clasificación de inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio no es aplicable para la Universidad.

- **Inversiones en controladas, asociadas, en negocios conjuntos y en entidades en liquidación.** Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones en empresas societarias que le permiten a la Universidad ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión. El control se presenta cuando se tiene derecho a los beneficios variables o cuando se está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y se tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando el poder sobre la entidad controlada.

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que la Universidad tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presume la existencia de influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Se reconocen como negocios conjuntos, los acuerdos mediante los cuales, las partes que poseen control conjunto, en una empresa societaria, tienen derecho a los activos netos del negocio.

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas y en asociadas se miden en el momento inicial por el costo, el cual se compara con la participación en el valor de mercado de los activos y de los pasivos de la entidad receptora. En la medida que el costo sea superior, se reconoce la diferencia como una plusvalía, la cual, hace parte del valor de la inversión y no es objeto de amortización. Si, por el contrario, el costo de la inversión es inferior, la diferencia se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del período.

Las inversiones en negocios conjuntos se miden por el costo. Las inversiones en entidades en liquidación se miden por el valor que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantiene por ese valor hasta la baja en cuentas.

La medición posterior de las inversiones en controladas, en asociadas y, en operaciones y negocios conjuntos es por el método de participación patrimonial.

- **Cuentas por cobrar.** Se reconocen como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de las actividades de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción, y son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La evaluación del deterioro se realiza a todas las partidas de cuentas por cobrar y corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

- **Préstamos por cobrar.** Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, por medio de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, tales como, los préstamos concedidos a empleados.

La medición inicial se realiza por el valor desembolsado, excepto para los préstamos concedidos a terceros diferentes de otras entidades de gobierno cuya tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, caso en el cual, se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado. La medición posterior se realiza por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargos del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, para lo cual, se descuentan los flujos utilizando la tasa de interés efectiva.

- **Inventarios.** Se reconocen como inventarios los bienes adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse, distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o de prestación de servicios.

La Universidad mide los inventarios por el costo de adquisición o transformación. Cuando los inventarios se obtienen en una transacción sin contraprestación, su reconocimiento se hace por el valor de mercado del activo recibido, en caso de que no exista, por el costo de reposición y por última opción por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso; en todo caso, al valor determinado, se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Universidad mide los inventarios al menor valor entre el valor en libros de los inventarios y su valor neto de realización o el costo de reposición de acuerdo con el tipo de inventario. El valor neto de realización aplica para productos en proceso y productos terminados que se esperan comercializar y el costo de reposición se emplea para las materias primas, materiales y suministros a utilizar en los procesos de producción o de prestación de servicios y las mercancías que se esperan a distribuir de forma gratuita o a precios de no mercado.

- **Propiedades, planta y equipo.** La Universidad, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles, que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocen como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, los bienes históricos y culturales que se empleen para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo es por el costo y la medición posterior es por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las propiedades, planta y equipo que se adquieran en una transacción sin contraprestación, son medidas por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, los activos se miden por el valor en libros que tiene el activo en la entidad que transfirió el recurso. Las que se reciban en permuta se miden por su valor de mercado. A falta de este, se miden por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

- **Bienes históricos y culturales.** Se reconocerán como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la Universidad, a los que se atribuyan, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. Para que un bien sea reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. La medición inicial y posterior es al costo.
- **Activos intangibles.** La Universidad reconoce como activos intangibles aquellos bienes que son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, generan beneficios económicos o potencial de servicio, y pueden ser medidos fiablemente. Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Universidad no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

Los activos intangibles se miden al costo, el cual depende de la forma en que se obtiene el intangible. Para los intangibles adquiridos está conformado por el precio de adquisición, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Para los intangibles generados internamente, está compuesto por los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo.

Con posterioridad al reconocimiento, la Universidad mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Propiedades de inversión.** La Universidad reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Universidad las contabiliza por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasifica como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos. Los bienes históricos y culturales, que cumplen la definición de propiedades de inversión, se reconocen como tal.

La medición inicial es por el costo, más todas las erogaciones asociadas a la obtención y preparación del activo para dejarlo en las condiciones de previstas por la Universidad menos los descuentos o rebajas del precio de adquisición. Después del reconocimiento, se mide por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Arrendamientos.** La Universidad de Antioquia clasifica los arrendamientos como operativos o financieros de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando la Universidad (arrendador) transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del

mismo no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si la Universidad (arrendador) no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento, la Universidad (arrendador) reconoce un préstamo por cobrar, el cual se mide de acuerdo con lo definido en esta política. Posteriormente, cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar.

Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. Cuando el arrendamiento se clasifica como operativo, la Universidad (arrendador) sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponde a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. La medición inicial y la medición posterior se efectuarán de conformidad con las políticas aplicables al activo reconocido.

- **Activos biológicos.** La Universidad de Antioquia aplicará esta política a los animales vivos y las plantas, que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola.

Los activos biológicos que se utilicen únicamente para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola, y las plantas productoras que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola, a excepción de las ventas incidentales de raleos y podas; se contabilizarán de conformidad con la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo. Sin embargo, cuando estos activos se encuentren ubicados en Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario o similares, cuya finalidad principal sea la actividad agrícola, independientemente de que esta misma actividad se aproveche para fines de investigación o educación, se tratarán de conformidad con la política de activos biológicos.

Los activos biológicos se medirán inicialmente al valor de mercado menos costos de disposición, sin embargo, si el valor de mercado no se puede determinar en forma fiable, el activo biológico se medirá por su costo de reposición. Posteriormente, la Universidad de Antioquia medirá los activos biológicos que se esperen vender a precios de mercado, por el valor de mercado menos los costos de disposición o, a falta de este, por el costo de reposición. Por su parte, los activos biológicos que se esperan distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado, se medirán por el costo de reposición.

- **Costos de financiación.** Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, la construcción, el desarrollo o la producción, de un activo apto, estos incluyen comisiones e intereses, cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, y la diferencia en cambio procedente de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

Los costos de financiación directamente atribuibles al activo apto se reconocen como un mayor valor de éste, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Cuando la Universidad obtiene los fondos a través de préstamos genéricos, determina el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

- **Anticipos y bienes y servicios pagados por anticipado.** La Universidad reconoce como bienes y servicios pagados por anticipados y avances y anticipos entregados, los pagos realizados por adelantado para obtener servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la prestación de un servicio o entrega de un bien, tales como seguros, impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, sueldos y salarios, mantenimientos, anticipos para adquisición de bienes y servicios, anticipos sobre convenios y acuerdos, entre otros.

Los pagos efectuados por comisiones de estudio que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este se encuentre en proceso de la comisión o no los haya cumplido parcial o totalmente, se reconocen como servicios pagados por anticipado.

La medición inicial y posterior es por el valor de la transacción. Los bienes y servicios pagados por anticipado se amortizan durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Los avances y anticipos entregados se amortizan por los valores legalizados o anticipos aplicados producto del cumplimiento de los convenios, acuerdo o entrega de bienes.

- **Préstamos por pagar.** Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasifican en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido, disminuyéndoles los costos de transacción a que haya lugar. Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocen como un activo diferido hasta tanto este se reconozca. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se miden al costo amortizado.

- **Cuentas por pagar.** Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La Universidad clasifica las cuentas por pagar en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción y con posterioridad al reconocimiento son mantenidas por este valor.

- **Beneficios a los empleados.** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. El activo reconocido cuando la Universidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la Universidad, el beneficio se mide, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que se tendría que pagar si se fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

El activo y pasivo reconocido en comisión de estudio y comisión posdoctoral se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se miden por la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Se reconocen como beneficios posempleo aquellos recursos que se pagan después de que el empleado completa el período de empleo en la Universidad. Se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su efecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tienen en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales para los beneficios a largo plazo y para los beneficios posempleo se efectúan con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

- **Provisiones.** La Universidad reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Universidad, las garantías otorgadas por la Universidad, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Las provisiones se revisan periódicamente o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumenta en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

- **Activos y pasivos contingentes.** Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos se evalúan cuando la Universidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, periódicamente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos corresponden a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Universidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Cuando sea posible realizar una medición, se registran en cuenta de orden acreedoras contingentes.

- **Ingresos de transacciones sin contraprestación.** Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Universidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

La Universidad mide las transferencias en efectivo por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se miden por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se miden por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El ingreso por estampillas se mide conforme al acto administrativo que liquide el derecho para la Universidad, bien sea mediante leyes, ordenanzas y/o acuerdos municipales.

- **Ingresos de transacciones con contraprestación.** La Universidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se deben medir por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación. La Universidad mide los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad de Antioquia.

El saldo del efectivo a 31 de diciembre de 2019, está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 5. Composición del efectivo y equivalentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL CTE 2019	SALDO FINAL CTE 2018	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	43.802.393.434	41.434.924.477	2.367.468.957
Depósitos en instituciones financieras	35.537.483.997	33.277.518.375	2.259.965.622
Equivalentes al efectivo	8.264.909.437	8.157.406.102	107.503.335

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En este sentido, la Universidad tiene clasificado como cajas, los recursos de los fondos fijos reembolsables, que corresponden a una cantidad de dinero, asignada a una unidad ejecutora o centro de costos con el fin de realizar pagos de bienes y servicios urgentes y no previsibles y que se justifique su pago por fuera de los trámites ordinarios establecidos por la Universidad. Por su naturaleza a diciembre de cada año deben estar en cero.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo a diciembre 31 de 2019 para el rubro de Depósitos en Instituciones Financieras, finalizó en \$35.537.483.997, distribuido así:

Tabla 6. Desglose de depósitos en instituciones financieras (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2019	SALDO 2018	VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	35.537.483.997	33.277.518.375	2.259.965.622
Cuentas corrientes	10.043.525.779	5.454.865.120	4.588.660.659
Cuentas de ahorro	24.955.450.085	27.316.728.275	-2.361.278.190
Depósitos en el exterior	538.508.133	505.924.980	32.583.153

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En cuentas corrientes la Universidad tiene \$10.043.525.779, representados en 22 cuentas bancarias, así:

Tabla 7. Listado de las cuentas corrientes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	SALDO DIC 2019	SALDO DIC 2018
BANCO AGRARIO 1303-06107-14	100.917.941	12.111.014
BANCO AGRARIO 1303-000055-5	229.758.856	167.997.225
BANCO BBVA 299-04750-6	139.827.877	292.021.090
BANCO BBVA 299-00830-0	2.452.917.743	74.041.486

BANCO DE BOGOTA 431-13499-8	71.341.096	124.473.790
BANCO DE OCCIDENTE 400-06120-6	217.276.220	859.546.151
BANCO DE OCCIDENTE 400-06647-8	212.098.592	61.060.562
BANCO POPULAR 180-01178-5	509.875.333	945.465.044
BANCO POPULAR 180-01026-6	0	2.868.534
BANCO POPULAR 180-01077-9	4.185.455.431	128.516.552
BANCO POPULAR 180-01095-1	1.132.824.827	794.726.806
BANCO POPULAR 180-01239-5	98.819.031	98.819.031
DAVIVIENDA 416-99013-3	53.340.448	3.515.442
BANCOLOMBIA 008-181892-91	5.582.337	13.611.435
BANCOLOMBIA 001-098259-61	11.874.965	1.570.811
BANCOLOMBIA 001-980040-18	164.025.875	16.350.523
BANCOLOMBIA 001-980040-25	72.029.723	78.071.119
BANCOLOMBIA 001-731706-83	0	1.347.048.536
BANCOLOMBIA 001-127721-34	73.784.006	73.784.006
BANCOLOMBIA 001-186319-98	185.533.404	86.815.892
BANCOLOMBIA 008-225070-13	79.604.232	225.811.369
BANCOLOMBIA 001-559573-52	46.637.842	46.637.842
Total Cuentas Corrientes	10.043.525.779	5.454.864.260

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2019, de las cuentas de ahorro es de \$24.955.450.085, representados en 111 cuentas bancarias, así:

Tabla 8. Listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTA	SALDO DIC 2019	SALDO DIC 2018
COOPERATIVA LEÓN XIII DE MACEO	163.678.459	144.116.017
BANCO BBVA 299-00561-1	99.056.472	159.590.819
BANCO BBVA 299-00562-9	8.914.998	27.757.831
BANCO BBVA 299-00721-1	43.037.109	244.244.905
BANCO BBVA 299-01079-3	328.919.789	0
COOPRUDEA 362179957	69.721.583	61.394.158
COOPRUDEA 2001274	202.522.867	146.700.939
COOPRUDEA 362179892	181.455.202	152.599.954
COOPRUDEA 2002391	622.268.989	73.238.090
IDEA CTA 10000973	45.342.220	43.777.046
BANCO SANTANDER 100-00135-7	287.790	32.211.238
BANCO DE BOGOTA 543-00430-3	0	89.514.550

CUENTA	SALDO DIC 2019	SALDO DIC 2018
BANCO DE BOGOTA 144-31038-0	145.250.438	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-83938-7	104.511.268	103.471.384
BANCO DE OCCIDENTE 400-83790-2	18.670.439	18.484.669
BANCO DE OCCIDENTE 400-83793-6	1.658.212	1.641.735
BANCO DE OCCIDENTE 400-84137-5	47.061.675	484.959.316
BANCO DE OCCIDENTE 400-84062-5	8.412.785	293.892.351
BANCO DE OCCIDENTE 400-84256-3	0	1.219.515.166
BANCO DE OCCIDENTE 400-84262-1	0	151.203.120
BANCO DE OCCIDENTE 400-84290-2	40.610.393	5.792
BANCO DE OCCIDENTE 400-84316-5	57.679.297	48.196.285
BANCO DE OCCIDENTE 400-84317-3	0	75.117.457
BANCO DE OCCIDENTE 400-84325-6	2.771	2.740
BANCO DE OCCIDENTE 400-84341-3	410.151	406.074
BANCO DE OCCIDENTE 400-84342-1	151.101.232	184.116.417
BANCO DE OCCIDENTE 400-84344-7	122.017.760	120.803.691
BANCO DE OCCIDENTE 400-84328-0	193.622.061	121.073.928
BANCO DE OCCIDENTE 400-84396-7	114.553.736	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84398-3	203.773.545	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84415-5	160.055.527	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84414-8	403.681.877	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84416-3	294.630.105	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84417-1	61.251.078	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84424-7	237.630.796	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84427-0	163.755.139	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84435-3	75.884.103	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84430-4	134.988.816	0
BANCO POPULAR 180-72030-2	2.080.524.377	2.111.847.703
BANCO POPULAR 220-180-18151-3	138.861.422	225.836.615
BANCO POPULAR 220-180-18936-7	87.406.079	30.244.168
BANCO POPULAR 180-27689-1	5.095.773	5.090.697
BANCO POPULAR 180-33885-7	0	8.827.894
BANCO DE OCCIDENTE 400-84460-1	876.225	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84462-7	6.576.119	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84465-0	2.578.046	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84463-5	3.350.785	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84466-8	63.537.977	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84475-9	7.515.901	0

CUENTA	SALDO DIC 2019	SALDO DIC 2018
BANCO DE OCCIDENTE 400-84442-9	41.598.405	0
DAVIVIENDA 360-0086542-2	298.060.624	556.808.097
DAVIVIENDA 392870004802	0	15.762.504
DAVIVIENDA 392870004844	61.048.979	75.660.625
DAVIVIENDA 392870004851	915.106.135	313.982.896
DAVIVIENDA 392870006971	10.373.978	480.437.337
DAVIVIENDA 392870007169	49.772.891	78.129.771
DAVIVIENDA 392870008183	135.219.674	0
DAVIVIENDA 392870008092	314.600.817	0
DAVIVIENDA 392870008282	108.193.375	0
DAVIVIENDA 392870008324	285.690.039	0
DAVIVIENDA 392870008316	287.109.370	0
DAVIVIENDA 392870008290	146.236.222	0
DAVIVIENDA 392800023310	237.161.710	0
DAVIVIENDA 392800023559	28.004.286	0
DAVIVIENDA 392800023542	472.517.087	0
DAVIVIENDA 392800023567	140.003.071	0
AV VILLAS 501-34675-3	140.899.620	45.912.531
AV VILLAS 477-00239-8	301.137.361	197.566.090
DAVIVIENDA 392800024201	180.154.430	0
DAVIVIENDA 392870009777	27.750.685	0
BANCOLOMBIA 001-158113-47	528.167	1.556.561.468
BANCOLOMBIA 001-778309-33	4.296.994	3.732.810
BANCOLOMBIA 1053-7037272	2.418.722.026	9.192.224.090
BANCOLOMBIA 1053-7037917	164.599.027	75.294.634
BANCOLOMBIA 1053-7204922	495.354.975	906.533.759
BANCOLOMBIA 1053-7229522	108.442.226	91.672.087
BANCOLOMBIA 420-141567-09	207.727.377	53.073.958
BANCOLOMBIA 420-141576-83	46.542.012	46.402.597
BANCOLOMBIA 001-279856-77	0	203.547.713
BANCOLOMBIA 001-256768-39	70.407.624	70.407.631
BANCOLOMBIA 001-312846-08	117.128.788	32.911.513
BANCOLOMBIA 001-365958-57	277.593.328	275.430.740
BANCOLOMBIA 001-405055-01	77.984.155	50.026.679
BANCOLOMBIA 001-440980-48	607.774.855	833.603.406
BANCOLOMBIA 001-440992-81	401.842.315	399.345.822
BANCOLOMBIA 001-440994-78	358.876.344	525.949.441

CUENTA	SALDO DIC 2019	SALDO DIC 2018
BANCOLOMBIA 001-475351-55	8.184.601	8.160.086
BANCOLOMBIA 001-515006-33	9.714.369	9.685.272
BANCOLOMBIA 001-559714-01	9.226	50.061.337
BANCOLOMBIA 001-588079-39	201.175.916	974.718
BANCOLOMBIA 245-600182-03	114.943.608	673.172.128
BANCOLOMBIA 001-661095-40	12.726.251	12.688.132
BANCOLOMBIA 001-698412-41	0	591.176
BANCOLOMBIA 001-745632-25	24.081.155	185.299.580
BANCOLOMBIA 001-761600-98	733.304	732.574
BANCOLOMBIA 001-825935-24	32.628.744	202.513.237
BANCOLOMBIA 001-854073-06	0	40.596
BANCOLOMBIA 001-854074-11	0	98.304
BANCOLOMBIA 001-855621-31	80.045.248	384.446.650
BANCOLOMBIA 001-862241-59	627.299	8.776.371
BANCOLOMBIA 001-854072-41	768.445.736	1.168.177.957
BANCOLOMBIA 001-889593-00	600.888	600.289
BANCOLOMBIA 001-889673-02	0	41.745.083
BANCOLOMBIA 001-921909-08	120.932.286	120.271.396
BANCOLOMBIA 001-997681-40	0	1.785.161.359
BANCOLOMBIA 001-997688-16	4.975.675.755	0
BANCOLOMBIA 001-000400-85	9.460.240	0
BANCOLOMBIA 001-000420-29	266.104.093	0
BANCOLOMBIA 001-000420-37	237.604.132	0
BANCOLOMBIA 001-000439-80	44.374.740	0
BANCOLOMBIA 001-000453-89	6.380	0
BANCOLOMBIA 001-000468-49	218.059.980	0
BANCOLOMBIA 001-000494-49	10.112.753	0
BANCOLOMBIA 001-000494-57	294.515.117	0
BANCOLOMBIA 001-000721-49	79.800.342	0
BANCOLOMBIA 001-000751-13	178.784	0
BANCOLOMBIA 001-000762-92	269.434.467	0
BANCOLOMBIA 001-000763-06	347.593.394	0
BANCOLOMBIA 001-000763-14	86.985	0
BANCOLOMBIA 001-000763-22	151.268.350	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84369-4	0	476.299
BANCO DE OCCIDENTE 400-84372-8	0	94.688.776
BANCO DE OCCIDENTE 400-84377-7	7.786.548	107.491.149

CUENTA	SALDO DIC 2019	SALDO DIC 2018
BANCO DE OCCIDENTE 400-84397-5	35.020.279	12.468
BANCO DE OCCIDENTE 400-84402-3	192.318.757	0
BANCO DE OCCIDENTE 400-84407-2	0	2.390
Total Cuentas de Ahorro	24.955.450.085	27.316.728.275

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

5.2. Efectivo de uso restringido

El rubro de efectivo de uso restringido finalizó en cero, atendiendo al concepto de la Contaduría General de la Nación – CGN, N° 105861 del 23 de noviembre de 2017, donde se indica que:

“La destinación específica es en sí misma un factor de limitación en el tiempo, pues aquellos recursos que puedan utilizarse para el propósito que se requiere cumplir, serán efectivo o equivalentes al efectivo no restringido, en tanto que si las connotaciones de la destinación específica implican que solamente pueden aplicarse en el futuro por una condición legal o económica, se estará frente a unos recursos que deben clasificarse como de uso restringido.

...Los recursos que se reciben para el cumplimiento de los convenios firmados con otras entidades, no se consideran efectivo de uso restringido, toda vez que, aunque tienen una destinación específica, no tienen limitaciones de uso respecto al tiempo. Ahora bien, si dichos recursos ostentaran alguna restricción de uso por un tiempo determinado, la entidad deberá clasificarlos como efectivo de uso restringido.”

Al validar esta información se comprobó que ningún depósito en instituciones financieras de la Universidad cuenta con dichas limitaciones legales, sin embargo, la Universidad de Antioquia presenta cuentas bancarias y carteras colectivas, cuyos recursos se encuentran ligados a limitaciones y directrices administrativas, económicas y contractuales para el uso del efectivo y representan el 58% en el rubro de depósitos y el 79% en el rubro de equivalentes al efectivo, así:

Tabla 9. Listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
Depósitos en instituciones financieras	15.036.513.456	20.500.970.541	35.537.483.997
Equivalentes al efectivo	1.700.291.544	6.564.617.893	8.264.909.437
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo			43.802.393.434

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

5.3. Equivalentes al efectivo

En el rubro de equivalentes al efectivo se clasificaron los depósitos en Carteras Colectivas, por cuanto son recursos fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión. El saldo a diciembre 31 de 2019 está conformado por los emisores relacionados a continuación:

Tabla 10. Composición de los equivalentes al efectivo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.264.909.437	8.157.406.102	107.503.335
Otros equivalentes al Efectivo Carteras Colectivas	8.264.909.437	8.157.406.102	107.503.335

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificadas en el rubro otros equivalentes al efectivo, por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2019 finalizó en \$8.264.909.437, distribuidos así:

Tabla 11. Carteras colectivas por emisor (cifras expresadas en pesos colombianos)

CARTERAS COLECTIVAS	SALDO 2019	TOTALES POR EMISOR 2019	SALDO 2018	TOTALES POR EMISOR 2018
ASESORES EN VALORES S.A.	86.997.145	1.824.928.739	83.930.438	1.937.067.786
	1.369.489.993		1.321.518.365	
	368.461.600		531.618.983	
DAVIVIENDA CORREDORES	200.756.111	4.297.651.113	57.168.987	3.710.672.449
	1.255.748.994		6.823.664	
	2.841.146.008		3.646.679.798	
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	2.808.679	811.555.088	2.711.402	1.340.556.327
	43.805.046		120.574.694	
	12.384.127		1.092.344.360	
	21.659.013		20.908.940	
	730.898.223		104.016.931	
ULTRASERFINCO S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	145.007.066	1.330.774.497	28.606.757	1.169.109.540
	857.985.374		825.233.247	
	327.782.057		315.269.536	
TOTAL 2019	8.264.909.437	8.264.909.437	TOTAL 2018	8.157.406.102

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor señalado como equivalentes al efectivo, corresponde al 19% del total del saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

La Universidad de Antioquia tiene una cuenta bancaria abierta en Panamá con Bancolombia, esta fue constituida y realiza transacciones en dólares americanos, a través de esta cuenta se reciben diferentes pagos de entidades extranjeras para proyectos de investigación, entre otras transferencias. La Universidad tiene US \$164.322,59, que convertidos a la tasa representativa de mercado a 31 de diciembre de 2019 (\$3.277,14), ascienden a \$538.508.133.

Tabla 12. Depósitos en moneda extranjera (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2019			SALDO 2018			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO	VALOR EN PESOS (COP)	
TOTAL	164.323	3.277	538.508.133	155.681	3.243	504.924.980	33.583.153
Depósitos en instituciones financieras	164.323	3.277	538.508.133	155.681	3.243	504.924.980	33.583.153
Depósitos en el exterior	164.323	3.277	538.508.133	155.681	3.243	504.924.980	33.583.153
Dólar Estadounidense	164.323	3.277	538.508.133	155.681	3.243	504.924.980	33.583.153

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

El saldo de las inversiones de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2019, que agrupa tanto las inversiones de administración de liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto está conformado así:

Tabla 13. Composición de las inversiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	53.326.483.509	10.434.279.528	63.760.763.037
Inversiones de administración de liquidez	53.326.483.509	0	53.326.483.509
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	10.434.279.528	10.434.279.528

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2019, está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 14. Composición de las inversiones de liquidez (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2019	SALDO 2018	VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	53.326.483.509	49.382.915.368	3.943.568.141
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado	49.334.673.545	45.618.222.998	3.716.450.547
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	3.984.956.525	3.757.924.377	227.032.148
Inversiones de administración de liquidez al costo	6.853.439	6.767.993	85.446

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado

Con la finalidad de cumplir con la característica de mejora de comparabilidad, concebida en el marco conceptual establecido por la Contaduría General de la Nación - CGN para las entidades de gobierno en materia contable, se dispone que el valor de las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado para el año 2018 sea de \$45.618.222.998, saldo que inicialmente se encontraba en \$0. Este valor proviene de la reclasificación contable del Portafolio de Inversiones de la Universidad de Antioquia, que se reconoció para el año 2018 como un Recurso Entregado en Administración; cuenta contable 1908, sin embargo, para ser consistentes con la clasificación dada para la vigencia 2019, se presenta este valor como una inversión en la vigencia 2018.

La Universidad de Antioquia reconoció como una inversión de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado en el periodo 2019 el Portafolio de Inversiones administrado por Corredores Davivienda, por efectos de la reclasificación contable, a razón de las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación – CGN. Tal portafolio fue concedido a dicha entidad financiera mediante el Contrato No. 10410028 002 de 2018, con una duración de 2 años.

A diciembre de 2019, el saldo finalizó en \$49.334.673.545, distribuidos así:

Tabla 15. Estructura del portafolio de inversión (cifras expresadas en pesos colombianos)

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN UDEA	
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN - Fondo Patrimonial FAU, VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	4.804.573.831
PORTAFOLIO DE INVERSIÓN – Otros Fondos Patrimoniales, VALORADO A PRECIOS DE MERCADO	44.530.099.714
Total Portafolio de Inversión	49.334.673.545

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Es importante aclarar que el portafolio de inversión se encontraba clasificado en el año 2018 como un Recurso Entregado en Administración, sin embargo, debido al análisis efectuado a la normativa contable emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN, se considera que la esencia de este activo es la de una inversión, no un recurso entregado en administración, tal y como se logra identificar en la Resolución N°386 de 2018, para el efecto, se considera al portafolio y su composición como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado, dado que la intención de la Universidad de Antioquia es obtener rentabilidad a partir del mercado financiero de estos activos, conservando un perfil de riesgo bajo, tal y como se especifica más adelante.

Durante la vigencia 2018 se realizaron retiros por valor de \$30.500 millones, previamente autorizados por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo Superior No. 456 del 27 de noviembre de 2018. Para la vigencia 2019 no se realizaron retiros del APT (Administración de Portafolio de Terceros).

Con la tenencia del portafolio de inversión, la Universidad de Antioquia está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo del Portafolios de valores en la Universidad de Antioquia. Los fundamentos de la política de inversión del portafolio se enmarcan en los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. El horizonte de inversión es de mediano plazo.

Los límites y políticas de inversión son los siguientes:

Títulos de renta fija: 100%
Liquidez FICS: Hasta 20%
VaR máximo 99% confianza: 3% mensual
Alerta Stop Loss: 2,5% mensual
Días promedio: 1080
Bursatilidad acciones Colombia calificación: Alta
Calificación mínima emisores Colombia condición: Desde AA+

6.1.2. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

La Universidad de Antioquia posee inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado, las cuales tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las inversiones de administración de liquidez en la categoría del costo amortizado presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del año 2019, corresponden a la inversión en C.D.T – Certificados de Depósito a Término por valor de \$3.984.956.525, con las siguientes características:

Tabla 16. Condiciones de los CDT (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	PAGO DE INTERESES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	SALDO A COSTO AMORTIZADO A 2019	RENDIMIENTOS 2019
Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia - COOPRUDEA	1.668.421.645	C.D.A.T	V	04/07/2019	04/07/2020	365	7,50%	0,0201%	1.728.466.890	60.045.245
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	406.177.000	C.D.T	V	01/10/2019	01/04/2020	183	4,77%	0,0128%	410.923.253	4.746.253
	244.264.517		V	01/10/2019	01/04/2020	183	4,77%	0,0128%	247.118.792	2.854.275
	1.118.158.128		V	16/09/2019	16/03/2020	182	4,67%	0,0125%	1.133.078.120	14.919.992
Sufinanciamiento Sufi - Bancolombia	457.765.216	C.D.T	V	05/09/2019	05/06/2020	274	5,17%	0,0141%	465.369.470	7.604.254
									3.984.956.525	90.170.019

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante la vigencia 2019 se dieron de baja varios CDT porque se vencieron, no obstante, se reinvirtieron en el mismo año, estos obtuvieron los siguientes rendimientos:

Tabla 17. CDT vencidos y reinvertidos en 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

EMISOR DEL TÍTULO	PRECIO PAGADO	CLASE DE TÍTULO	MODALIDAD PAGO DE INTERESES	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES PACTADA	TASA DE INTERES EFECTIVA	RENDIMIENTOS 2019
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	1.068.535.617	C.D.T	V	21/09/2018	23/03/2019	180	4,77%	0,0128%	10.971.787
	387.572.882	C.D.T	V	01/10/2018	01/04/2019	182	4,74%	0,0127%	4.553.145
	233.076.473	C.D.T	V	01/10/2018	01/04/2019	182	4,74%	0,0127%	2.738.146
	1.093.374.415	C.D.T	V	20/03/2019	16/09/2019	180	4,65%	0,0125%	24.783.713
	396.626.903	C.D.T	V	01/04/2019	01/10/2019	183	4,86%	0,0130%	9.550.097
	238.521.331	C.D.T	V	01/04/2019	01/10/2019	183	4,86%	0,0130%	5.743.186
COOPRUDEA	1.544.834.857	C.D.A.T	V	04/07/2018	04/07/2019	365	8,00%	0,0214%	77.126.270
Sufinanciamiento	435.035.654	C.D.T	V	05/09/2018	05/09/2019	365	5,15%	0,0138%	15.670.450
									151.136.794

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las tasas efectivas de los CDT corresponden a las tasas contractuales, puesto que no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija. La posición de riesgos que asume la Universidad de Antioquia por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce significativamente en este rubro al invertir únicamente en títulos de renta fija.

6.1.3. Inversiones de administración de liquidez a costo

Representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes sociales en dos Cooperativas; la Cooperativa Multiactiva León XIII de Maceo Ltda., COOPMECEO por valor de \$992.547 y la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia – COOPRUDEA, por valor de \$5.860.892. Estas dos entidades prestan el servicio de recaudo de diferentes servicios prestados por la Universidad.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

6.2.1. Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas constituyen las participaciones en empresas públicas societarias que le otorgan a la Universidad de Antioquia influencia significativa sobre la entidad receptora de la inversión.

El saldo de las inversiones en asociadas, a 31 de diciembre de 2019, corresponde al reconocimiento de la participación accionaria en la Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia S.A.S. Dichos títulos representan el 50% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad. Los títulos fueron adquiridos en el mes de febrero de la vigencia 2018 a título de compraventa y están representados por 100 acciones ordinarias por valor nominal de \$1'000.000 cada una. Producto de la actualización de la inversión por el método de participación patrimonial la inversión finalizó a 31 de 2018 en \$81.085.528. Dicha empresa fue constituida en el mes de diciembre de la vigencia 2017 y durante las vigencias 2018 y 2019 se concluyó el proceso de consolidación administrativa, para poder dar inicio a su objeto principal que será el manejo de semillas para siembra, el cultivo de plantas, la transformación y fabricación de derivados de dichas plantas. La actualización a 31 de diciembre de 2019 se hará tan pronto como sean recibidos los respectivos Estados Financieros de dicha entidad, que se esperan para el mes de marzo de la vigencia 2020 así como cualquier otra información asociada a dicha inversión.

6.2.2. Inversiones en entidades en liquidación

Las inversiones en entidades en liquidación son aquellas que estuvieron clasificadas con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, y que actualmente ya se tiene ordenada su liquidación.

El saldo de las inversiones en entidades en liquidación a 31 de diciembre de 2019, está conformado de la siguiente manera:

- La Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Dichos títulos representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron recibidas en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA. En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia, la Universidad procedió con la reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$10.349.242.000
- La Sociedad de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. - en Liquidación. Dichos títulos representan el 76,52% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad y fueron adquiridas a título de compraventa y también en calidad de donación.

Dicha entidad viene atravesando una difícil situación financiera, lo que ha generado pérdidas durante los últimos meses y luego de un análisis de su estado actual y su proyección en un futuro cercano se ha determinado la inviabilidad de la sociedad. En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas de Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 28 de agosto de la vigencia 2018, decidió disolver la sociedad y autorizó iniciar con los correspondientes trámites de liquidación. La Universidad procedió con la respectiva reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación por valor de \$3.952.000

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia comprenden los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades. Las transacciones sin contraprestación incluyen principalmente las transferencias. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y la prestación de servicios.

Las cuentas por cobrar se reflejan por su valor en libros, las cuales corresponden en gran proporción a la prestación de servicios de contratos y convenios especialmente con el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín, las Empresas Públicas de Medellín - EPM, el Área Metropolitana, entre otras entidades. Además de los servicios de salud en su mayoría con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria.

El saldo de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2019, está conformado por los siguientes conceptos debidamente discriminados en aquellos que se generan en transacciones sin contraprestación y con contraprestación:

Tabla 18. Composición de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL CTE 2019	SALDO FINAL CTE 2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	117.004.406.266	109.287.214.369	7.717.191.897
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	11.416.091.425	15.786.076.552	-4.369.985.127
Venta de bienes	339.175.027	153.172.510	186.002.517
Prestación de servicios	20.777.229.353	20.544.441.940	232.787.413
Prestación de servicios de salud	39.596.796.285	40.640.185.873	-1.043.389.588
Transferencias por cobrar	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	39.415.915.968	40.491.143.866	-1.075.227.898
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	17.933.126.619	8.362.506.745	9.570.619.874

CONCEPTO	SALDO FINAL CTE 2019	SALDO FINAL CTE 2018	VALOR VARIACIÓN
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	-12.473.928.411	-16.690.313.117	4.216.384.706
Deterioro: Venta de bienes	-4.558.941	-11.800	-4.547.141
Deterioro: Prestación de servicios	-1.688.150.682	-2.663.694.911	975.544.229
Deterioro: Prestación de servicios de salud	-6.064.934.941	-8.812.305.319	2.747.370.378
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-4.716.283.847	-5.214.301.087	498.017.240

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Vencimientos de las principales cuentas por cobrar

Con el propósito de hacer un seguimiento oportuno a la gestión de cobro de las cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia, en la cual intervienen las Unidades académicas y administrativas responsables de la prestación de servicios y de algunas de las etapas del cobro, el proceso de Cartera clasifica las cuentas por cobrar según su vencimiento en etapas, como lo establece la Resolución Rectoral 23743 de 2007 “*Por medio de la cual se reglamenta la gestión, trámite, cobro, recaudo y provisión de cartera de la Universidad de Antioquia*”, modificada en algunos artículos por la Resolución Rectoral 24913 de 2007, donde se determinan las etapas del cobro preventivo, directo, pre jurídico y cobro jurídico.

A 31 de diciembre de 2019, la clasificación en mención se muestra en la siguiente tabla, atendiendo a los principales conceptos que componen dicho rubro:

Tabla 19. Antigüedad de las cuentas por cobrar (cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Etapas (días)	Arrendamientos y Servicios Públicos	Cuotas Partes Pensión	Deuda Empleados	Estampilla	Incumplimiento Comisión Estudio	Prestación de Servicios	Servicios de Salud	Servicios Medio Ambiente	Venta de Bienes y Servicios	Otros	Total
a. Sin Vencer	1.288	626	2	11.405		13.427	1.120	1.145	84	364	29.460
b. Entre 1 y 90 días	2.574	66	1	10	66	2.496	4.720	307	11	77	10.328
c. Entre 91 y 360 días	7.528	140	70	1	426	2.282	11.947	64	62		22.521
Menor a 360 días	11.390	832	72	11.416	493	18.205	17.787	1.516	157	441	62.309
d. Entre 361 y 1080 días	13.141	72	74		2.520	2.650	20.170	176	7		38.811
e. Mayores a 1080 días	60	5.556	31	4	1.733	2.778	8.641	10			18.813
Total	24.590	6.460	178	11.420	4.746	23.633	46.598	1.702	165	441	119.932*

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*Este valor corresponde a la clasificación de las cuentas por cobrar administradas por el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera, con el costo de cada una de las partidas sin considerar el deterioro de valor previamente asociado.

El saldo de las cuentas por cobrar en la etapa entre 1 – 90 días, corresponde a un período normal de recuperación de cartera (cobro persuasivo). En esta fase de gestión de cobro intervienen las dependencias académicas y administrativa con el objetivo de que los diferentes deudores cumplan con sus obligaciones pendientes; el saldo en esta etapa asciende a un valor de \$10.328.066.376

La etapa comprendida entre 91 – 360 días, se considera como una etapa de cobro directo, por lo que se definió que las cuentas por cobrar clasificadas en ésta corresponden a obligaciones recuperables y no se encuentra en una morosidad alta, que la convierta en objeto de estimación de deterioro (exceptuando la IPS), dado especialmente la recuperación de los saldos de contratos y convenios, puesto a que están sometidos a la aprobación de informes finales en la mayoría con entidades públicas; el saldo de esta etapa corresponde a la suma de \$22.520.769.134

A partir de la etapa 361 – 1.080 de días en mora se clasifica en una fase de cobro pre jurídico o jurídico donde interviene la Oficina de Jurídica y en la cual se pretende consolidar un posible arreglo a través de un acuerdo de pago; en esta etapa el saldo es de \$38.810.508.946 a 31 de diciembre de 2019; a partir de esta etapa, se da inicio al análisis y aplicación de indicios de deterioro.

Finalmente, las obligaciones en la etapa mayor de 1.080 días se encuentran en cobro jurídico, a razón de que han agotado todos los posibles acuerdos de pago en las anteriores etapas, el saldo asciende a \$18.812.668.658. A continuación, se presentan los rubros materiales que componen el grupo de cuentas por cobrar y la revelación de los principales acontecimientos durante el periodo 2019:

7.1. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

El saldo de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2019, está conformado por los ingresos no tributarios correspondientes a la Estampilla “Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores”.

Tabla 20. Composición de ingresos no tributarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL CTE 2019	SALDO FINAL CTE 2018	VALOR VARIACIÓN
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.416.091.425	15.786.076.552	-4.369.985.127
Estampillas	11.416.091.425	15.786.076.552	-4.369.985.127

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos recursos se derivan de la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, mediante la cual, el Congreso de la República autorizó la emisión de la Estampilla “La Universidad de Antioquia

de Cara al Tercer Siglo de Labores” y mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó su aumento hasta por 200 mil millones, a precios de 1993.

El recaudo por este concepto, se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario - CSU, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre de 2019, los principales deudores por concepto de Estampilla “U de A - de Cara al Tercer Siglo de Labores” son:

Tabla 21. Deudores por Estampilla Universidad de Antioquia (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	4.388.764.021	3.912.566.000
Departamento de Antioquia	4.229.450.039	8.463.970.618
Municipio de Medellín	1.849.973.087	2.591.164.259
Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO	203.492.876	159.698.093
Empresas Varias de Medellín	192.352.000	180.553.000
Empresa para La Seguridad Urbana	151.520.760	116.653.514
Metroparques	99.699.495	70.698.457
Municipio de Girardota	58.061.550	0
Municipio de Yarumal	50.476.820	72.025.499
Municipio de Amalfi	0	67.967.699
Asociación Canal Local de Televisión	0	42.742.899
Somos - Sistema Operativo de Movilidad	0	33.518.044
Otros de Menor Cuantía	192.300.777	74.518.470
Total Deudores por Estampilla	11.416.091.425	15.786.076.552

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de este rubro corresponde a los registros de los saldos reportados y causados de las diferentes entidades recaudadoras en mes de diciembre de la vigencia 2019.

7.2. Venta de bienes

Las cuentas por cobrar generadas por la venta de bienes son reconocidas por la Universidad de Antioquia, tras haberse cumplido las siguientes condiciones: a) la Universidad de Antioquia le ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes; b) la Universidad de Antioquia no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni retiene el control efectivo sobre éstos; c) el valor de la venta puede ser medido con fiabilidad; d) es probable que la Universidad de Antioquia reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

A 31 de diciembre de 2019, los saldos pendientes de recaudo derivados de la venta de bienes presentan el siguiente saldo:

Tabla 22. Composición venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	339.175.027	153.172.510	186.002.517
Productos de agricultura, silvicultura y pesca	54.782.388	14.357.000	40.425.388
Productos manufacturados	2.842.107	3.799.750	-957.643
Bienes comercializados	281.550.532	135.015.760	146.534.772

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A diciembre de 2019 los principales deudores de la Universidad de Antioquia derivados de la venta de bienes son los siguientes:

Tabla 23. Terceros venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	339.175.027	153.172.510	186.002.517
Humax Pharmaceutical S.A.	191.206.465	97.177.916	94.028.549
Lemoine Editores S.A.S.	44.593.850	20.058.750	24.535.100
Otras ventas de menor cuantía	103.374.712	35.935.844	67.438.868

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.3. Prestación de servicios

Las cuentas por cobrar correspondientes a la prestación de servicios por parte de la Universidad, se originan por servicios de investigación, de extensión y de otros servicios conexos a la educación.

Tabla 24. Composición prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20.777.229.353	20.544.441.940	232.787.413
Servicios educativos	1.076.977.446	1.653.304.015	-576.326.569
Servicios informáticos	1.099.218.632	1.099.218.632	0
Organización de eventos	3.392.500	2.442.000	950.500
Servicios de apoyo industrial	30.381.200	20.432.555	9.948.645
Asistencia técnica	452.230.607	269.326.109	182.904.498
Administración de proyectos	14.840.890.761	14.183.991.565	656.899.196
Recreativos, culturales, y deportivos	18.054.167	13.899.474	4.154.693
Servicios de investigación científica y tecnológica	2.035.547.775	2.887.219.208	-851.671.433
Publicidad y propaganda	68.711.700	9.500.000	59.211.700
Otros servicios	1.151.824.565	405.108.382	746.716.183

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, esta es la composición de las cuentas por cobrar por prestación de servicios a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 25. Terceros prestación de servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDOR	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20.799.234.236	20.544.441.940	254.792.296
Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria	3.467.674.002	2.421.321.389	1.046.352.613
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	3.157.847.983	3.332.946.709	-175.098.726

DEUDOR	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
Departamento de Antioquía	2.546.199.576	3.160.694.693	-614.495.117
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra	1.409.622.233	1.410.332.223	-709.990
Municipio de Rionegro Antioquía	1.020.000.000	433.000.000	587.000.000
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA	871.033.791	0	871.033.791
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria	771.958.518	216.650.218	555.308.300
Fondo Financiero Distrital de Salud	677.112.226	0	677.112.226
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	483.800.000	534.800.000	-51.000.000
Fábrica de Plantas y Semillas de Antioquia S.A.S.	421.978.686	0	421.978.686
Comedica S.A.	366.600.503	131.457.170	235.143.333
Superintendencia Nacional de Salud	311.709.050	0	311.709.050
Empresas Varias de Medellín	301.879.305	433.600.320	-131.721.015
Alcaldía de Santa Marta	280.000.000	180.000.000	100.000.000
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	267.340.370	219.233.886	48.106.484
Municipio de Envigado	266.248.966	551.251.167	-285.002.201
Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama	260.176.975	591.332.015	-331.155.040
Área Metropolitana del Valle de Aburra	199.999.455	584.047.114	-384.047.659
Universidad de Cartagena	169.856.320	255.491.500	-85.635.180
Red Eagle Mining de Colombia S.A.S.	167.747.267	158.362.530	9.384.737
XM Compañía de Expertos en Mercados	160.000.000	215.000.000	-55.000.000
Universidad de La Guajira	150.000.000	0	150.000.000
Caja de Compensación Familiar Comfenalco	144.889.862	0	144.889.862
Sumimedical S.A.S.	140.000.000	0	140.000.000
Departamento del Guainía	137.943.840	0	137.943.840
Alianza Medellín Antioquia - E.P.S. S.A.S.	130.770.000	1.399.577.048	-1.268.807.048
Administradora de Fondos de Pensión	95.308.272	0	95.308.272

DEUDOR	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
Corporación Hospital San Juan De Dios	86.983.944	0	86.983.944
Comisión para el Esclarecimiento de Verdad la Convivencia y la no Repetición	73.800.000	0	73.800.000
Pavimentar S.A.	73.357.421	0	73.357.421
Municipio de Medellín	0	817.284.985	-817.284.985
Fideicomisos Patrimonios Autónomos	0	334.281.000	-334.281.000
Gobernación de Boyacá	0	235.315.318	-235.315.318
U.A.E - Dirección de Impuestos y Aduanas	0	173.612.906	-173.612.906
Corporación RUTA N Medellín	0	145.320.000	-145.320.000
STICHTING IHE DELFT	0	134.719.186	-134.719.186
Municipio de Itagüí	0	117.237.456	-117.237.456
Municipio de Girardota	0	107.238.253	-107.238.253
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	0	103.620.864	-103.620.864
Organización de las Naciones Unidas	0	90.199.228	-90.199.228
Municipio de Bello	0	80.000.000	-80.000.000
Otros de menor cuantía	2.187.395.671	1.976.514.762	210.880.909

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.4. Prestación de servicios de salud

Las cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud, específicamente a servicios de salud por particulares, están representadas en los servicios que brinda la Universidad de Antioquia conexos a la salud, medio ambiente, de apoyo diagnóstico y de laboratorio, servicios odontológicos, servicios de consultorio nutricional y servicios de apoyo terapéutico y de rehabilitación. El 96% de las cuentas por cobrar en mención, que ascienden a \$37.887.753.199 corresponden a servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio.

A 31 de diciembre de 2019, los saldos pendientes de recaudo derivados de la prestación de servicios de salud presentan el siguiente saldo:

Tabla 26. Composición prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	39.596.796.285	40.640.185.873	-1.043.389.588
Servicios de Salud Particulares	39.596.796.285	40.640.185.873	-1.043.389.588

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A su vez, esta es la composición por tercero de las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 27. Terceros prestación de servicios de salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDOR	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	39.596.796.285	40.640.185.873	-1.043.389.588
Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria	35.468.530.210	36.921.065.367	-1.452.535.157
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	1.158.062.728	889.191.989	268.870.739
Fundación Colombiana de Cancerología	431.097.749	0	431.097.749
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.	203.369.212	181.262.675	22.106.537
Unidad Video Diagnostica de la Mujer	170.086.050	141.602.300	28.483.750
Hospital Pablo Tobón Uribe	163.377.242	234.849.518	-71.472.276
Fundación Hospital San Vicente De Paul - Rionegro	120.868.480	90.412.040	30.456.440
Corporación Proyecto Antioquia	76.769.403	231.830.115	-155.060.712
Clínica de Cirugía Ambulatoria	73.632.451	0	73.632.451
Acueductos y Alcantarillados Sostenibles	72.059.682	0	72.059.682
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S.	0	212.768.850	-212.768.850
Laboratorio Medico Echavarría S.A.S.	0	95.951.486	-95.951.486
Cooperativa COLANTA	0	95.140.865	-95.140.865

DEUDOR	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
Otras entidades de menor cuantía	1.658.943.078	1.546.110.668	112.832.410

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar de la Universidad de Antioquia abarcan derechos adquiridos por la entidad, tales como cuotas partes de pensiones, enajenación de activos, arrendamientos operativos, devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA para entidades de educación superior y otras cuentas por cobrar.

El saldo de las otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 28. Composición otras cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	39.415.915.968	40.491.143.866	-1.075.227.898
Arrendamiento Operativo	24.443.195.118	26.964.524.763	-2.521.329.645
Cuotas Partes de Pensiones	895.015.874	704.206.467	190.809.407
Devolución - IVA	6.854.773.142	5.373.451.272	1.481.321.870
Enajenación de Activos	51.627.529	35.760.993	15.866.536
Excedentes Financieros	20.718.708	497.750.813	-477.032.105
Intereses de mora	9.405.452	0	9.405.452
Honorarios	16.798.088	50.391.804	-33.593.716
Otras cuentas por cobrar	7.124.382.057	6.865.057.754	259.324.303

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5.1. Arrendamiento operativo

Para el periodo 2019, la Universidad de Antioquia, tiene reconocido el siguiente valor como arrendamiento operativo:

Tabla 29. Composición de arrendamiento operativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	24.443.195.118	26.964.524.763	-2.521.329.645
Arrendamientos	24.443.195.118	17.406.917.307	7.036.277.811
Activo diferido de Arrendamientos	0	9.557.607.456	-9.557.607.456

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Arrendamientos

El mayor deudor por arrendamientos es la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria y corresponden principalmente al arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica “León XIII”, equivalente a \$22.785.049.623, de los cuales \$15.673.460.395 se cruzaron a través de obras civiles ejecutadas por parte de la IPS Universitaria sujetas a las aprobaciones técnicas por parte de la Universidad, sobre el valor restante que asciende a \$7.111.589.228, en el mes de diciembre de 2019, se firmó un nuevo Acuerdo de Pago, el N° 016 de 2019, motivado por la etapa de iliquidez financiera por la que atraviesa dicha Institución derivada de la cartera pendiente de cobro.

❖ Activo diferido

Es importante aclarar que en el mes de septiembre de 2019, al hacer una revisión de asuntos pendientes, se redactó un borrador de la consulta a la Contaduría General de la Nación - CGN sobre este tema según lo acordado, y luego de ser revisada por el Equipo de Apoyo de la Vicerrectoría Administrativa, se concluyó dar de baja al Activo Diferido y no elevar la consulta a dicha entidad como inicialmente se había acordado, debido a que, si bien en el Instructivo N° 002 de 2015 indicaba hallar un canon promedio y reconocer un activo diferido, en la Norma de Arrendamientos no se define este mismo tratamiento, allí, a diferencia de lo estipulado en el Instructivo, se puede interpretar que solo es necesario calcular un canon promedio cuando se hayan pactado cánones diferentes dentro de un mismo periodo contable. Derivado de lo anterior, se concluye que la norma actual no define que tratamiento darle al activo diferido reconocido en la fecha de transición y su interpretación es diferente a la brindada en el Instructivo, por lo tanto, se sugiere dar de baja el activo diferido reconocido en su momento.

7.5.2. Devolución IVA para entidades de educación superior

El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad de Antioquia, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a diferentes Unidades Ejecutoras de la Institución asignadas mediante Acuerdo Superior.

Dado que, por Ley, la Universidad no está obligada a facturar el impuesto IVA, todos los pagos que por este concepto se generen en la Universidad, son susceptibles de ser tramitados para su devolución, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Por lo anterior, la cuenta por cobrar por concepto de impuesto a las ventas por cobrar, es generada en cada uno de los pagos realizados por la Universidad, en el cual se haya cancelado dicho impuesto.

El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que administra. En cumplimiento del procedimiento de solicitud de devolución de IVA, la solicitud de devolución se hace bimestralmente cumpliendo los requisitos exigidos por dicha entidad.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por cobrar por concepto de devolución del IVA de la Universidad, a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 30. Composición devolución IVA (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES EDUCATIVAS	6.854.773.142	5.373.451.272	1.481.321.870
IVA por cobrar compras régimen común 16%	1.355.956	1.598.488	-242.532
IVA por cobrar 5%	18.172.081	17.200.496	971.585
IVA por cobrar 16%/50	665.596	665.596	0
IVA Importaciones para Investigación	43.205.486	43.205.486	0
Otros IVA por cobrar 5%	2.627.168	981.256	1.645.912
Otros IVA por cobrar 16%	12.822.255	12.234.890	587.365
IVA por cobrar compras régimen común 19%	4.124.186.984	907.728.977	3.216.458.007
IVA Importaciones para Investigación	24.681.794	2.864.794	21.817.000
IVA por cobrar servicios financieros - Bancos 19%	35.618.766	0	35.618.766
Otros IVA por cobrar 19%	547.316.245	10.494.113	536.822.132
Ajuste IVA causado y Pagado	2.044.120.811	4.376.477.176	-2.332.356.365

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5.3. Cuotas partes de pensiones

Las cuotas partes pensionales se originan en un derecho crediticio a favor de la Universidad de Antioquia que ha reconocido y pagado una mesada pensional, la que a su vez puede repetir contra las demás entidades obligadas al pago a prorrata del tiempo laborado o de los aportes efectuados.

Los principales terceros asociadas a las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes pensionales al cierre de la vigencia 2019, son los siguientes:

Tabla 31. Terceros cuotas partes (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD CUOTA PARTE DE PENSIONES	2019	%	2018	%
Universidad Nacional de Colombia	253.404.910	29%	-	0%
Municipio de Medellín	100.240.305	11%	12.384.652	2%
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	78.991.261	9%	61.197.882	9%
Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia	71.175.590	8%	24.487.241	3%
Gobernación del Valle	68.693.808	8%	-	0%
Universidad de Córdoba	55.632.393	6%	55.632.393	8%
Hospital General de Medellín	38.801.231	4%	9.553.974	1%
Departamento del Meta	30.913.339	3%	-	0%
Empresa Social del Estado Hospital Medellín	21.969.585	2%	-	0%
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	20.083.986	2%	29.516.746	4%
Departamento de Antioquia	8.411.866	1%	370.024.763	53%
Fideicomisos Patrimonios Autónomos	-	0%	48.678.700	7%
Universidad del Cauca	-	0%	40.126.017	6%
Fondo de Prestaciones Económicas	-	0%	9.867.189	1%
Otras entidades de menor cuantía	146.697.600	16%	42.736.910	6%
Total cuentas por cobrar por cuotas partes	895.015.874	100%	704.206.467	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.5.4. Otras cuentas por cobrar

La composición de otras cuentas por cobrar para el 2019 es la siguiente:

Tabla 32. Otras cuentas por cobrar detalle (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.124.382.057	6.865.057.754	259.324.303
Comisión de estudios	3.826.022.590	4.748.790.250	-922.767.660
Otros deudores	1.804.478.021	1.741.843.664	62.634.357
Contrato burbujas	794.946.693	116.250.768	678.695.925
Donaciones	236.873.916	25.329.405	211.544.511
Acuerdos de pago pensiones	203.910.970	0	203.910.970
Incumplimiento de los acuerdos superiores 326 y 339	134.373.088	110.476.275	23.896.813
Embargos judiciales	114.061.968	114.061.968	0
Sanción pecuniaria procesos disciplinarios	6.091.203	4.539.933	1.551.270
Salarios y prestaciones a reintegrar	3.529.010	3.529.010	0
Faltantes de activos e inventarios	94.598	236.481	-141.883

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Comisiones de estudio

De las otras cuentas por cobrar el 55%, es decir \$3.826.022.590 corresponden al incumplimiento de los compromisos adquiridos por efecto de los beneficios otorgados por “comisiones de estudio”. Dicho beneficio permite a los docentes de planta que estudien un doctorado, posgrado o pos-doctorado en un periodo máximo de cinco años, durante el tiempo de la comisión el salario y sus prestaciones sociales se les continúa pagando y la Universidad los reemplaza con un docente provisional.

El beneficio está condicionado a lo siguiente:

Según el artículo 109 del Acuerdo Superior 441 de 2017 "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de pos grado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos

académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios". (Subrayado fuera de texto)

Cuando el docente incumple su compromiso o no culmina sus estudios se firman los respectivos acuerdos de pago y se registran las respectivas cuentas de cobro.

❖ Otros deudores

Corresponden principalmente a los derechos de cobro por concepto de los aportes a la seguridad social en salud del mes de diciembre denominado Unidad de Pago por Capitación (UPC), que debe hacer la Universidad como empleador y los empleados; administrativos, docentes y los jubilados, afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia, esto se hace con el ánimo de reconocer el ingreso en la vigencia 2019 que es la vigencia a la cual corresponden. Dicho valor asciende a \$1.724 millones y fue cancelado en el mes de enero de la vigencia 2020.

❖ Donaciones

Las Donaciones corresponden a la transferencia de recursos realizadas por terceros a título gratuito a favor de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2019 se presenta un saldo por cobrar de \$236.873.916. Para mayor detalle remitirse a la nota 28.1.

❖ Embargos judiciales

En la vigencia 2017 el Fondo de Previsión Social del Congreso, efectuó un proceso de cobro administrativo coactivo a la Universidad de Antioquia con el expediente N°14-207, por medio del cual se embarga a la Universidad por concepto de cuotas partes pensionales no pagadas. El proceso se encuentra en análisis por parte de la Universidad de Antioquia.

Los pensionados de los cuales se adeudan las cuotas partes pensionales son los siguientes:

Tabla 33 .Embargos judiciales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019
Echeverry Mejía José Hernando (pensionado)	90.872.601
Restrepo de Villegas Beatriz (sustituto)	
González Escobar José Ignacio (pensionado)	23.189.365
González de González Inés Magnolia (sustituto)	
Total Embargos Judiciales	114.061.967

Fuente: elaboración propia con base expediente 14-207

❖ Acuerdos de pago de pensiones

Según el artículo 4 de la Ley 797 de 2003,

"Durante la vigencia de la relación laboral y del contrato de prestación de servicios, deberán efectuarse cotizaciones obligatorias a los regímenes del sistema general de pensiones por parte de los afiliados, los empleadores y contratistas con base en el salario o ingresos por prestación de servicios que aquellos devenguen. La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente. Lo anterior sin perjuicio de los aportes voluntarios que decida continuar efectuando el afiliado o el empleador en los dos regímenes". (Subrayado fuera de texto)

Por tal razón, la Universidad de Antioquia decidió unilateralmente el cese de la cotización a pensiones de los empleados que cumplieran con los requisitos para acceder a la pensión.

Posteriormente, el artículo 2 de la Ley 1821 de 2016 indica:

"La presente ley no modifica la legislación sobre el acceso al derecho a la pensión de jubilación. Quienes, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, accedan o se encuentren en ejercicio de funciones públicas podrán permanecer voluntariamente en los mismos, con la obligación de seguir contribuyendo al régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), aunque hayan completado los requisitos para acceder a la pensión de jubilación. A las personas que se acojan a la opción voluntaria de permanecer en el cargo, en los términos de la presente ley, no les será aplicable lo dispuesto en el parágrafo 3° del artículo 9° de la Ley 797 de 2003". (Subrayado fuera de texto)

De acuerdo al concepto de la Dirección Jurídica presentado ante el Comité de Conciliación de la Universidad, surge la obligación de los servidores públicos que habían suspendido los aportes para pensión en atención a la Ley 797 de 2003, de seguir contribuyendo al régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), por lo que el Comité determinó el cumplimiento de manera inmediata desde la vigencia de la citada norma, esto es desde el 1 de enero de 2017 y en adelante.

La División de Talento Humano realizó veinte (20) acuerdos de pago con los empleados que habían suspendido los aportes a pensión en la Universidad de Antioquia, tal como se muestra a continuación:

Tabla 34. Acuerdos de pago (cifras expresadas en pesos colombianos)

Tercero	Acuerdo de Pago	Deducciones	Pagos por Tesorería	Neto
Álvaro Luis Morales	32.305.467	4.500.000	0	27.805.467
Beatriz Ofelia Rodríguez Ospina	3.299.482	633.248	0	2.666.234

Tercero	Acuerdo de Pago	Deducciones	Pagos por Tesorería	Neto
Fabio Vallejo Giraldo	12.367.309	8.931.949	0	3.435.360
Gabriel De Jesús Bedoya Berrio	22.123.942	20.143.800	0	1.980.142
John Jairo Parra Bohórquez	12.397.485	6.715.299	0	5.682.186
Héctor Rafael Contreras	10.706.071	1.784.344	0	8.921.727
Carlos Arturo García	16.966.093	4.750.000	0	12.216.093
Guillermo Pineda Gaviria	14.950.469	4.049.084	0	10.901.385
José Alonso Medina Cifuentes	4.603.590	1.246.804	0	3.356.786
Julián Aguilar Sierra	15.267.399	0	1.909.143	13.358.256
Tulio German De La Trinidad	16.156.836	4.375.802	0	11.781.034
Eufrasio Guzmán Mesa	12.331.802	3.339.856	0	8.991.946
Gabriel Jaime Ospina	2.080.326	520.081	0	1.560.245
Gustavo De Jesús Zapata Giraldo	12.198.365	3.049.591	0	9.148.774
Jaime De Jesús Carmona	34.900.354	5.466.272	0	29.434.082
Flor Marina Gil Vargas	2.733.774	501.193	0	2.232.581
Jorge Antonio Mejía Escobar	23.294.449	7.382.576	3.000.000	12.911.873
Juan Ángel Montoya Ochoa	11.796.282	1.966.208	0	9.830.074
Luz María Soto Jaramillo	3.156.127	150.000	0	3.006.127
Carlos Enrique Masmela Arroyave	24.690.598	0	0	24.690.598
Total Acuerdos de Pago	288.326.220	79.506.107	4.909.143	203.910.970

Fuente: elaboración propia con base en los acuerdos de pago firmados y los sistemas de información

7.6. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal a dicho rubro.

El saldo a 31 de diciembre de 2019 de las cuentas por cobrar de difícil recaudo está conformado así:

Tabla 35. Desglose cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	%	2018	%
Cuotas Partes Pensionales	5.555.508.035	31%	5.568.072.162	67%
Prestación de servicios	2.781.018.015	16%	2.242.401.012	27%
Servicios de Salud	8.651.454.123	48%	356.309.595	4%
Otros conceptos	945.146.446	5%	195.723.976	2%
Total cuentas por cobrar de difícil recaudo	17.933.126.619	100%	8.362.506.745	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para efectos contable dichos derechos se reclasifican en el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo. Sin embargo, tanto el Proceso de Gestión de Facturación y Cartera como las diferentes unidades ejecutoras continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de recuperarlos, en este sentido, la gran mayoría de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico y se les realiza un seguimiento continuo.

Los principales deudores que componen las cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Tabla 36. Terceros, cuentas por cobrar difícil recaudo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDOR	2019	2018	VARIACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.781.018.015	2.242.401.012	538.617.003
Departamento de Antioquia	2.030.669.731	2.030.669.731	0
Alianza Medellín Antioquia E.P.S.	431.126.939	0	431.126.939
Institución Prestadora de Servicios de Salud	206.206.667	0	206.206.667
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	37.523.319	140.750.535	-103.227.216
Nuevo Hospital la Candelaria	27.000.000	27.000.000	0
Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	15.500.000	15.500.000	0
Municipio de Bello	0	11.932.800	-11.932.800
Otros de menor cuantía	32.991.359	16.547.946	16.443.413
SERVICIOS DE SALUD	8.651.454.123	356.309.595	8.295.144.528
Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria	8.474.922.664	0	8.474.922.664
Entidad Promotora de Salud - Saludcoop EPS	65.789.016	65.789.016	0
Neovid S.A.S.	31.253.800	19.087.064	12.166.736
Coomeva Entidad Promotora de Salud	29.127.527	23.847.177	5.280.350
Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico		179.563.796	-179.563.796
Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	28.672.048	28.672.048	0
Otros de menor cuantía	21.689.068	39.350.494	-17.661.426
OTROS CONCEPTOS	945.146.446	195.723.976	749.422.470
Jiménez Cardona Roberto Alonso	408.191.616	0	408.191.616
Rodas Villegas Oscar	326.619.267	0	326.619.267
Vega González Camilo	118.579.521	118.579.521	0
Papelería Dos Click S.A.S.	23.086.868	19.150.178	3.936.690

DEUDOR	2019	2018	VARIACIÓN
Otros de menor cuantía	68.669.174	57.994.277	10.674.897
CUOTAS PARTES PENSIONALES	5.555.508.035	5.568.072.162	-12.564.127
Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación	5.539.001.656	5.539.001.656	0
Universidad de Córdoba	8.179.544	8.179.544	0
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	8.326.835	8.326.835	0
Fideicomisos Patrimonios Autónomos	0	12.564.127	-12.564.127
Total Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo por Tercero	17.933.126.619	8.362.506.745	9.570.619.874

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Aspectos relacionados con el deterioro de valor de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La Universidad de Antioquia estableció que la cartera morosa inferior a 360 días de mora corresponde a una obligación recuperable y se encuentra en la etapa de cobro directo, no siendo por tanto objeto de estimación de deterioro. Exceptuando la Institución Prestadora de Servicios – IPS Universitaria, cuyo tercero es el mayor moroso y es deteriorado totalmente independiente del tiempo de vencimiento.

Para la determinación de indicios de deterioro se identificaron factores tales como vencimiento de la cartera, acuerdos de pago vigentes con terceros, casos jurídicos a cargo del abogado externo, entidades en liquidación, deudores reportados al Boletín de Deudores Morosos del Estado, facturación asociada a contratos, entre otros. Con respecto a éste último, cabe anotar que, dentro de la facturación de bienes y servicios de la universidad, existen facturas y cuentas de cobro asociadas a contratos, en los cuales el pago está sujeto a la aprobación de los entregables por parte de la interventoría de la entidad, a pesar de que su vencimiento sea estándar en SAP a los 30 días.

Ahora bien, el cálculo del deterioro para deudores de la Universidad de Antioquia corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo que se espera recuperar a futuro.

El Proceso de Gestión de Facturación y Cartera realizó un deterioro individual por documento / factura, determinando su valor recuperable, es decir, los flujos efectivos que a futuro la Universidad de Antioquia espera recuperar del deudor; así como el tiempo estimado de recuperación de dichos flujos. Para éste último, se efectuó en primer lugar un análisis histórico por cuenta contable, donde se examinaron los promedios históricos de las cuentas por cobrar, generando un informe mes a mes de los dos últimos años, con el fin de menguar posibles comportamientos atípicos que pudiesen existir en algún mes y obtener mayor precisión. Posteriormente, se recopiló información de la facturación realizada de las últimas

dos vigencias, y con todos estos datos, se procedió a elaborar un indicador de rotación de cartera, de tal manera que permitiera establecer la frecuencia de recuperación de las cuentas por cobrar. Esto es, el tiempo promedio que debe esperar la universidad después de efectuar la venta del bien o la prestación de un servicio, para recibir dicho pago y recuperar la cartera.

A su vez, para aquellas facturas que se encontraban en cobro jurídico, el abogado externo adscrito al Proceso de Facturación y Cartera o quien haga sus veces, fue el encargado de identificar y reportar los parámetros como tiempo y porcentaje estimado de recuperación, para el cálculo del deterioro de cada una de las facturas.

El comportamiento del deterioro de valor para el año 2019 y en los últimos años ha sido la siguiente:

Tabla 37. Deterioro acumulado histórico cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deterioro 2017	9.805.321.810
Deterioro 2018	8.429.368.349
Reversión 2018	-1.544.377.042
Baja en Cuentas 2019	300.621.634
Deterioro 2019	4.802.451.482
Reversión 2019	-8.718.214.554
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	12.473.928.411

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Igualmente, la composición del deterioro de valor para el año 2019 es la siguiente:

Tabla 38. Deterioro de valor comparativo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR ACUM. CXC	12.473.928.411	16.690.313.117	-4.216.384.706
Venta de Bienes	4.558.941	11.800	4.547.141
Prestación de Servicios	1.688.150.682	2.663.694.911	-975.544.229
Servicios de Salud	6.064.934.941	8.812.305.319	-2.747.370.378
Cuotas Partes de Pensiones	903.371.982	3.283.690.734	-2.380.318.752
Comisiones de estudios	2.776.567.824	1.052.192.590	1.724.375.234
Otros conceptos	1.036.344.041	878.417.763	157.926.278

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El deterioro total acumulado de las cuentas por cobrar fue de \$12.473.928.411, lo cual equivale a una disminución del 25% con respecto al 2018. Lo anterior, fue ocasionado principalmente por un cambio en los parámetros de estimación del deterioro de las facturas asociadas a la Institución Prestadora de Servicios – IPS Universitaria y la Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL en Liquidación, reportados por los abogados externos adscritos a la Dirección Jurídica. Esto es, aumentaron el porcentaje esperado de recuperación del 70% al 90% (IPS Universitaria) y del 50% al 100% (CAJANAL en Liquidación), lo cual ocasionó un menor valor del deterioro y por lo tanto una reversión de \$6.985.639.622, representada en solo dos deudores. Dicha variación explica el 80% del total de la reversión contabilizada en 2019.

Tabla 39. Reversión de Deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

REVERSIÓN DETERIORO 2019	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Comisiones de estudio	-199.704.066
Venta de bienes	-2.146
Prestación de Servicios	-1.311.068.969
Servicios de Salud	-4.411.697.797
Cuotas Partes de Pensiones	-2.452.485.216
Otros conceptos	-343.256.360
Total Reversión Deterioro	-8.718.214.554

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro del deterioro total de las cuentas por cobrar sobresalen los conceptos de Servicios Salud, otros conceptos y prestación de servicios, los cuales representan el 53% (\$6.064.934.941), 24% (\$2.776.567.824) y 15% (\$1.688.150.682) respectivamente. Lo anterior corresponde en su mayoría al deterioro contabilizado de la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS Universitaria y Departamento de Antioquia, quienes ocupan los primeros lugares dentro del top de los mayores deudores de la Universidad de Antioquia.

A continuación, se presenta el deterioro de valor reconocido únicamente para la vigencia 2019:

Tabla 40. Deterioro de valor vigencia 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO DE VALOR CXC	4.802.451.482	8.429.368.349	-3.626.916.867
Comisiones de estudio	357.630.344	437.299.983	-79.669.639
Venta de Bienes	4.549.287	10.374	4.538.913
Prestación de Servicios	381.764.729	943.674.126	-561.909.397

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
Servicios de Salud	1.897.315.969	6.049.587.390	-4.152.271.421
Cuotas Partes Pensiones	72.166.464	700.780	71.465.684
Otros Conceptos	2.089.024.689	998.095.696	1.090.928.993

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con respecto al deterioro de las cuentas por cobrar durante la vigencia 2019, se observa que el valor de las pérdidas por deterioro fue igual a \$4.802.451.482, con una disminución del 43% con relación al 2018, y se registró una reversión por el valor de \$8.718.214.554 para un deterioro acumulado de \$12.473.928.411. Dicha variación se encuentra explicada por lo descrito en párrafos anteriores.

❖ Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

A continuación, se presentan los saldos a 31 de diciembre de 2019 de las cuentas por cobrar vencidas y no deterioradas:

Tabla 41. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas (cifras expresadas en pesos colombianos)

Concepto	a. Sin Vencer	b. Entre 1 y 90 días	c. Entre 91 y 360 días	Total general
Acuerdos de Pago Pensiones	203.910.970	0	0	203.910.970
Arrendamientos y Servicios Públicos	130.324.161	259.746.820	517.230.574	907.301.555
Cuotas Partes	626.176.785	65.781.668	140.405.894	832.364.347
Deuda Empleados	1.551.270	766.433	69.983.579	72.301.282
Donaciones	160.149.716	76.724.200	0	236.873.916
Estampilla	11.404.832.224	9.761.141	1.498.060	11.416.091.425
Incumplimiento Comisión de Estudio	0	66.330.118	107.536.849	173.866.967
Prestación de Servicios	13.427.327.906	2.124.481.080	1.244.203.646	16.796.012.632
Servicios de Salud	1.119.913.232	597.752.026	1.136.427.859	2.854.093.117
Servicios Medio Ambiente	1.144.797.377	306.869.894	43.360.167	1.495.027.438
Venta de Bienes y Servicios	83.778.114	11.296.361	62.092.314	157.166.789
Total general	28.302.761.755	3.519.509.741	3.322.738.942	35.145.010.438

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La estampilla no es objeto de estimación de deterioro y representa el 32% del total de las facturas no deterioradas con vencimiento inferior a 360 días. A su vez, a la fecha ya se encuentra pago el 25% del total de la cartera sin deteriorar y por valor de \$8.890.449.259. Cabe resaltar que los incumplimientos por comisión de estudios y las deudas de empleados se encuentran en acuerdo de pago.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Este grupo contempla los recursos financieros que la Universidad destina para el uso por parte de sus empleados, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

El saldo de los préstamos por cobrar a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 42. Composición los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	159.622.151.539	150.756.182.853	8.865.968.686
Préstamos concedidos	159.643.556.355	151.324.076.755	8.319.479.600
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	481.070.438	0	481.070.438
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar	-502.475.254	-567.893.902	65.418.648

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El monto de los préstamos por cobrar que se espera recaudar dentro de los próximos 12 meses asciende a \$12.845.186.080, por tanto, esta porción se presenta como corriente en el Estado de Situación Financiera

8.1. Préstamos concedidos

Tabla 43. Composición los préstamos por cobrar concedidos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	160.124.626.793	150.756.182.853
Créditos a empleados	159.643.556.355	151.324.076.755
Créditos de difícil recaudo	481.070.438	0
DETERIORO DE VALOR	502.475.254	567.893.902
SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	159.622.151.539	150.756.182.853

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Préstamos otorgados por el Fondo de Bienestar Universitario

El Fondo de Bienestar Universitario es un Programa Especial de la Universidad de Antioquia creado mediante el Acuerdo Superior N° 7 de diciembre 20 de 1973, por el cual se estableció crear programas de bienestar, proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores y jubilados, lo mismo que a sus familiares.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y por tanto, los gastos son asumidos por ella. Las siguientes son las condiciones establecidas por el Fondo de Bienestar Universitario por línea de crédito:

Tabla 44. Condiciones del FBU (cifras expresadas en pesos colombianos)

LÍNEA DE CRÉDITO	MONTO MÁXIMO	PLAZO MÁXIMO	TASA DE INTERÉS ANUAL
Vivienda FBU	200.000.000	17 años	6.96%
Vivienda FGFBU	25.000.000	17 años	7.50%
Libre destinación FBU	200.000.000	15 años	10.47%
Libre destinación FGFBU	11.000.000	13 años	11.02%
Urgencias	5.500.000	4 años	7.76%
Calamidad	7.200.000	4 años	5.64%
Calamidad Agravada	200.000.000	20 años	6.17%
Calamidad Agravada para Vivienda	200.000.000	20 años	5.64%

Fuente: elaboración propia

❖ Préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda

Según el artículo 1 del Acuerdo Superior 344 de 2017, “el Fondo Rotatorio de Vivienda de la Universidad de Antioquia desarrollará el siguiente programa de préstamos para la vivienda única del servidor público al servicio de la Universidad con vínculo laboral permanente”.

Los créditos otorgados son para adquisición o cambio de vivienda; para construcción total o parcial en lote; para construcción de aire sometidos al régimen de propiedad horizontal; para reparaciones, ampliaciones o reformas de vivienda; para cancelación total o parcial de gravámenes hipotecarios que provengan de la adquisición o construcción de vivienda; para recuperación de vivienda en proceso judicial de remate o embargo y para compra de lote, aire o derechos sobre propiedad, para futura construcción de la vivienda. Estos créditos son garantizados por hipotecas.

El artículo 9 del Acuerdo Superior 442 de 2017, indica que,

Las cuotas de amortización serán deducidas al beneficiario en las nóminas que correspondan a sus periodos de pago y, para ello, el servidor público autorizará a la Universidad para efectuar la deducción. Dentro de las cuotas de amortización se podrán incluir, como parte del plan de pagos por el tiempo máximo establecido, las siguientes:

- a. Dedución de nómina hasta el cincuenta por ciento (50%) del salario, según la Ley.
- b. Las primas, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- c. La prima de vacaciones, hasta el cincuenta por ciento (50%) de su valor.
- d. Las cesantías, hasta por el cincuenta por ciento (50%) de su valor, calculadas sobre el ingreso base de liquidación (IBL) del beneficiario del préstamo, cantidad que será deducida en el periodo correspondiente de acuerdo con las fechas definidas por la institución que liquida (febrero para los fondos privados y octubre para la Universidad).

A continuación, se relacionan las condiciones de los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Vivienda.

Tabla 45. Condiciones del FRV (cifras expresadas en pesos colombianos)

ACUERDO SUPERIOR	MONTO MÁXIMO	PLAZO MÁXIMO	INTERÉS ANUAL
344 de 2007	47 SMMLV	15 años	8%
416 de 2013	55 SMMLV	15 años	6,75%
442 de 2017	95SMMLV	G1: 18 años	IPC + 0,5%
		G2: 15 años	IPC + 1,5%

Fuente: elaboración propia

❖ Préstamos otorgados por el fondo de calamidad

Según el artículo 2 del Acuerdo Superior 176 de 1991 “*se considera calamidad doméstica todo suceso imprevisto que coloca al servidor de la Universidad en grave situación económica y afecta directamente su núcleo familiar*”

Los préstamos pueden hacerse hasta por la cuantía de la calamidad doméstica o la necesidad especial sin sobrepasar un salario mínimo legal vigente, a una tasa de interés del 0% y con un plazo máximo de 2 años. La normatividad que rige estos préstamos es el Acuerdo Superior 39 de septiembre 27 de 1968 y el Acuerdo Superior 176 de abril 15 de 1991.

❖ Deterioro de valor

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. La metodología para el cálculo de deterioro de los préstamos por cobrar tiene en cuenta la calificación de riesgo así:

Tabla 46. Niveles de riesgo de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	LÍNEA DE VIVIENDA	OTRAS LÍNEAS
	DÍAS	DÍAS
A	0 - 60	0 - 30
B	61 - 150	31 - 60
C	151 - 360	61 - 90
D	361 - 540	91 - 180
E	Más de 540	Más de 180

Fuente: elaboración propia

Si se encuentra calificado A no se efectúa deterioro de valor, excepto si cambia alguno de los siguientes criterios, clasificándolos en categoría B:

- ❖ El deudor cambia a externo o pensionado,
- ❖ El deudor cambia el tipo de contrato con la Universidad de Antioquia, con disminución de su salario,
- ❖ El deudor es notificado de embargo de salario o del bien que está garantizando la deuda.

Si se encuentra calificado B, C, D o E se aplica deterioro de valor, teniendo en cuenta el incumplimiento de los acuerdos de pago y el avance del proceso jurídico del respectivo préstamo. Para esta medición se consideran en los flujos de efectivo futuros estimados, un porcentaje del avalúo comercial del bien que garantiza la deuda y el valor de los aportes al FBU. En caso de tener varios préstamos, el valor de dichas garantías se toma en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno.

Si se encuentra B, C o D, pero continua con descuento de nómina, las cuotas pendientes se recaudan en el último pago. Si se encuentra D o E, el crédito es reclasificado a difícil recaudo y los flujos de caja futuros dependerán del informe jurídico presentado por el abogado.

A diciembre 31 de 2019, se presenta un deterioro de valor acumulado por \$502.472.254, de los préstamos otorgados a través del Fondo de Bienestar.

A continuación, se relaciona la conciliación de deterioro de valor.

Tabla 47. Composición del deterioro de valor de los préstamos por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

FONDO	DETERIORO ENERO 01 DE 2019	DETERIORO DICIEMBRE 31 DE 2019
Bienestar Universitario	567.594.690	502.475.254
Rotatorio de Vivienda	299.212	

Fuente: elaboración propia

Para los créditos otorgados a través del Fondo Rotatorio de Calamidad Doméstica no se efectuó cálculo de deterioro de valor.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o producidos por la Universidad de Antioquia con la intención de ser comercializados, transformados o consumidos en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, o para el desarrollo de funciones de cometido estatal.

La Universidad de Antioquia para el cálculo del costo de adquisición de sus inventarios tuvo en cuenta el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte y almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar el proceso de transformación productiva), y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El costo de transformación de los impresos y publicaciones está conformado por el valor de los materiales utilizados por la Universidad para la producción y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados.

El valor de los inventarios a 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente deterioro acumulado, es el siguiente:

Tabla 48. Composición de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	2.767.035.260	2.374.971.342	392.063.918
Materias primas	300.034.879	0	300.034.879
Materiales y suministros	161.328.124	0	161.328.124
Mercancías en existencia	2.161.065.355	2.214.315.120	-53.249.765
En poder de terceros	170.656.841	175.881.391	-5.224.550
Deterioro acumulado de inventarios (Cr)	-26.049.939	-15.225.169	-10.824.770

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los inventarios de la Universidad se llevan mediante el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicó el método de costo promedio ponderado.

9.1. Bienes y servicios

La Universidad de Antioquia tiene reconocidos los siguientes conceptos de inventarios a 31 de diciembre de 2019 asociados con bienes y servicios:

Tabla 49. Composición de inventarios por bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO 2019	DETERIORO ACUMULADO 2019	VALOR EN LIBROS 2019
Libros – Editorial UdeA	1.029.743.090	96.683	1.029.646.407
Publicaciones Imprenta	67.849.365	813.982	67.035.383
Maquinaria y otros	675.082.413	5.907.518	669.174.895
Productos agropecuarios	8.274.678	0	8.274.678
Materiales Médico-Quirúrgico	380.115.824	19.024.086	361.091.738
Materia primas	300.034.879	0	300.034.879
Otros materiales y suministros	161.328.124	0	161.328.124
Inventarios en poder de terceros	170.656.841	207.670	170.449.171
Total	2.793.085.214	26.049.939	2.767.035.275

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Deterioro de valor de los inventarios

Durante el 2019 se reconocieron pérdidas por deterioro de valor de \$18.205.892 y reversiones por valor de \$7.381.122, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 50. Deterioro de valor de inventarios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	DETERIORO 2018	REVERSIÓN DETERIORO 2019	DETERIORO VIGENCIA 2019	DETERIORO ACUMULADO
Libros – Editorial UdeA	188.433	236.224	49.785	1.994
Publicaciones Imprenta	283.122	143.095	768.644	908.671
Maquinaria y otros	3.680.952	796.276	3.022.842	5.907.518
Materiales Médico-Quirúrgico	10.828.618	6.062.562	14.258.030	19.024.086
Inventarios en poder de terceros	244.044	142.965	106.591	207.670
Total	15.225.169	7.381.122	18.205.892	26.049.939

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La reversión del deterioro de valor de los inventarios se debió a tres situaciones; la primera a causa de que los bienes se vendieron, se dieron de baja, se consumieron durante el 2019 en la prestación de servicios o se distribuyeron gratuitamente o a precios de no mercado; la segunda, en el caso de los productos de la editorial y de los libros en poder de terceros, se originó, porque se incrementó el valor neto de realización, es decir, aumentó el precio esperado de venta o disminuyeron los costos estimados para vender los inventarios; y la tercera debido a que, se incrementó el costo de reposición de los bienes que se consumen en la prestación de servicios, o se distribuyen gratuitamente o a precios de no mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Universidad de Antioquia reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las propiedades, planta y equipo está conformado por los siguientes conceptos, comparados a 31 de diciembre de 2018:

Tabla 51. Composición propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.287.113.838.659	1.288.579.289.117	(1.465.450.458)
Terrenos	611.023.641.620	656.578.061.905	(45.554.420.285)
Semovientes y plantas	461.697.640	1.002.004.308	(540.306.668)
Construcciones en curso	793.743.727	19.567.378.159	(18.773.634.432)
Maquinaria, planta y equipo en montaje	886.307.618	584.727.033	301.580.585
Propiedades, planta y equipo en tránsito	240.116.291	238.802.759	1.313.532
Propiedades, planta y equipo no explotada	50.490.118.605	0	50.490.118.605
Edificaciones	537.180.734.902	531.277.021.209	5.903.713.693
Plantas, ductos y túneles	1.756.057.561	1.708.183.244	47.874.317
Redes líneas y cables	4.783.723.482	4.783.723.482	0
Maquinaria y equipo	37.166.160.595	37.145.118.865	21.041.730
Equipo médico y científico	113.682.535.332	111.135.757.576	2.546.777.756
Muebles enseres y equipo de oficina	15.335.230.758	14.356.835.759	978.394.999
Equipos de comunicación y computación	45.748.956.452	42.736.018.192	3.012.938.260
Equipo de transporte tracción y elevación	4.935.171.721	3.502.559.841	1.432.611.880
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.531.366.252	1.408.142.501	123.223.751
Bienes de arte y cultura	852.248.899	816.195.556	36.053.343
Depreciación acumulada de PPE (Cr)	(139.753.972.796)	(132.160.611.638)	(7.593.361.158)
Deterioro acumulado de PPE (Cr)	0	(6.100.629.634)	6.100.629.634
DETALLE DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO			
CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Edificaciones	(6.283.515.259)	(563.337.843)	(5.720.177.416)
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(634.616.227)	(466.533.963)	(168.082.264)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Redes, líneas y cables	(2.394.265.728)	(2.032.766.105)	(361.499.623)
Depreciación: Maquinaria y equipo	(25.300.760.634)	(25.410.736.436)	109.975.802
Depreciación: Equipo médico y científico	(58.559.477.323)	(58.808.298.894)	248.821.571
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(11.601.949.446)	(11.090.062.316)	(511.887.130)
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	(32.029.122.433)	(30.766.870.780)	(1.262.251.653)
Depreciación: Equipo de transporte tracción y elevación	(1.726.746.461)	(1.907.482.009)	180.735.548
Depreciación: Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	(964.181.714)	(826.655.687)	(137.526.027)
Depreciación: Semovientes y plantas	(65.458.767)	(193.001.715)	127.542.948
Depreciación: Bienes de arte y cultura	(193.878.804)	(94.865.890)	(99.012.914)
Total	(139.753.972.796)	(132.160.611.638)	(7.593.361.158)
Deterioro: Terrenos	0	(6.083.223.834)	6.083.223.834
Deterioro: Semovientes y plantas	0	(17.405.800)	17.405.800
Total	0	(6.100.629.634)	6.100.629.634

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Terrenos

Este rubro se compone de los predios urbanos y rurales en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola, así como los predios con destinación ambiental y con uso futuro indeterminado. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo. A continuación, se detallan los terrenos más representativos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 52. Composición de los terrenos (cifras expresadas en pesos colombianos)

TERRENO	VALOR	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	251.316.190.965	41%
Ciudadela Robledo	98.705.226.560	16%
Edificio de Posgrados	25.217.878.000	4%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	22.584.347.400	4%
Seccional Oriente – Carmen de Viboral	21.997.371.000	4%
Bosques Gil & Gil	20.879.621.000	3%
Sede Estudios Ecológicos – Seccional Urabá	18.938.155.000	3%
Seccional Bajo Cauca - Caucasia	16.585.632.596	3%
Facultad de Medicina	16.471.416.000	3%
Lavandería Bodega IV	16.090.600.000	3%
Facultad de Odontología	10.848.760.720	2%
Bodega Bedout	10.097.357.820	2%
Otros	81.291.084.559	13%
Total Terrenos	611.023.641.620	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia cuenta con 47 terrenos reconocidos como propiedades, planta y equipo de la entidad, de los cuales 35 corresponden a terrenos urbanos y 12 a terrenos rurales. Los valores más representativos se encuentran concentrados en dos (2) terrenos, los cuales representan el 57% del total de la cuenta y corresponden al lote de Ciudad Universitaria y al lote de Ciudadela Robledo, estos lotes fueron objeto de avalúo técnico en la determinación de saldos iniciales, por lo tanto, su costo refleja el valor de mercado contabilizado en la fecha de transición.

❖ Edificaciones

La Universidad de Antioquia contiene en este rubro las construcciones, tales como edificios, casas, bodegas, locales, oficinas, y edificaciones de uso permanente sin contraprestación, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También se incluyen las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplan la definición de activo. A continuación, se detallan las edificaciones, y entre ellas se encuentran Ciudad Universitaria y Sede de Investigación Universitaria – SIU, siendo las dos (2) más representativas, ya que constituyen el 52% del total de las edificaciones de la Institución.

Tabla 53. Composición de las edificaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

EDIFICACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Ciudad Universitaria	199.656.629.660	37%
Sede de Investigación Universitaria - SIU	80.681.918.000	15%
Facultad de Medicina	26.128.452.910	5%
Edificio San Ignacio - Paraninfo	24.633.180.000	5%
Sede Oriente - Carmen de Viboral	23.637.720.496	4%

EDIFICACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Ciudadela Robledo	22.800.820.815	4%
Edificio de Extensión	19.218.560.000	4%
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño	16.272.052.000	3%
Centro de Desarrollo Agrario	12.569.666.368	2%
Facultad de Odontología	12.099.222.970	2%
Parque de la Vida	10.784.768.840	2%
Edificio Posgrados	7.890.465.000	2%
Edificio Antioquia	7.809.835.000	2%
Sede Ciencias del Mar	7.579.431.550	1%
Seccional Bajo Cauca	7.278.290.983	1%
Bodega Bedout	6.796.405.000	1%
Hacienda la Montaña	5.110.716.000	1%
Otras edificaciones	46.232.599.310	9%
Total Edificaciones	537.180.734.902	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Equipo médico y científico

La Universidad de Antioquia reconoce en este rubro el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios de educación. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. El inventario de estos equipos se compone de 19.382 elementos de los cuales 1.609 corresponden a equipo destinado a la investigación y 17.773 corresponden a equipos de laboratorio.

Tabla 54. Composición de los equipos médicos y científicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Equipo de investigación	29.822.516.826	26,2%
Equipo de laboratorio	76.744.468.498	67,5%
Equipo de hospitalización	1.665.399.606	1,5%
Equipo de apoyo diagnóstico	2.513.633.915	2,2%
Equipo de apoyo terapéutico	319.824.686	0,3%
Equipo de servicio ambulatorio	9.000.000	0,0%
Otro equipo médico y científico	1.474.259.587	1,3%
Equipo médico y científico de menor cuantía	1.133.432.214	1,0%
Total equipo Médico y Científico	113.682.535.332	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Equipos de comunicación y computación

Esta cuenta contempla los equipos de comunicación y computación; los satélites, las antenas, los radares, los computadores y equipo de comunicación, entre otros, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa la Universidad de Antioquia. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. En la siguiente tabla se muestran los rubros más significativos que componen la cuenta, asociado únicamente con los Equipos de Computación:

Tabla 55. Composición de los equipos de computación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Equipo de comunicación	6.075.284.087	13,3%
Equipo de computación	38.727.739.080	84,2%
Satélites y antenas	58.601.819	0,1%
Equipo de comunicación de menor cuantía	190.672.777	0,4%
Equipo de computación de menor cuantía	696.658.689	1,5%
Total Equipo de Computación	45.748.956.452	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Durante el año 2019 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes muebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 56. Detalle saldos y movimientos PPE muebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIENTES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.002.004.308	37.145.118.865	111.135.757.576	14.356.835.759	42.736.018.192	3.502.559.841	1.408.142.501	816.195.556	7.315.436.518	219.418.069.116
ENTRADAS (DB):	332.128.440	1.927.085.617	7.050.895.348	1.434.920.678	6.014.002.020	1.966.291.182	138.585.779	47.690.884	883.084.800	19.794.684.748
Adquisiciones	332.128.440	1.927.085.617	7.050.895.348	1.434.920.678	6.014.002.020	1.966.291.182	138.585.779	47.690.884	883.084.800	19.794.684.748
Donaciones										0
Adiciones										0
SALIDAS (CR):	872.435.108	1.065.444.223	831.242.857	311.285.266	2.555.515.121	478.586.027	10.044.967	11.637.541	532.316.366	6.668.507.476
Disposiciones (enajenaciones)	218.025.775									218.025.775
Baja en cuentas	654.409.333	1.065.444.223	831.242.857	311.285.266	2.555.515.121	478.586.027	10.044.967	11.637.541	532.316.366	6.450.481.701
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	461.697.640	38.006.760.259	117.355.410.067	15.480.471.171	46.194.505.091	4.990.264.996	1.536.683.313	852.248.899	7.666.204.952	232.544.246.388
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	(840.599.664)	(3.672.874.735)	(145.240.413)	(445.548.639)	(55.093.275)	(5.317.061)	0	0	(5.164.673.787)
Entrada por traslado de cuentas (DB)										0
Salida por traslado de cuentas (CR)										0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)		1.166.669.857	5.107.405.925	95.963.174	455.492.248	106.233.334	14.372.439			6.946.136.977
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)		2.007.269.521	8.780.280.660	241.203.587	901.040.887	161.326.609	19.689.500			12.110.810.764
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	461.697.640	37.166.160.595	113.682.535.332	15.335.230.758	45.748.956.452	4.935.171.721	1.531.366.252	852.248.899	7.666.204.952	227.379.572.601
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	65.458.767	25.300.760.634	58.559.477.323	11.601.949.446	32.029.122.433	1.726.746.461	964.181.714	193.878.804	3.028.881.955	133.470.457.537

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SEMOVIENTES Y PLANTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPOS DE COMUNIC Y COMPUTAC	EQUIPOS DE TRANSPORTE	EQUIPOS DE COMEDOR Y OTROS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	193.001.715	25.410.736.436	58.808.298.894	11.090.062.316	30.766.870.780	1.907.482.009	826.655.687	94.865.890	2.499.300.068	131.597.273.795
Depreciación aplicada vigencia actual	91.179.078	1.896.901.217	8.499.827.485	753.090.717	2.081.834.207	467.787.803	157.171.069	99.809.565	558.714.222	14.606.315.363
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos										0
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos									27.341.506	27.341.506
Ajustes de la Depreciación por baja de activos	218.722.026	2.006.877.019	8.748.649.056	241.203.587	819.582.554	648.523.351	19.645.042	796.651	1.790.829	12.705.790.115
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	17.405.800	0	0	0	0	0	0	0	0	17.405.800
Deterioro aplicado vigencia actual										0
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos										0
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos										0
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	17.405.800									17.405.800
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	396.238.873	11.865.399.961	55.123.058.009	3.733.281.312	13.719.834.019	3.208.425.260	567.184.538	658.370.095	4.637.322.997	93.909.115.064
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	14,2%	68,1%	51,5%	75,7%	70,0%	35,0%	63,0%	22,7%	39,5%	439,6%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Durante el año 2019 se presentaron los siguientes movimientos en los bienes inmuebles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 57. Detalle saldos y movimientos PPE inmuebles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	656.578.061.905	531.277.021.209	19.567.378.159	0	1.207.422.461.273
ENTRADAS (DB):	103.492.281	3.815.392.192	853.003.562	0	4.771.888.035
Adquisiciones	103.492.281		807.714.607		911.206.888
Donaciones		1.299.605.000			1.299.605.000
Adiciones		2.515.787.192	45.288.955		2.561.076.147
SALIDAS (CR):	0	0	19.604.395.746	0	19.604.395.746
Disposiciones (enajenaciones)					0
Baja en cuentas			19.604.395.746		19.604.395.746
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	656.681.554.186	535.092.413.401	815.985.975	0	1.192.589.953.562
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(45.657.912.566)	2.088.321.501	(22.242.248)	50.490.118.605	6.898.285.292
Entrada por traslado de cuentas (DB)		22.242.248		50.490.118.605	50.512.360.853
Salida por traslado de cuentas (CR)	50.441.699.745	48.418.860	22.242.248		50.512.360.853
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	4.783.787.179	2.114.498.113			6.898.285.292
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)					0
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	611.023.641.620	537.180.734.902	793.743.727	50.490.118.605	1.199.488.238.854
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	6.238.324.323	0	45.190.936	6.283.515.259
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	563.337.843	0	0	563.337.843
Depreciación aplicada vigencia actual		5.948.614.029			5.948.614.029
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos				45.190.936	45.190.936
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		45.190.936			45.190.936
Ajustes de la Depreciación por baja de activos		228.436.613			228.436.613
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	6.083.223.834	0	0	0	6.083.223.834
Deterioro aplicado vigencia actual	0				0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACION	CONSTRUCCIONES EN CURSO	PPE NO EXPLOTADAS	TOTAL
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos					0
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos					0
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	6.083.223.834				6.083.223.834
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	611.023.641.620	530.942.410.579	793.743.727	50.444.927.669	1.193.204.723.595
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0%	1,2%	0,0%	0,1%	0,5%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0
Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0
Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Construcciones en curso

La Universidad de Antioquia a diciembre de 2019, tiene dos obras en las construcciones en curso, las cuales se encuentran en la última etapa del proceso. A continuación, se detalla el valor en libros, porcentaje de avance y fecha estimada de terminación:

Tabla 58. Construcciones en curso (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2019	DETERIORO ACUMULADO	VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	793.743.727	0	793.743.727		
Edificaciones	793.743.727	0	793.743.727		
Ampliación Bloque 80 Seccional Bajo Cauca	589.490.065	0	589.490.065	99%	Marzo de 2020
Adecuación Parqueadero Ciudadela Robledo	204.253.662	0	204.253.662	99%	Febrero de 2020

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Propiedades, planta y equipo con restricciones

A diciembre de 2019 la Institución cuenta con varios bienes inmuebles cuya titularidad o derecho de dominio tienen alguna restricción, tal es el caso de Hacienda La Candelaria con

dificultades de titularidad y los demás bienes que se detallan a continuación tienen inconvenientes de invasión.

Tabla 59. Propiedades, planta y equipo con restricciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	SALDO 2019	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO CON RESTRICCIONES	98.934.456.267	159.262.372	98.775.193.895
Terrenos	86.968.089.284	0	86.968.089.284
Lote Bosques Gil J& Gil	20.879.621.000	0	20.879.621.000
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	0	45.622.462.000
Lote Hacienda Vegas de la Clara	1.816.105.000	0	1.816.105.000
Lote Seccional Bajo Cauca	16.585.632.596	0	16.585.632.596
Lote Seccional Magdalena Medio	844.857.200	0	844.857.200
Lote Hacienda La Candelaria	1.219.411.488	0	1.219.411.488
Edificaciones	11.966.366.983	159.262.372	11.807.104.611
Hacienda Vegas de la Clara	3.444.188.000	52.987.508	3.391.200.492
Seccional Bajo Cauca	7.278.290.983	84.631.291	7.193.659.692
Seccional Magdalena Medio	896.910.000	10.077.640	886.832.360
Hacienda La Candelaria	346.978.000	11.565.933	335.412.067

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5. Propiedades, planta y equipo no explotadas

La Universidad de Antioquia en el año 2019, realizó un análisis desde la División de Infraestructura Física y la División de Gestión Financiera, en el cual se encontraron los siguientes bienes, donde no se lleva a cabo ninguna actividad administrativa, ni educativa, es decir, no se usan para la producción de bienes ni prestación de servicios en razón de sus funcionales misionales de docencia, investigación y extensión.

Tabla 60. Propiedades, planta y equipo no explotados (cifras expresadas en pesos colombianos)

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CONCEPTOS	SALDO 2019	(-) DEPREC ACUMULADA	(=) VALOR EN LIBROS
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS	50.490.118.605	45.190.936	50.444.927.669
Terrenos	50.441.699.745	0	50.441.699.745
Lote Hacienda El Progreso	45.622.462.000	0	45.622.462.000
Lote Altos Estudios de Quirama	2.304.965.000	0	2.304.965.000
Lote Casa Almacén del Magisterio	853.420.000	0	853.420.000
Lote Radio Faro	831.383.000	0	831.383.000
Lote Casa Córdoba	671.160.000	0	671.160.000
Lote Municipio Copacabana	103.492.281	0	103.492.281
Lote Rentas Departamentales	54.817.464	0	54.817.464
Edificaciones	48.418.860	45.190.936	3.227.924
Casa Rentas Departamentales - Santiago	48.418.860	45.190.936	3.227.924

Los siete (7) terrenos y la edificación que están clasificados en propiedades, planta y equipo no explotados, corresponden a inmuebles trasladados desde las cuentas de terrenos y edificaciones.

10.6. Propiedades, planta y equipo con declaratoria de bien histórico y cultural

Con base en el Decreto 729 de 2007 “*Declaratoria de Inmueble de Interés Cultural*”, la Resolución 123 de 1991 “*Inmueble de Valor Patrimonial*”, la Resolución 008 de 1988 “*Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación*” y la Resolución 1115 de 2013 “*Campus Universitario de Interés Cultural*”; a continuación se presentan los Bienes Históricos y Culturales, que cumplen los criterios para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo, ya que están destinados a la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios o para propósitos administrativos:

Tabla 61. Bienes con declaratoria de bien histórico y cultural

CONCEPTOS
Terrenos
Casa Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela Gobierno Javiera Londoño
Edificio Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria

Edificaciones
Serpentario
PECET – Programa de Estudio y Control de Enfermedades Tropicales
Centro de Servicios Pedagógicos
Laboratorio de Arqueología
Oficinas Edificio Suramericana
Antigua Escuela de Gobierno Javiera Londoño
Edificio Central - Paraninfo
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Al 31 de diciembre de 2019, la Universidad de Antioquia no ha reconocido ni retirado bienes clasificados como propiedades, planta y equipo, por la tenencia del control (independientemente de la titularidad o derecho de dominio), o de celebrar acuerdos de concesión.

10.7. Estimaciones

La Universidad de Antioquia, distribuye sistemáticamente la depreciación utilizando el método lineal a lo largo de la vida útil, sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual. Al final del periodo contable, la Universidad determina si las propiedades, planta y equipo tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Universidad; y cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La determinación de los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. Por este motivo, la Universidad de Antioquia, revisa estos supuestos en forma anual y los ajusta prospectivamente en caso de identificarse algún cambio. Durante el año 2019, no se presentaron cambios con respecto al año 2018 en las estimaciones relacionadas con las propiedades, planta y equipo, tales como las vidas útiles, el valor residual de cero, los costos por desmantelamiento y método de amortización.

Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo, se presentan a continuación:

Tabla 62. Vidas útiles estimadas de PPE

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)
Semovientes	2 - 7
Edificaciones	50 - 99
Maquinaria y equipo	8 - 15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 - 10
Equipos de comunicación y computación	3 - 10
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 - 10
Equipos de comedor y cocina	10
Bienes de arte y cultura	3 - 100

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.8. Revelaciones adicionales

La Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia es un centro de investigación, docencia y extensión que se dedica principalmente a la producción y comercialización de alevinos de tilapia roja y Nilotica, para esto contamos con una serie de estanques dedicados a tal fin, dentro de las actividades que se realizan en la estación esta la docencia, donde nos visitan gran número de instituciones educativas, universidades, asociaciones de productores, secretarías de agricultura, entre otros, con estas personas realizamos actividades principalmente con especies nativas como son: (Bocachico, comelon, bagre, blanquillo, yamu, dorada, sabaleta, cachama blanca, cachama negra), entre otras, con estas se hace reconocimiento de especies, reproducciones inducidas, prácticas de anatomía e identificación de sus principales estructuras anatómicas, manejo productivo de cada especie, etc. Dichas especies no poseen una medición fiable por la cual ser reconocida en los estados financieros.

La Estación cuenta con el siguiente número de especímenes aproximadamente:

- ❖ Bocachico: 20
- ❖ Comelon: 30
- ❖ Bagre: 5
- ❖ Blanquillo: 3
- ❖ Yamu: 4
- ❖ Dorada: 150
- ❖ Sabaleta: 100
- ❖ Cachama blanca: 250
- ❖ Cachama negra: 100

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

A 31 de diciembre de 2019, la Universidad de Antioquia no presenta saldo en la categoría de Bienes Históricos y Culturales; sin embargo, la Universidad posee bienes que tienen el acto administrativo que los cataloga como bien de interés cultural, los cuales son destinados a funciones administrativas, por lo tanto, se encuentran clasificados como propiedades, planta y equipo, como se detalla en la Nota 10. Y se tiene otro bien con declaratoria nacional de bien de interés cultural que se encuentra arrendado, por tanto, está en las propiedades de inversión de la Universidad, como se revela en la Nota 13.

Por su parte, en el Museo de la Universidad de Antioquia - MUUA, se encuentran cuatro importantes colecciones de elementos patrimoniales, las cuales aún no poseen una medición fiable, por consiguiente, no pueden ser reconocidas en los estados financieros de la institución, a pesar de la particularidad y valor intrínseco de estos bienes.

El MUUA tiene como misión institucional ser custodio del patrimonio artístico-cultural representado en sus colecciones, servir como medio para el enriquecimiento integral de quienes lo visitan y propender por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación, que permitan el cumplimiento de la misión de la Universidad en el campo cultural y social, y con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad cultural, tanto en el presente como en el futuro.

Conservando su vocación universitaria, el MUUA es reconocido como un centro cultural de primer orden, que ofrece, mediante sus colecciones, una función social y educativa trascendental en las agendas local, nacional e internacional.

Las colecciones del MUUA se componen de cuatro temáticas, como son la de Antropología, Ciencias Naturales, Artes Visuales e Historia, las cuales se detallan a continuación:

- **Colección de antropología**

La Colección de Antropología está compuesta por aproximadamente 20.000 piezas arqueológicas en cerámica, líticas, concha, hueso, metal, maquetas didácticas (reconstrucción de los modos de vida), réplicas, entre otras, esta colección es la primera de cerámica prehispánica del país y del departamento, y la primera colección etnográfica de los grupos afrodescendientes.



Posee la colección de “Cerámica Alzate”, que tiene estrechos vínculos con la actividad de la gUAquearía y los gUAqueeros y traficantes del Patrimonio Cultural Nacional en los siglos XIX y XX.

Algunos fondos que posee la colección son: Leocadio María Arango, Félix Mejía Arango, Miguel Eusebio Barrientos, Luis Vélez Arias, Fondo del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH y el Fondo Padre Jaime Hincapié Santamaría.

Constituida en 1943, la Colección de Antropología conserva alrededor de 35.000 objetos del patrimonio cultural de Colombia, ubicándose como la primera colección con el mayor número de piezas arqueológicas del país. A través de objetos excepcionales precolombinos y de etnografía indígena y afrodescendiente, exhibe de forma permanente una galería que narra la historia de los pueblos con elementos de la vida cotidiana y religiosa de cada región. También posee la colección de cerámica Álzate, la cual tiene estrechos vínculos con la actividad de la gUAqueería del siglo XIX e inicios del siglo XX, e importantes fondos como el del clausurado Museo de Artes y Tradiciones Populares. A ella también se integran el Laboratorio de Colecciones de Referencia Arqueológica, espacio que aporta a la construcción del conocimiento de estudiantes, investigadores e interesados en la arqueología colombiana.

En febrero de 2010, la Colección de Antropología del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia recibió, del Ministerio de Cultura de Colombia, 5200 piezas procedentes de diversos grupos étnicos del país, fabricadas en materiales como cerámica, hueso, madera, concha, metal o cuero. Este acervo patrimonial, que reposaba en el Museo de Artes y Tradiciones Populares, le fue entregado al MUUA por medio de una convocatoria abierta.

- **Colección de ciencias naturales**

La Colección de Ciencias Naturales del MUUA fue fundada en el año 1942 cuando se crea el Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Antioquia, con el nombre de “Francisco A. Uribe Mejía”, por el profesor Eduardo Zuluaga Hoyos, en él se incluían colecciones de minerales, esqueletos, fósiles y algunos animales naturalizados. En el año de 1970 pasa a ser una colección del Museo Universitario al igual que el Museo de Antropología.



Cuenta con 18.000 piezas, entre animales naturalizados, esqueletos, pieles de estudio, minerales, fósiles e ilustraciones científicas, con las cuales se aporta a la divulgación de los recursos ambientales, especialmente de la fauna, y a la concientización sobre la importancia de la preservación y de la conservación ambiental. Alberga significativos fondos, como el Leocadio María Arango, la colección de pieles de estudio de aves, la colección de pieles de estudio de mamíferos, y la colección de mariposas. La Colección, es resultado de un arduo trabajo de organización, clasificación, conservación, exhibición e investigación, que aporta de forma material la información necesaria a los trabajos científicos y permite seguir realizando estudios en el tiempo sobre diversos grupos vivos sin necesidad de comprometer nuevos especímenes, convirtiéndose así en un referente institucional de patrimonio natural, conservando y divulgando la riqueza ambiental del país.

La Colección cuenta con la Sala Permanente Francisco A. Uribe Mejía, integrada por dioramas científicos. La Colección también tiene 11 montajes para consulta interna de investigadores y un portafolio de 11 exhibiciones itinerantes.

- **Colección de artes visuales**



La Colección de Artes Visuales del Museo Universitario, recoge la impronta de la Universidad caracterizada por ser el proyecto cultural y académico más importante de la región. Es una construcción colectiva y de interacción con las Colecciones de Antropología, Historia y Ciencias Naturales, la Colección acoge las diversas expresiones del arte que han permitido construir sentidos, ver la renovación de las estéticas a lo largo del siglo XX, y analizar los problemas desde las perspectivas de diversos artistas y movimientos plásticos.

Esta Colección es el resultado de diversos esfuerzos por generar un espacio de conocimiento y diálogo para que los públicos se reconozcan. Cuatro décadas oficializan su hacer y le plantean retos y responsabilidades para extender la presencia del Museo en la comunidad regional, nacional e internacional, y para servir de enlace entre la academia y la sociedad a partir de una política clara frente al patrimonio. El propósito es ser asertivos con los programas y servicios, y enfatizar no sólo el coleccionar, conservar, investigar y difundir este acervo artístico, sino en contribuir en la formación cultural.

Comprende un poco más de 4.700 piezas en diferentes técnicas como pintura, obra gráfica, fotografía y escultura. Cuenta con 52 fondos especiales, entre los cuales se destacan: Eladio Vélez, Humberto Chaves, Horacio Longas, Darío Tobón Calle y Carlos Martínez; y con obras de los más destacados artistas regionales y nacionales, como Francisco Antonio Cano, Pedro Nel Gómez, Beatriz González, Manuel Hernández, Santiago Cárdenas, entre otros. La Colección busca la promoción de nuevos valores en la plástica, la divulgación de obras de maestros consagrados, y la formación y la sensibilización de diferentes públicos con respecto a la observación y a la apreciación del arte.

- **Colección de historia**

La Colección de Historia posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos de la Alma Máter. Esta colección vela por la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación de los bienes históricos, testigos del acontecer de la Universidad desde 1803 hasta nuestros días, con el propósito de que sirvan de testimonio de la identidad, tanto en el presente como en el futuro. Sus actividades básicas giran en torno a la divulgación de los diferentes procesos históricos en los cuales la Universidad se vio inmersa a nivel local, regional y nacional.



La colección posee elementos patrimoniales y piezas representativas de los distintos momentos históricos del departamento de Antioquia, y específicamente de la Alma Máter. A esta Colección también pertenecen el Archivo Histórico y el Archivo Fotográfico de la Universidad, y los fondos Marceliano Vélez, Fidel Cano y El Espectador, Diego García, Recaredo de Villa, Restauración del Paraninfo, entre otros.

La Colección tiene 11 exposiciones itinerantes y una exposición de larga duración ubicada en el tercer piso del Museo Universitario llamada Memorias de una Colección.

**NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NO APLICA**

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Las propiedades de inversión son los terrenos y edificaciones de la Universidad de Antioquia que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

A continuación, se presenta la composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2019, de forma comparativa con el año 2018:

Tabla 63. Composición de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL NO CTE 2019	SALDO FINAL NO CTE 2018	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	118.959.627.088	120.550.374.595	-1.590.747.507
Propiedades de inversión	120.511.598.930	120.560.545.591	-48.946.661
Terrenos	23.174.633.600	23.174.633.600	0
Edificaciones	97.336.965.330	97.385.911.991	-48.946.661
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (Cr)	-1.551.971.842	-10.170.996	-1.541.800.846
Edificaciones	-1.551.971.842	-10.170.996	-1.541.800.846

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, por cada activo se presenta el detalle del valor en libros, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas a diciembre de 2019:

Tabla 64. Activos de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
Terrenos	23.174.633.600		23.174.633.600
Recinto Quirama - Carmen de Viboral	7.021.135.000		7.021.135.000
Clínica León XIII	12.659.887.000		12.659.887.000
Parqueadero Sevilla	3.493.611.600		3.493.611.600
Edificaciones	97.336.965.330	(1.551.971.842)	95.784.993.488
Clínica León XIII	86.628.072.330	(1.443.801.206)	85.184.271.124
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	10.708.893.000	(108.170.636)	10.600.722.364
Total propiedades de inversión	120.511.598.930	(1.551.971.842)	118.959.627.088

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Debido a que en el año 2018, derivado de las actividades en la fecha de transición al Nuevo Marco de Regulación, se avaluaron los inmuebles incluidos en propiedades de inversión, se genera un mayor gasto por concepto de depreciación en el año 2019; en cuanto al deterioro de valor cabe resaltar que dichos bienes fueron objeto de avalúo recientemente, sin embargo, se hizo la revisión de los indicios de deterioro de valor, y no se encontraron fuentes internas y externas que evidenciaran un posible deterioro, por ende, era improcedente el cálculo por dicho concepto.

Generalidades

El método de depreciación definido por la Universidad para las propiedades de inversión es el de **línea recta** y se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Las vidas útiles estimadas para la aplicación del método de depreciación definido para las propiedades de inversión son las siguientes:

Tabla 65. Vidas útiles de las propiedades de inversión

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
Clínica León XIII	60 años
Recinto Quirama - Centro de Convenciones	99 años

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los terrenos y edificaciones reconocidos como propiedades de inversión, no tienen restricciones ni garantizan el cumplimiento de pasivos.

La totalidad de las propiedades de inversión listadas, se encuentran dadas en arrendamiento, a entidades como la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria y la caja de Compensación Familiar - COMFENALCO.

En las propiedades de inversión se encuentra el Recinto Quirama ubicado en el Municipio del Carmen de Viboral, el cual se encuentra catalogado como bien de interés cultural a nivel nacional, por medio de la Resolución 008 emitida por el Ministerio de Cultura en el año 1988, sin embargo, debido a que se encuentra arrendado y cumple con los criterios para ser una propiedad de inversión, se encuentra en esta categoría.

13.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2019 de las propiedades de inversión:

Tabla 66. Movimientos de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	23.174.633.600	97.336.965.330	120.511.598.930
ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones			0
Donaciones recibidas			0
SALIDAS (CR):	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)			0
Baja en cuentas		0	0
SALDO FINAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	23.174.633.600	97.336.965.330	120.511.598.930
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(1.551.971.842)	(1.551.971.842)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(10.170.996)	(10.170.996)
Depreciación aplicada vigencia actual		(1.541.800.846)	(1.541.800.846)
Ajustes Depreciación acumulada			0
DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual			0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	23.174.633.600	95.784.993.488	118.959.627.088
-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	1,59%	1,29%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%
-	-	-	-
REVELACIONES ADICIONALES			
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	23.174.633.600	95.784.993.488	118.959.627.088
Arrendamiento operativo	23.174.633.600	95.784.993.488	118.959.627.088

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Arrendamiento financiero	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0
Ingresos (utilidad)			0
Gastos (pérdida)			0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

No se presentaron cambios en las estimaciones de vidas útiles, métodos de depreciación y valor residual con respecto al año 2018. Adicionalmente, se informa que en el periodo 2019 no se presentaron adquisiciones, adiciones, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones u otro tipo de activos, ni pérdidas o reversiones por deterioro del valor. Tampoco se poseen construcciones en curso susceptibles de ser reconocidas como propiedades de inversión.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Universidad de Antioquia incluye en este rubro, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

A 31 de diciembre de 2019, los activos intangibles de la Universidad de Antioquia se encuentran compuestos por los siguientes conceptos con su respectivo saldo:

Tabla 67. Composición de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	4.417.129.915	2.757.377.551	1.659.752.364
Patentes	288.370.026	288.370.026	0
Derechos	23.925.025	23.925.025	0
Licencias	11.269.015.250	9.600.004.408	1.669.010.842
Softwares	2.623.262.514	641.333.067	1.981.929.447
Activos intangibles en fase de desarrollo	101.000.945	101.000.945	0
Otros activos intangibles	311.594.407	349.015.979	-37.421.572
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	- 10.200.038.252	-8.246.271.899	- 1.953.766.353
Deterioro acumulado de activos intangibles (Cr)	0	0	0

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
Amortización: Patentes	-67.823.225	-53.404.723	-14.418.502
Amortización: Derechos	-21.091.691	-17.091.691	-4.000.000
Amortización: Licencias	-9.492.707.167	-7.620.303.643	-1.872.403.524
Amortización: Softwares	-618.416.169	-555.471.842	-62.944.327

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado del periodo equivale a \$1.953.766.353.

Con posterioridad al reconocimiento la Universidad de Antioquia mide los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Las vidas útiles de los activos intangibles de la institución se determinan como finitas o indefinidas. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Universidad no posee activos con vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan utilizando el método lineal y se evalúa los indicios de deterioro de valor para aquellos activos que les aplica, cuando se evidencian indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido una disminución significativa en su valor recuperable respecto a su valor en libros, se entraría a determinar la pérdida por deterioro de valor.

La amortización acumulada de un activo intangible está en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. La vida útil de los activos intangibles con vida finita oscila entre los siguientes rangos:

Tabla 68. Vidas útiles de los activos intangibles

Activo intangible	Vida útil
Patentes	20 años
Derechos	5 años
Licencias	1-10 años
Softwares	1-10 años

Fuente: elaboración propia

Durante el año 2019, no se presentaron cambios con respecto al año 2018 en las estimaciones relacionadas con activos intangibles, tales como las vidas útiles, el valor residual de cero y método de amortización.

Como parte del Plan de Acción Institucional 2018-2021 y de la modernización y transformación de la infraestructura tecnológica en gestión documental y mejorar los estándares de calidad y seguridad en este, la Universidad de Antioquia desde la división de

Gestión Documental se adquirió en el año 2019, el software ON BASE desarrollado por la compañía HYLAND SOFTWARE y constituye el activo intangible más significativo para la Universidad de Antioquia, con un saldo a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$1.752 millones de pesos, el cual se amortizará en los próximos 5 años.

14.1. Detalle saldos y movimientos

En el siguiente cuadro se presentan los movimientos presentados en el periodo 2019 de los activos intangibles de la Universidad de Antioquia:

Tabla 69. Movimientos de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	288.370.026	23.925.025	9.600.004.408	641.333.067	101.000.945	349.015.979	11.003.649.450
ENTRADAS (DB):	0	0	1.681.649.924	1.981.929.447	0	56.539.451	3.720.118.822
Adquisiciones			1.681.649.924	1.981.929.447		56.539.451	3.720.118.822
Donaciones							0
Adiciones							0
SALIDAS (CR):	0	0	12.639.082	0	0	93.961.023	106.600.105
Disposiciones (enajenaciones)							0
Baja en cuentas			12.639.082				12.639.082
Reclasificación						93.961.023	93.961.023
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	288.370.026	23.925.025	11.269.015.250	2.623.262.514	101.000.945	311.594.407	14.617.168.167
CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
Entrada por traslado de cuentas (DB)							0
Salida por traslado de cuentas (CR)							0
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	288.370.026	23.925.025	11.269.015.250	2.623.262.514	101.000.945	311.594.407	14.617.168.167
AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	67.823.225	21.091.691	9.492.707.167	618.416.169	0	0	10.200.038.252
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	53.404.723	17.091.691	7.620.303.643	555.471.842	0	0	8.246.271.899
Amortización aplicada vigencia actual	14.418.502	4.000.000	1.872.403.524	62.944.327	0	0	1.953.766.353
Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada							0
DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
Reversión de deterioro acumulado vigencia actual							0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	220.546.801	2.833.334	1.776.308.083	2.004.846.345	101.000.945	311.594.407	4.417.129.915
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-24%	-88%	-84%	-24%	0%	0%	-70%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Durante el año 2019, la Universidad de Antioquia no recibió activos intangibles en una transacción sin contraprestación o de acuerdos de concesión, ni posee activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

14.2. Revelaciones adicionales

Tabla 70. Revelaciones adicionales de los activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS	TOTAL
REVELACIONES ADICIONALES							
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	220.546.801	2.833.334	1.776.308.083	2.004.846.345	101.000.945	311.594.407	4.417.129.915
Vida útil definida	220.546.801	2.833.334	1.776.308.083	2.004.846.345	101.000.945	311.594.407	4.417.129.915
Vida útil indefinida	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos (utilidad)							0
Gastos (pérdida)							0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0	0	0	0	0	0	0
Gastos afectados durante la vigencia							0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos son producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo. En caso de que no sea posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratan como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

La Universidad de Antioquia reconoce como activos biológicos los animales vivos y las plantas, que se empleen en el desarrollo de la actividad agrícola. A continuación, se evidencia la composición de activos en esta categoría a 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron incorporados en ese periodo:

Tabla 71. Composición de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS	673.572.898	0	673.572.898
Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición	613.427.398	0	613.427.398
Activos biológicos a costo de reposición	60.145.500	0	60.145.500

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Activos biológicos a valor de mercado (valor razonable) menos costos de disposición

Esta cuenta se compone de 39.022 animales ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña de la Universidad de Antioquia, los cuales se agrupan en especies como aves de corral, porcinos, bovinos y peces así:

Tabla 72. Especies de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	CANTIDAD	%
Peces	25.700	66%
Aves	12.927	33%
Porcinos	264	1%
Bovinos	131	0%
Total	39.022	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De estas especies se puede tomar un valor de mercado para su medición, con la cual fue incorporada en el año 2019 con los siguientes valores:

Tabla 73. Valor de cada especie de activos medidos a valor de mercado

ESPECIE	VALOR	%
Aves	\$ 181.934.598	30%
Peces	\$ 59.300.000	10%
Porcinos	\$ 75.905.000	12%
Bovinos	\$ 296.287.800	48%
Total	\$ 613.427.398	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Activos biológicos a costo de reposición**

En esta clasificación únicamente se encuentra la categoría de peces alevinos, para un total de 601.455 peces ubicados en la Estación Piscícola San José del Nus de la Universidad de Antioquia, por un valor total de \$60.145.500.

Generalidades

La Universidad de Antioquia tenía reconocidos todos los animales que posee en los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario y la Estación Piscícola San José del Nus en la categoría de semovientes de propiedades, planta y equipo; sin embargo, en el año 2019, se realizó el análisis para verificar si alguno de ellos cumplía los criterios para ser reconocidos como activos biológicos. De dicho análisis se concluyó reclasificar la gran mayoría de los animales ubicados en el Centro de Prácticas y Desarrollo Agrario la Montaña y la totalidad de los peces de la Estación Piscícola San José del Nus de la categoría de propiedades, planta y equipo a activos biológicos.

Casi la totalidad de los animales fueron incorporados por un valor de mercado y por lo tanto fueron catalogados como activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición, excepto los peces alevinos, los cuales fueron medidos y catalogados a costo de reposición; todos estos se encuentran destinados para la venta a precios de mercado.

Para los activos biológicos medidos a valor de mercado menos costos de disposición, se toma el valor por el cual el activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor de mercado, los expertos en el tema conocedores de los animales de los Centros de Prácticas y Desarrollo Agrario de la Universidad se basan en su conocimiento y adicionalmente, se toma de base para los lechones la Tabla de Precios del Lechón de Genética Porcina G&P; para el caso de los cerdos cebados, los bovinos y demás tipos de animales objeto de comercialización en la Central Ganadera, se toma de base el valor promedio publicado en el Boletín de Precios Oficiales de la Feria de Ganados de Medellín. Respecto a los peces que se miden a valor de mercado menos costos de disposición, se toma

de base los precios publicados en el Listado de Precios de frutas, verduras, hortalizas y abarrotes de la Central Mayorista de Antioquia o en el Boletín de Precios de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Por su parte, los peces alevinos se miden a costo de reposición, considerándose como la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante del activo o los beneficios económicos incorporados a este. Para estos peces, no es posible asignar un valor de mercado, debido a que no existe un mercado abierto, activo y ordenado para los peces con las mismas características, por lo tanto, se plantea una metodología para hallar el costo de reposición de los mismos, ésta toma como referencia el valor por el cual se podrían adquirir alevinos con características similares a otros oferentes, tomando el valor inferior y el valor superior de cada medida de alevinos que ofrece la Estación, es decir, ambos valores, para los que miden 2 cm, 3 cm, 5 cm y 7 cm, con la finalidad de hallar un costo promedio.

Con el cálculo realizado, se halla un costo promedio para las tallas de 2 cm y 3 cm, el cual, será el costo de reposición para los alevinos recién sembrados. Por su parte el promedio de los valores de las tallas de 5 cm y 7 cm, será el costo de reposición para la etapa posterior, es decir, será el valor de actualización del costo de reposición para la categoría “alevinos”. Finalmente, el costo promedio de la talla de 5 cm, será el costo de reposición para los peces que recién ingresan a la categoría “ceba”.

A continuación, se brinda un ejemplo del cálculo:

Tabla 74. Metodología cálculo costo de reposición

COSTO DE REPOSICIÓN				
CATEGORÍA	TALLA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	PROMEDIO
	2 cm	50	120	85
	3 cm	130	140	135
Alevinos	Total			110
	TALLA	LÍMITE INFERIOR	LÍMITE SUPERIOR	PROMEDIO
Ceba	5 cm	160	170	165
	7 cm	170	270	220
Alevinos	Total			192,5

→ Costo de reposición alevinos sembrados
 → Costo de reposición ceba
 → de reposición alevinos etapa posterior

Fuente: elaboración propia

Finalmente, hasta la fecha no existe ninguna restricción asociada a los activos biológicos reconocidos.

15.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta los saldos y movimientos a 31 de diciembre de 2019 de los activos biológicos de la Universidad de Antioquia:

Tabla 75. Movimiento de los activos biológicos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MADUROS		POR MADURAR		VALOR
	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	PARA CONSUMO*	PARA PRODUCIR FRUTOS**	TOTAL
REVELACIONES ADICIONALES					
SEGÚN SU DESTINACIÓN	24.000.000	491.142.398	136.930.500	21.500.000	673.572.898
Para la venta	24.000.000	491.142.398	136.930.500	21.500.000	673.572.898
SEGÚN SU MEDICIÓN DE VALOR	24.000.000	491.142.398	136.930.500	21.500.000	673.572.898
Al costo de reposición	0	0	60.145.500	0	60.145.500
Saldo inicial					0
Entradas (Db)			60.145.500		60.145.500
Salidas (Cr)					0
A valor de mercado	24.000.000	491.142.398	76.785.000	21.500.000	613.427.398
Saldo inicial	0	0	0	0	0
Entradas (Db)	24.000.000	491.142.398	76.785.000	21.500.000	613.427.398
Salidas (Cr)					0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Activos biológicos para consumo*

En la categoría de maduros para consumo se encuentran únicamente los peces ceiba, los cuales son destinados a engordar para su posterior venta, a 31 de diciembre de 2019 se encontraba una cantidad de 12.000 peces aproximadamente por un valor total de \$24.000.000. En el caso de la categoría por madurar para consumo, se encuentran 264 porcinos por un valor de \$75.905.000; 11 bovinos por valor de \$880.000, estos dos medidos a valor de mercado menos costos de disposición y finalmente 601.455 peces alevinos aproximadamente, por valor de \$60.145.500, medidos a costo de reposición.

❖ Activos biológicos para producir frutos**

Los animales incluidos en la categoría de maduros para producir frutos, se encuentran 2 lotes de aves de corral, conformados por 12.927 aves, por un valor total de 181.934.598; 70 bovinos con un valor total de \$232.600.000; 31 porcinos por un valor de \$43.307.800 y 3.700 peces reproductores aproximadamente con un valor de \$33.300.000. En el caso de los

animales por madurar para producir frutos se encuentran 20 bovinos por valor de \$19.500.000 y 10.000 peces reproductores por un valor de \$2.000.000.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Tabla 76. Composición de derechos y garantías (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	23.442.191.015	34.330.972.064	57.099.590.181	7.474.777.814	63.415.018.952	70.889.796.766	-13.790.206.585
Bienes y servicios pagados por anticipado	344.795.529	31.208.738.926	31.553.534.455	55.090.452	51.462.118.956	51.517.209.408	-19.963.674.953
Avances sobre convenios y acuerdos	2.736.835.676	0	2.736.835.676	5.669.694.112	0	5.669.694.112	-2.932.858.436
Avances para viáticos y gastos de viaje	3.399.830.352	0	3.399.830.352	1.749.993.250	0	1.749.993.250	1.649.837.102
Recursos entregados en administración	6.294.943.274	0	6.294.943.274	0	0	0	6.294.943.274
Derechos de Reembolso	10.665.786.184	2.448.660.240	13.114.446.424	0	0	0	13.114.446.424
Activos Diferidos	0	0	0	0	0	11.952.899.996	-11.952.899.996

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

16.1. Bienes y servicios pagados por anticipado

El reconocimiento en la porción corriente corresponde al reconocimiento de los bienes y servicios pagados por anticipado para el normal funcionamiento de la Institución, entre los que se encuentran adquisiciones de seguros y afiliaciones a diferentes publicaciones, así como algunos salarios que corresponden a la primera semana del mes de enero de la vigencia 2020 que se desembolsan en la vigencia 2019, por el periodo de vacaciones colectivas de la Institución.

El reconocimiento en la porción no corriente representa el valor de los pagos por beneficios a largo plazo por comisiones de estudio; dichos beneficios a largo plazo están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado beneficiario.

La Universidad de Antioquia otorga un beneficio a los empleados que tengan vínculo laboral en calidad de docente de planta, denominado “comisiones de estudio”, dicho beneficio consiste en permitir que los docentes cursen un programa de educación superior; doctorado, posgrado o pos-doctorado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, sin interrupción del pago de sus salarios y sus prestaciones sociales, adicionalmente las labores académicas

de dicho empleado son cubiertas por un docente provisional. Dicho beneficio está condicionado por lo siguiente:

"Todo profesor a quien se confiera comisión de estudios que implicare separación total o parcial del ejercicio de las funciones propias de su cargo, por tres o más meses calendario, deberá suscribir con la Institución un contrato, en el cual deberán quedar claramente detallados los compromisos que adquiere, entre los cuales se incluirá la obtención del título, cuando los estudios que fuere a realizar condujeran a él y a la prestación del servicio en la Universidad por el doble del tiempo de la comisión". Artículo 113 del Acuerdo Superior 083 de 1996.

El 28 de marzo de 2017, se modifica el Estatuto Profesoral a través del Acuerdo Superior 441, indicando en su artículo 109 lo siguiente: "Un profesor se encuentra en comisión de estudio cuando la Universidad lo autoriza para que, con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo de su jornada laboral se separe de sus funciones con el fin de realizar estudios de pos grado (...). Todo profesor a quien se confiera comisión de estudio se compromete a: (...) 3. Prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este sentido, en el mes de mayo de la vigencia 2019, la Universidad a través de la Dirección Jurídica indicó lo siguiente: "En razón a este cambio normativo, y en especial respecto de la obligación de servir en tiempo a la Universidad, es claro en principio que, a los docentes a quienes se les ha concedido la comisión de estudios a partir del 28 de marzo de 2017, tendrán un trato diferente a aquellos profesores a quienes les fue concedida la comisión en vigencia de la normativa anterior. Sin embargo, en aras de garantizar el principio de igualdad, consideramos que debe hacerse una aplicación retrospectiva de la norma vigente, a aquellas situaciones jurídicas (comisiones de estudios) que, si bien iniciaron en vigencia de la norma anterior, esto es antes del 28 de marzo de 2017, para esta fecha no se encontraban plenamente consolidadas, pues aún continuaban produciendo efectos, sea por estar en curso el disfrute de la comisión o pendiente la obtención del título y la contraprestación o porque se estuviese contra prestando el tiempo". Ello implica que para estas comisiones no consolidadas, se entiende modificado el compromiso adquirido en relación con la contraprestación de servicios a favor de la Institución, en el sentido de que deberán prestar sus servicios en la Universidad por el mismo tiempo de duración de la comisión, el cual será contado a partir de la fecha de expedición del título o de la certificación de culminación de todos los compromisos académicos y administrativos requeridos para el grado, emitidos por la institución donde cursó los estudios".

En este orden de ideas se indica que la Universidad de Antioquia registra contablemente los pagos por comisiones de estudio como un beneficio al empleado condicionado y al momento que regresa el docente con el título a contra prestar a la Universidad, se inicia el registro de la amortización del activo contra el resultado del periodo.

Asimismo, hasta el mes de mayo de la vigencia 2019, contablemente se separaba el beneficio otorgado a los docentes que les aplicaba el Acuerdo Superior 83 de 1996 (contraprestación

por el doble del tiempo) de los docentes que les aplica el Acuerdo Superior 441 de 2017 (contraprestación por el mismo tiempo).

Y en el mes de junio de 2019, acatando las modificaciones al Estatuto Profesoral y de conformidad con el Acuerdo Superior 441 de 2017, se realizó el cálculo ajustando los registros contables, según el tiempo que el docente debe contra prestar, donde la obligación de contraprestación se reduce, para todos los docentes, al mismo tiempo que dura la comisión de estudios, presentándose una variación negativa en este rubro, que permite reflejar adecuadamente dicho cambio en las condiciones del beneficio al empleado. El saldo de los bienes y servicios pagados por anticipado por comisiones de estudio a 31 de diciembre de 2019 finalizó en \$31.208.738.926.

16.2. Avances sobre convenios y acuerdos

Corresponde al reconocimiento de los pagos realizados por adelantado, a diferentes instituciones o empresas, con el propósito de obtener a futuro servicios o bienes que contribuyan al desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la Institución.

Se precisa que en la vigencia 2019 la Universidad decide realizar una distinción contable de los recursos registrados en esta cuenta, llevando a la cuenta contable de Recursos entregados en administración los anticipos otorgados exclusivamente a la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS y a la Fundación Universidad de Antioquia, toda vez que dichos recursos son entregados con el ánimo de que dichas Instituciones ejecuten diferentes labores, tanto misionales, como administrativas, en nombre de la Universidad de Antioquia.

No obstante se aclara, que aún existen saldos pendientes a nombre de la CIS y la Fundación en la cuenta contable de Avances sobre convenios y acuerdos, dado que se tomó la decisión de no reclasificar los saldos que ya estaban allí registrados.

Para la vigencia 2019, con corte a 31 de diciembre, se encuentran vigentes, entre otros, los siguientes anticipos otorgados, sobre diferentes convenios y acuerdos, a diferentes entidades e instituciones así:

- **Fundación Universidad de Antioquia**, dineros entregados en el marco de la celebración de diferentes contratos, entre los que se relacionan principalmente los siguientes:
 - a. Contrato N° 21060002-001-2019 que tiene por objeto “Prestar apoyo a los componentes administrativo, operativo y logístico en el desarrollo de las actividades de operación y ejecución del Contrato Interadministrativo N°2019SS160001, suscrito entre la Universidad de Antioquia y la Gobernación de Antioquia, Secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia, el cual tiene como objeto realizar la asistencia técnica y apoyo a las acciones que en virtud del plan territorial de salud y el plan decenal de salud pública efectúa la Secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia”. Se han realizado pagos por valor de \$14.417 millones de los cuales en la vigencia 2019 el proveedor legalizó un valor de \$8.289 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar de \$6.128 millones, distribuidos en \$1.758 y \$4.370

millones, en la cuentas de Avances sobre convenios y acuerdos y en Recursos entregados en Administración respectivamente. El plazo del contrato es de 350 días calendario el cual tiene como fecha inicial el 16/01/2019 y como fecha final el 31/12/2019. Este contrato se encuentra en ejecución y el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- b. Contratos N°10850012-072-2019, N°10850012-048-2018 y N°10850012-030-2017, que tienen por objeto “Administrar los recursos financieros del programa de servicio de alimentación que reciben los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia de escasos recursos económicos, bajo su inmediata dirección y vigilancia y con su propio personal”.

Del primer contrato se han desembolsado recursos por valor de \$319 millones a modo de anticipo. Para el buen manejo de los recursos por parte del contratista se constituyó la póliza N° 05 GU147118. El contrato va del 22/07/2019 hasta el 21/01/2020. El contrato se encuentra en ejecución y el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato.

Del segundo contrato se han desembolsado \$120 millones de los cuales han legalizado \$2 millones, finalizando con un saldo de \$118 millones. Para el buen manejo de los recursos por parte del contratista se constituyó la póliza N° 05 GU144619. El plazo del contrato va del 03/12/2018 hasta el 02/12/2019. Se están realizando las gestiones por parte del proveedor para realizar las legalizaciones de los recursos ejecutados durante la vigencia del contrato, con el fin de iniciar con el proceso de liquidación del mismo.

Del tercer contrato se realizó un pago a modo de anticipo por valor de \$100 millones, de los cuales durante el año 2019 el proveedor ha legalizado \$61 millones, lo cual genera un saldo del anticipo al cierre del año 2019 de \$39 millones. Para el buen manejo de los recursos por parte del contratista se constituyeron las pólizas N° GU-138664 y GU-225318. La vigencia inicial del contrato se estableció del 09/10/2017 hasta el 08/07/2018, posteriormente se realizó una prórroga la cual extendió el tiempo del contrato hasta el 19/11/2018. Debido a la situación de anormalidad académica de la Universidad no se pudo realizar el 100% de la ejecución de los recursos, por lo cual se están realizando las legalizaciones de los dineros ejecutados por parte del proveedor para dar inicio con el proceso de liquidación del contrato.

- c. Contrato de mandato N°10410022-022-016 que tiene por objeto la “Administración de los recursos económicos del proyecto de modernización institucional referente a la estabilización de los módulos de SAP, celebre los negocios jurídicos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales, conforme con las especificaciones e instrucciones de la Universidad”. Se han realizado pagos a modo de anticipo por valor de \$670 millones, de los cuales el proveedor ha legalizado un valor de \$585 millones, lo cual genera un saldo del anticipo al cierre del año 2019 por valor de \$85 millones. Para el buen manejo de los recursos por parte del contratista se constituyó la póliza N°GU139243. El plazo del contrato es de doce meses contados a partir del 08/11/2017 y hasta el 07/11/2018, posteriormente se realizó una prórroga la

cual extendió el tiempo del contrato hasta el 22/04/2020. Este contrato se encuentra en ejecución y el proveedor ha cumplido con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

- d. Contrato de administración delegada N°20340008-001-2018 que tiene por objeto “La Administración de los edificios de Extensión y el de Proyectos de Extensión Universitaria”. Se realizó un pago a modo de anticipo por valor de \$12 millones. Para el buen manejo de los recursos por parte del contratista se constituyó la póliza N° GU-144002. El plazo del contrato es de un año contados a partir del 25/09/2018 y hasta el 24/09/2019. Este contrato se encuentra terminado y en proceso de liquidación.
- **Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS**, se encuentran vigentes los anticipos entregados en el marco de los contratos relacionados así:
 - a. Contrato N°003 de 2019 el cual tiene por objeto la “Administración y gestión de los recursos financieros requeridos por la Universidad en la ejecución del convenio 2018AS290154 de 2018, suscrito entre la Universidad y el Departamento de Antioquia – Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional MANA, cuyo objeto es realizar la implementación del perfil alimentario y nutricional del Departamento para la identificación de la situación alimentaria y nutricional de los hogares en Antioquia”. Durante la vigencia 2019 se han realizado anticipos por valor de \$556 millones, de los cuales el proveedor presentó legalizaciones por valor de \$477 millones, generando un saldo pendiente de legalizar al cierre del año 2019 por valor de \$79 millones, distribuidos en \$26 y \$53 millones, en la cuentas de Avances sobre convenios y acuerdos y en Recursos entregados en Administración respectivamente. Para este contrato se expidieron las pólizas Nos. 2296406-4 y 0611014-5. El plazo del contrato fue establecido del 11/02/2019 hasta el 30/06/2019, posteriormente se realizaron dos prórrogas las cuales extendieron el contrato hasta el 30/10/2019. Dicho contrato ya finalizó, se espera la legalización del total de los recursos entregados al proveedor para dar inicio a la liquidación del contrato.
 - b. Otros convenios y contratos de menor cuantía por valor de \$132 millones asociados a contratos que a la fecha no han sido liquidados.
 - José Miguel Cuellar Bobadilla Contrato, se encuentra vigente un anticipo asociados al contrato N° GLI-094-2016, el cual tiene por objeto “Realizar las obras civiles, por precios unitarios fijos reajustables, de los edificios que comprende la Fase I; Etapa 2 de la Sede de la Universidad de Antioquia en el municipio de Apartadó: bloque administrativo, pasarela de estudio, pasarela de circulación, polideportivo cubierto y cafetería, conforme con los Anexos 1 y 4. (FASE I; ETAPA II)”. El anticipo estipulado fue del 20% del valor total del contrato, el cual ascendió a \$1.777 millones de los cuales al cierre del año 2019 presenta un saldo pendiente por valor de \$85 millones. Para este contrato se constituyó la póliza N°31-GU 122738. Dicho convenio finalizó el 16/07/2019 y la obra ya fue terminada por parte del proveedor está pendiente finalizar la liquidación del contrato.

- Arges Ingenieros S.A.S., se encuentra vigente un anticipo asociado al Contrato N°21260002-002-2017, que tiene por objeto la “Ejecución de la obra civil, obra eléctrica, obra hidrosanitaria y de aire acondicionado para la adecuación del Hospital Veterinario ubicado en el primer piso del Bloque 41 de la Ciudadela Robledo, según especificaciones técnicas”. El anticipo estipulado fue del 20% del valor total del contrato, el cual ascendió a \$ 90 millones de los cuales al cierre del año 2019 presenta un saldo pendiente por valor de \$53 millones. Para su buen manejo se constituyó la póliza N° 65-40-101036971. En el mes de octubre se realizó el recibo a satisfacción por parte de la Universidad y se dio visto bueno para realizar el pago al proveedor, dicho convenio está pendiente de la respectiva acta de liquidación y su respectiva revisión por parte del interventor.
- Gabriel Fernando Botero, se encuentra vigente el Contrato N° DIF-044-2019 que tiene por objeto “La obra artística tipo escultura, denominada: "GEÓFAGO" ("la colaboración siempre discorde y en desequilibrio- entre el hombre y la tierra."), como ganadora del "Premio Campus 50 – Escultura Monumental-" convocado por la Universidad de Antioquia, conforme con la propuesta presentada al concurso y el presupuesto para su producción, las cuales son parte integral del contrato.". El anticipo estipulado fue del 30% del valor total del contrato, el cual ascendió a \$32 millones y para su buen manejo se constituyó la póliza N° 2430277-5. El plazo inicial del contrato es de 12 meses contados a partir del acta de inicio, el cual se firmó el 20/08/2019, por lo cual este contrato al cierre de la vigencia 2019 aún se encuentra en ejecución.

Finaliza un saldo por anticipos relacionados a seis contratos de menor cuantía por valor de \$77 millones.

16.3. Avances para viáticos y gastos de viaje

El Acuerdo Superior 401 del 29 de mayo de 2012, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados de la Universidad de Antioquia. Desde la Vicerrectoría Administrativa se reitera permanentemente la importancia de realizar el proceso de legalización de dichos recursos de manera oportuna.

En la vigencia 2019 la Institución modificó el procedimiento para la contabilización de los avances para viáticos y su respectiva legalización, de los recursos que se entregan a los diferentes contratistas en desarrollo del objeto misional y de las labores administrativas de la Universidad, en este sentido se evidencian los respectivos saldos de los recursos entregados a dichos terceros.

El valor entregado para viáticos y otros gastos de viaje finalizó en \$3.400 millones, distribuidos en \$682 como anticipos de viáticos entregados a empleados administrativos y docentes, \$1.693 millones como avances para viáticos entregados a contratistas en el marco de la celebración de diferentes convenios y \$1.025 millones como avances para otros gastos entregados a empleados administrativos y a docentes.

16.4. Recursos entregados en administración

Como se precisó en la nota 16.2 la Universidad decide realizar una distinción contable de los recursos entregados en administración otorgados exclusivamente a la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS y a la Fundación Universidad de Antioquia, a la cuenta contable de Recursos entregados en administración; toda vez que dichos recursos son entregados con el ánimo de que dichas Instituciones ejecuten diferentes labores, tanto misionales, como administrativas, en nombre de la Universidad de Antioquia.

Para la vigencia 2019, con corte a 31 de diciembre, se encuentran vigentes, entre otros, los siguientes recursos otorgados, sobre diferentes convenios y acuerdos, así:

- **Fundación Universidad de Antioquia:** finalizó con recursos entregados en el marco de la celebración de diferentes contratos por valor de \$6.242 millones, entre los que se destacan principalmente los siguientes:
 - a. \$4.370 millones sobre el contrato N° 21060002-001-2019, ver detalle en la Nota 16.2.
 - b. Contrato N° 001 de 2019 que tiene por objeto “el apoyo para la operación y ejecución del programa de la Red de Escuelas de Música de Medellín, que ejecuta la Universidad de Antioquia de conformidad en lo establecido en el contrato Interadministrativo N° 4600079342 de 2019, suscrito con la Secretaría de Cultura Ciudadana”. El valor inicial del contrato fue de \$4.711 millones y se realizó una adición por valor de \$105 millones, para un total del contrato de \$4.816. En el año 2019, se realizó el pago del total del contrato por valor de \$4.816 millones de los cuales en la vigencia 2019 el proveedor legalizó un valor de \$4.195 millones, lo cual genera un saldo pendiente de \$621 millones. Para el buen manejo de los recursos por parte del contratista se constituyó la póliza N°05 GU145414. El plazo del contrato es de 10 meses y 12 días, el cual contemplo como fecha de inicio y finalización el 04/02/2019 y el 15/12/2019, respectivamente. El contrato se encuentra terminado y está pendiente la legalización de los dineros otorgados para iniciar con el proceso de liquidación.
 - c. Contrato N° 0249 de 2018, que tiene por objeto “el proceso de movimiento de los trenes del Metro de Medellín, gestión a cargo de la Unión Temporal de tres Instituciones: la Universidad Nacional, El Politécnico Jaime Izasa Cadavid y La Universidad de Antioquia”. El papel que desempeña la Universidad en este contrato, es la verificación del uso adecuado de los recursos por parte de la Fundación. Los recursos asociados a este contrato no son recursos propios de la Institución, toda vez que estos le son consignados a la Universidad por el Metro de Medellín y trasladados a la Fundación en su totalidad. Este contrato se encuentra actualmente en ejecución y el contratista ha prestado sus servicios de manera satisfactoria. Este contrato presenta un saldo pendiente de legalizar de \$549 millones.

- d. Contrato N°21060002-027-2018 el cual tiene por objeto “prestar apoyo bajo la supervisión y control de la Universidad de Antioquia – Facultad Nacional de Salud Pública, que se requiere en los componentes administrativo, operativo y logístico a la Universidad de Antioquia - Facultad Nacional de Salud Pública-, en el desarrollo de las actividades para la operación y ejecución de algunos de los proyectos que conforman el plan de acción de la Facultad”. En el año 2019, se realizaron pagos a modo de anticipos por un valor total de \$1.131 millones, de los cuales se legalizaron \$820 millones, lo cual genera un saldo pendiente de legalizar por valor de \$311 millones. El plazo del contrato es de 11 meses, el cual tiene como fecha de inicio el 16/01/2019 y como fecha final el 15/12/2019. El contrato se encuentra terminado y está pendiente la legalización de los dineros otorgados para iniciar con el proceso de liquidación.
- e. Contrato N° VA-222-2018 el cual tiene por objeto “aunar esfuerzos para llevar a cabo la ampliación del bloque 80 de la seccional del Bajo Cauca, sede Cauca de la Universidad, la construcción de aulas, baterías de baño para hombre y para mujeres, cuarto técnico, cuarto de aseo, oficinas para personal administrativo, profesores y obras de urbanismo, conforme a las cantidades, diseño, especificaciones técnicas, licencia y permisos entregados por la Universidad”. Durante la vigencia 2019, se desembolsó al contratista un total de \$1.250 millones a modo de anticipo, de los cuales presentó legalizaciones por valor de \$1.025 millones, quedando un saldo pendiente de legalizar de \$225 millones. El plazo inicial del contrato era de 10 meses contados a partir del 12/10/2018 y hasta el 11/08/2019, posteriormente se realizó una prórroga la cual extendió el tiempo del contrato hasta el 19/10/2019. El contrato se encuentra terminado, y está pendiente la legalización de los dineros otorgados al contratista para iniciar con el proceso de liquidación.
- **Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS:** finalizó con recursos entregados en el marco de la celebración del Contrato N°003 de 2019 por valor de \$53 millones, ver nota 16.2.

16.5. Derechos de reembolso

Según el ítem 10.1.3 derechos de reembolso originados en el pago de obligaciones pensionales con recursos propios de la entidad beneficiarla de la concurrencia, de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación,

“Cuando la entidad beneficiarla de la concurrencia pague obligaciones pensionales con sus recursos y, producto de la concurrencia, tenga derecho al reembolso de estos, debitará la subcuenta derechos de reembolso relacionados con la concurrencia en el pago del pasivo pensional y acreditará la subcuenta derechos por concurrencia para el pago de pensiones de la cuenta por el valor que espera le sea reembolsado.

Durante el 2019, se realizaron pagos por mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes pensionales, mayores a las

proyecciones financieras contenidas en el Contrato Interadministrativo de Concurrencia, como se muestra a continuación:

Tabla 77. Derechos de reembolso mayor ejecución vigencia 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades participantes	Aportes 2019 - Contrato de Concurrencia	Ejecución 2019, sin cuotas partes pensionales	Derechos de reembolso
Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público (78,3%)	51.833.828.029	61.384.150.835	(9.550.322.806)
Departamento de Antioquia (11,5%)	7.927.376.269	9.015.075.999	(1.087.699.730)
Total	59.761.604.299	70.395.984.759	10.638.022.536

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, se realizaron pagos por concepto de cuotas partes pensionales por valor de \$ 2.160.050.916, de los cuales al Departamento de Antioquia le corresponde aportar el 11,5% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 78. Derechos de reembolso mayor ejecución cuotas partes vigencia 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidades participantes	Ejecución cuotas partes pensionales 2019	Derechos de reembolso
Departamento de Antioquia (11,5%)	238.928.016	238.928.016

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Por último, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, le debe a la Universidad por concepto de bonos de retirados (personas que no se encuentran en el cálculo actuarial), las vigencias 2017 y 2018 por valor de \$2.237.495.872.

Para un total de derechos por reembolso de \$13.114.446.424, a nombre de la Nación y el Departamento de Antioquia.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos operativos

Durante el año 2019, la Universidad de Antioquia posee únicamente arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, tanto en calidad de arrendador como de arrendatario. A continuación se evidencian los valores correspondientes de cuentas por cobrar y por pagar relacionadas con los arrendamientos:

Tabla 79. Cuentas por cobrar y por pagar de los arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	24.443.195.118	26.964.524.763	-2.521.329.645
Cuentas por cobrar	24.443.195.118	26.964.524.763	-2.521.329.645
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	504.808.121	310.972.712	193.835.409
Cuentas por pagar	504.808.121	310.972.712	193.835.409

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

17.1.1. Arrendador

Los dos principales arrendamientos que posee la Universidad de Antioquia en calidad de arrendadora, se han suscrito con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria y la Caja de Compensación Familiar - Comfenalco Antioquia, en relación a los inmuebles denominados Clínica León XIII y Recinto Quirama respectivamente. Ambos contratos poseen un canon compuesto por pagos en efectivo y pagos en especie, para lo cual, se detalla a continuación, los valores causados durante el año 2019 por cada concepto:

Tabla 80. Valores causados por concepto de arrendamientos en las cuentas por cobrar (cifras expresadas en pesos colombianos)

Tercero	Saldo 2019 efectivo	Saldo 2019 especie	Total
Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria	8.718.548.637	5.417.945.532	14.136.494.169
Comfenalco Antioquia	163.994.853	655.979.421	819.974.274

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En lo que respecta al arrendamiento con la IPS Universitaria, se suscribió un nuevo contrato, el N° 087 del año 2019, en donde se estipula un plazo de (48) meses hasta el año 2023, por un canon de valor mensual por \$1.151.663.102, de los cuales \$690.376.279 se recibirán en efectivo y \$461.286.823 en especie, pagaderos con obras en el inmueble arrendado. El valor total estimado del contrato asciende a la suma de \$55.279.828.896.

Con Comfenalco Antioquia, se firmó un último Otro Sí N°7, el cual autoriza la prorroga al contrato de arrendamiento N° 09-127-.C del 10 de diciembre de 2009, con un plazo de un año, es decir, hasta septiembre del año 2020, en donde se estipula un valor del canon mensual por \$69.182.986, con un componente en efectivo del 20% y el 80% pagaderos en especie. El valor estimado del contrato es de \$830.195.832.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia tiene a disposición lugares para arrendar dentro del Campus Universitario, donde se encuentran diferentes locales comerciales arrendados a terceros, destinados principalmente para la venta de alimentos y de artículos de papelería.

Ninguno de los contratos celebrados por parte de la Universidad de Antioquia en calidad de arrendadora, estipula opción de compra ni restricciones. Adicionalmente, no se presentaron cuotas contingentes durante el año 2019.

17.1.2. Arrendatario

La Universidad de Antioquia arrienda bienes muebles e inmuebles para llevar a cabo sus actividades de extensión, investigación y docencia. Durante el año 2019, se celebraron contratos de arrendamientos con los siguientes terceros:

Tabla 81. Arrendadores de la Universidad de Antioquia

Entidad
Andrés Chamarro Iluminación S.A.S.
Parque Comercial el Tesoro P.H.
BEMSA S.A.S.
Compurent S.A.S.
Hotel Medellín el Tesoro S.A.S.
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
Diez Rico y Cía. Decorstand S.A.
Misioneras Hijas de la Sagrada Familia
Pancolombiana de Comercio S.A.
Fundación Pablo Tobón Uribe
PINVAL S.A.S.
Laboratorio Ecoquimsa S.A.S.
Oficinas por Tiempo S.A.S.
Otros

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Algunos contratos de arrendamiento son temporáneos, y en su mayoría no superan un plazo de 12 meses. No se presentaron cuotas contingentes en el periodo 2019; los contratos no poseen opción de compra del bien, ni poseen restricciones.

Los gastos reconocidos durante el año 2019, por concepto de pagos por arrendamientos son los siguientes:

Tabla 82. Valores reconocidos como gasto por concepto de arrendamientos (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019
Arrendamiento bienes inmuebles	231.237.032
Arrendamiento bienes muebles	41.069.705
Total	272.306.737

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de los préstamos por pagar, a 31 de diciembre de 2019, está conformado de la siguiente manera:

Tabla 83. Composición de los préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	12.264.132.790	27.179.661.657	39.443.794.447	14.284.571.911	35.735.221.378	50.019.793.289	-10.575.998.842
Financiamiento interno de largo plazo	12.264.132.790	27.179.661.657	39.443.794.447	14.284.571.911	35.735.221.378	50.019.793.289	-10.575.998.842

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los componentes de los préstamos por pagar a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Tabla 84. Clasificación del financiamiento interno de largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2019
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	39.443.794.447
Préstamos de banca comercial	29.753.009.776
Préstamos entidades de fomento y desarrollo	9.690.784.671

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de largo plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 85. Destinación préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CRÉDITO	SALDO A DIC 2019
Empresas Públicas de Medellín	Reparación Red Hidro-Sanitaria Robledo	0
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	Sustitución de pasivos (mejorar perfil de la deuda)	0
	Compra Del Parque Tecnológico De Antioquia	9.690.784.671
Banco Bilbao Vizcaya Argentina Col, - BBVA	Dotación Equipos Para Laboratorio S. Oriente	11.482.369.042
Banco Popular	Sustitución de pasivos (mejorar perfil de la deuda)	18.270.640.730
Total		39.443.794.443

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A nivel detallado se presenta la siguiente ilustración que discrimina las principales condiciones de los Préstamos por Pagar de la Universidad, durante 2019:

Tabla 86. Características créditos (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	GRACIA	TASA INTERÉS	TASA E.A.	SALDO FINAL 2019
EEPPM	05/11/2009	10 Años	1 Años	DTF	0,44%	0
IDEA	23/03/2012	7 Años	2 Años	DTF + 2,6	0,51%	0
IDEA	23/12/2013	10 Años	3 Años	DTF + 2,75	0,60%	9.690.784.671
BBVA	31/05/2017	10 Años	1 Años	IPC + 1	0,40%	11.482.369.042
BANCO POPULAR	04/01/2018	5 Años	0	IBR + 2,8	0,57%	18.270.640.730
Total						39.443.794.443

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La tasa de interés efectiva de los préstamos por pagar se determina realizando un cálculo de la tasa que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición. A causa de ésta se calcularon gastos por interés por la tasa efectiva como se relaciona a continuación:

Tabla 87. Interés efectivo de préstamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	TASA DE NEGOCIACIÓN	TASA EFECTIVA (TIR)	GASTO INTERÉS / TASA EFECTIVA
EEPPM	DTF	0,44%	5.812.919
IDEA	DTF+2,6	0,51%	14.787.982
IDEA	DTF+2,75	0,60%	786.647.403
BBVA	IPC+1	0,40%	533.786.719
BANCO POPULAR	IBR+2,8	0,57%	1.423.816.409
Total			2.764.851.432

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1. Financiamiento interno de largo plazo

La Entidad durante el 2019 no ha dado de baja préstamos por pagar por causas distintas a su pago. Los préstamos que se pagaron durante 2019 son:

Tabla 88. Créditos finalizados en 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLSO	PLAZO	GRACIA	TASA INTERÉS	TASA E.A.	SALDO FINAL 2019
EEPPM	05/11/2009	10 Años	1 Años	DTF	0,44%	0
IDEA	23/03/2012	7 Años	2 Años	DTF + 2,6	0,51%	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 89. Composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO 2019
Adquisición de bienes y servicios	34.151.273.503
Recursos a favor de terceros	132.864.056.228
Descuentos de nomina	5.044.450.638
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.679.369.760
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	10.325.528
Créditos judiciales	24.300.000
Administración de la seguridad social en salud	7.896.087.319
Otras cuentas por pagar	87.760.212.023
Total Cuentas por Pagar	269.430.074.999

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2019.

Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2019, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla 90. Composición de proveedores a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Entidad	Valor	%
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	7.983.171.840	24,10%
Seguridad las Américas Ltda.	3.349.266.187	10,11%
ASEAR S.A. E.S.P.	1.732.397.470	5,23%
Diésel Andino S.A.	935.717.222	2,83%
Redcomputo Ltda.	595.646.580	1,80%
UT TEAM NES 2019	588.217.600	1,77%
Intecon Colombia S.A.S.	562.304.705	1,70%
Vélez Gómez Mauro	536.117.046	1,62%
Moloser S.A.S.	476.559.095	1,44%
INGEOMEGA S.A.	382.943.013	1,16%
Asesores Biocientíficos Asociados	378.383.977	1,14%
AQUALAB S.A.S.	360.404.242	1,09%
Distrimedical S.A.S.	308.004.074	0,93%
Comercial y Servicios Larco S.A.S.	293.085.405	0,88%
San Agustín Eventos y Turismo S.A.S	251.745.359	0,76%
Business Process & Technologies Integration S.A.S.	226.438.740	0,68%
Ingeniería Asistida por Computador	216.998.676	0,65%
Seguridad Record de Colombia Ltda.	208.143.242	0,63%
Siemens Healthcare S.A.S.	184.103.163	0,56%
Grupo empresarial oportunidad	177.971.430	0,54%
Fundación Universidad de Antioquia	177.051.192	0,53%
Delgado y Vergara S.A.S.	166.721.464	0,50%
Grupo San German Express S.A.S.	163.923.942	0,50%
Alfonso Naranjo Lina Marcela	161.763.620	0,49%
INGAP S.A.S.	153.003.791	0,46%
GENTECH S.A.S.	130.841.438	0,40%
Insudeportes S.A.S.	128.833.603	0,39%
Consortia SAS	125.144.955	0,38%
Equipos y Laboratorio de Colombia	123.550.806	0,37%
Concentrados Judeval S.A.S.	121.096.855	0,37%
SYRTECT Ltda.	118.111.413	0,36%
BG TEAM Producciones S.A.S.	112.438.235	0,34%
Etek International Corporation Sucursal Colombia	111.671.135	0,34%
Inversiones Fernando Iral SAS	110.273.642	0,33%

Entidad	Valor	%
Illuminaciones y Lamparas Ltda	108.537.646	0,33%
Representaciones Medicas ALCOST PHA	107.988.476	0,33%
Murillo Córdoba Leyman Ali	107.249.999	0,32%
Tourtransporte S.A.S.	105.523.893	0,32%
Distribuidora Biocientifica S.A.S.	103.412.807	0,31%
Alto Gourmet & Eventos S.A.S.	102.402.357	0,31%
Otros	10.844.273.603	32,73%
Total cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios	33.131.433.938	100,00%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El ítem de otros y por valor de \$10.844 millones, está representado por 1.108 proveedores, cada uno de ellos con facturas pendientes de pago inferiores a \$100 millones.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$132.864.164.032 y está representado principalmente así:

❖ Recursos a favor de terceros – FBU

Los recursos recibidos a favor del Fondo de Bienestar Universitario – FBU y por valor de \$121.471.683.748, representan el 45% del total de las cuentas por pagar, estos corresponden principalmente a los recursos del FBU, en donde se reconocen los aportes ordinarios de los afiliados, las obligaciones que tiene el Fondo con los mismos como el fondo de auxilio solidario, el fondo del seguro de vida deudores y el fondo de garantías del FBU y adicionalmente contiene los rendimientos por distribuir del FBU. Ver mayor detalle en la Nota 1.4.

❖ Recaudos a favor de terceros - Seguridad Social Subrogados

Dentro de este rubro se incluyen los recaudos de los subrogados por valor de \$9.232.277.870, el cual, corresponde a una proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de Pensionados Subrogados que no se están girando al Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones, estos valores se registran y controlan en esta subcuenta hasta tanto se resuelva jurídicamente dicha situación.

❖ Recaudos a favor de terceros - Recaudos por Clasificar

La Universidad tiene establecido como una actividad de cierre de vigencia el reconocimiento del valor de los recaudos o consignaciones que ingresaron a las cuentas bancarias de la Institución y que no han sido identificadas.

La variación en este rubro obedece principalmente al incremento significativo de los recaudos durante el mes de diciembre de 2019, y que no fueron identificados por las

dependencias, a pesar de los esfuerzos hechos. Estos valores permanecerán durante la siguiente vigencia con el objeto de ser identificados en su totalidad, de lo contrario se dará aplicación a la Circular N° 004 de 2006.

21.1.3. Cuentas por Pagar por Administración de la Seguridad Social en Salud

De acuerdo a la Política Contable de Cuentas por Pagar, establecida por la Universidad, deberán reconocerse contablemente al cierre de cada vigencia las obligaciones contraídas en la vigencia. Para dar cumplimiento a dicha política, en el mes de diciembre de 2019, se registraron en esta cuenta las cuentas por pagar asociadas al Programa de Salud, con el fin de reconocer el gasto asociado a la administración de la seguridad social en salud, dentro de la misma vigencia, donde se recibieron los servicios contratados. En total se registraron 29.554 facturas por valor de \$7.805 millones, concentradas principalmente en los siguientes proveedores, así:

Entidad	N° facturas	Total
Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria	25.907	4.952.860.513
Centro Cardiovascular Colombiano	96	549.983.923
Clínica Universitaria Bolivariana	319	288.824.479
Clínica Oftalmológica de Antioquia S.A.	1.161	287.195.169
Fundación Clínica del Norte	83	199.595.017
Clínica Medellín S.A.	258	178.542.874
Instituto de Cancerología S.A.	53	176.406.549
Sociedad Medica Antioqueña S.A. - SOMA	17	149.345.652
Sociedad Medica Rionegro S.A. SOMER S.A.	126	105.789.698
Inversiones Médicas de Antioquia S.A.	110	104.663.684
Hospital Pablo Tobón Uribe	56	10.569.422
Fundación Instituto Neurológico de Colombia	156	98.710.304
Clínica de Otorrinolaringología de Antioquia S.A.	336	87.582.400
Otros Proveedores	876	524.108.986
Total	29.554	7.805.178.670

El total de Otros proveedores corresponde a 45 terceros.

21.1.4. Otros pasivos – Otras cuentas por pagar

Representadas principalmente por los siguientes rubros:

❖ Otras cuentas por pagar – servicios

Al cierre de la vigencia 2019 quedaron pendientes de pago servicios públicos por valor de \$3.813 millones, a favor de UNE y EPM, por valor de \$2.140 millones y \$1.672 millones respectivamente. Asimismo, quedaron pendientes servicios generales por valor de \$5.923

cuyo mayor acreedor corresponde a la empresa DATECSA S.A. y por valor de \$2.085 millones.

❖ **Otras cuentas por pagar – pasivos con la Nación**

De conformidad con el artículo 1° del Decreto 1050 de 2007, que ofrece la posibilidad de acordar amortizaciones anticipadas y compensaciones como modalidad de pago, la Universidad solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la amortización parcial del Bono de Valor Constante –BVC, hasta por la suma de \$50.000.000.000, para efectos de obtener los recursos necesarios que le permitieran la adquisición de las unidades hospitalarias: Clínica Víctor Cárdenas Jaramillo en el Municipio de Bello, la Clínica Santa María del Rosario en el Municipio de Itagüí, la Clínica León XIII en Medellín; decisión que fue efectuada mediante el otrosí No. 002 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia en 2007.

El Departamento de Antioquia el 31 de octubre de 2007, adquirió el dominio de la infraestructura de las Clínicas Víctor Cárdenas Jaramillo del Municipio de Bello y Santamaría del Rosario de Itagüí por la suma de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000), suma que se depositó a la Fiduciaria Popular por concepto de amortización de las unidades hospitalarias en el mes de julio de 2008, correspondiente a la venta de las unidades hospitalarias de Bello e Itagüí; por tal razón se firmó el otrosí No. 003 al Contrato.

Como garantía para el pago de la deuda se encuentra el contrato de arrendamiento sobre la Clínica León XIII, por el periodo que se tenga vigente la obligación de la amortización anticipada, de acuerdo con las proyecciones establecidas en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, y con un valor del canon no inferior a dichas proyecciones.

Adicionalmente, se tiene un pasivo con la Nación por concepto de pago de pensiones de correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, el cual se originó, por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza departamental, como nueva parte de la Universidad. Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia; por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

Por tal razón, los pagos realizados por la Nación antes de la firma del Contrato por estos docentes se debía devolver; decisión que se ratificó en el otrosí 3 del Contrato.

A continuación, se relaciona la conciliación de saldos de las deudas con la Nación:

Tabla 91. Conciliación beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PASIVO	SALDO INICIAL	PAGOS	ACTUALIZACIÓN	SALDO FINAL
Redención Anticipada Adquisición Clínica León XIII	48.897.876.213	-4.356.887.196	8.274.757.719	52.815.746.736
Bonos Serie A - 2002	20.077.374.535	-3.102.498.165	3.281.756.911	20.256.633.281
Total Pasivo	68.975.250.748	-7.459.385.361	11.556.514.630	73.072.380.017

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los pagos efectuados se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente formula: $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$.

❖ Otras cuentas por pagar – intereses de mora

De conformidad con el ítem 4.1 Exigibilidad de cuotas partes de pensiones de la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación, “la entidad que tiene a su cargo las cuotas partes de pensiones por pagar registrará el valor de los intereses de mora causados sobre cuotas partes de pensiones por pagar”.

Adicionalmente el artículo No. 42 de la Ley No. 1066 de 2006 estipula que "las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales causarán un interés del DTF entre la fecha de pago de la mesada pensional y la fecha de reembolso por parte de la entidad concurrente".

Las siguientes son las entidades que a 31 de diciembre de 2019 le cobraron interés de mora a la Universidad por concepto de cuotas partes por pagar y aún se adeudan:

Tabla 92. Intereses de mora de las cuotas partes por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	INTERESES
Ferrocarriles Nacionales – (Antiguo ISS Patrón)	1.016.475
Universidad del Valle	7.800.259
Universidad del Cauca	355.842
Departamento del Valle	10.298
Pensiones de Antioquia	32.537.755
Caja de Previsión Social de Comunicaciones - CAPRECOM en Liquidación	2.016.747
Ministerio de Agricultura	70.084
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	2.264.306
Universidad de Cartagena	4.977
Total otras cuentas por pagar	46.076.743

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Tabla 93. Composición Beneficios a los Empleados (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	458.479.366.700	557.768.745.907	-99.289.379.207
Beneficios a los empleados a corto plazo	67.840.354.622	59.788.194.859	8.052.159.763
Beneficios a los empleados a largo plazo	3.329.082.461	19.700.072.170	-16.370.989.709
Beneficios posempleo - pensiones	274.809.440.114	348.400.651.676	-73.591.211.562
Otros beneficios posempleo	112.500.489.503	129.879.827.202	-17.379.337.699
PLAN DE ACTIVOS	269.876.556.415	306.145.244.895	-36.268.688.480
Para beneficios posempleo	269.876.556.415	306.145.244.895	-36.268.688.480
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	188.602.810.285	251.623.501.012	-63.020.690.727
A corto plazo	67.840.354.622	59.788.194.859	8.052.159.763
A largo plazo	3.329.082.461	19.700.072.170	-16.370.989.709
Total Beneficios Posempleo	117.433.373.202	172.135.233.983	-54.701.860.781

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden las retribuciones que la Universidad de Antioquia proporciona a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

El saldo de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 94. Composición beneficios a los empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	67.840.354.622
Nómina por pagar	118.035.928
Cesantías	18.923.704.561
Intereses sobre cesantías	2.205.932.534
Vacaciones	13.748.017.968
Prima de vacaciones	6.774.219.573
Prima de servicios	9.191.521.949

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Prima de navidad	1.565.902.010
Bonificaciones	7.867.257.647
Otras primas - prima de vida cara	30.543.852
Aportes a riesgos laborales	156.658.700
Aportes a fondos pensionales - empleador	3.788.111.800
Aportes a seguridad social en salud - empleador	3.470.367.200
Aportes a cajas de compensación familiar	80.900

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los beneficios a los empleados de corto plazo para la Universidad de Antioquia se reconocen según el tipo de funcionario o servidor. Entre los diferentes actores que prestan servicios con contraprestación a la Institución se encuentran los siguientes:

- Profesores de carrera
- Profesores ocasionales y visitantes
- Profesores liceo nocturno
- Personal administrativo de carrera y libre nombramiento
- Personal administrativo provisional
- Personal administrativo temporal
- Jubilados y pensionados
- Profesores de cátedra
- Trabajadores oficiales
- Trabajadores ex oficiales

Las principales características por tipo de beneficio a los empleados de corto plazo se evidencian a continuación, los conceptos listados no necesariamente presentan saldo a 31 de diciembre de 2019 ya que algunos de ellos se reconocen y se pagan en el mismo momento, razón por la cual no da lugar al reconocimiento en el tiempo de una obligación laboral en términos contables.

Tabla 95. Descripción de los beneficios a empleados a corto plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
Asignación básica	Corresponde a la asignación salarial que se reconocerá y pagará de manera semanal, quincenal o mensual de acuerdo con las funciones, tareas, competencias laborales y responsabilidades de cada empleado, y conforme a los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio.	Normativa interna y convención colectiva para los trabajadores oficiales.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Horas extras	Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria.	De acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, considerando que se conservan los beneficios anteriores a la Ley 789 de 2002. Resolución Rectoral 22930 de 2006. Resolución Rectoral 44779 de 2018.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.
Auxilio de transporte	Figura creada con el objetivo de subsidiar el costo de movilización de los empleados desde su casa al lugar de trabajo.	De acuerdo con lo establecido en el código sustantivo de trabajo, para quienes devenguen hasta 2 salarios	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada empleado.

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
		<p>mínimos legales vigentes. Los trabajadores oficiales tienen derecho al auxilio de transporte por el valor que indique la <i>Universidad</i>.</p>	
Dotación (Elementos y ropa de trabajo)	<p>La dotación consiste en la entrega de calzado y un vestido de labor acorde con la naturaleza de la labor realizada.</p>	<p>Código Sustantivo del Trabajo y Decreto 1443 de 2014. Convención colectiva para los trabajadores oficiales (Art. 27 CC 76-77 Art 6)</p>	<p>Se reconoce como costo o gasto al momento de la compra de la dotación y se entrega cada cuatro meses a quien devengue hasta 2 SMMLV luego de cumplir tres meses de vinculación.</p>
Servicios de alimentación	<p>Entrega de un almuerzo, o cena para los vigilantes, a los empleados seleccionados en la convocatoria anual y los trabajadores oficiales de la Universidad.</p>	<p>Resolución Superior 1948 de 2014, la Negociación sindical y la Convención Colectiva.</p>	<p>Se registra como costo a gasto al momento de la compra de la alimentación.</p>
Bonificación por productividad académica	<p>Bonificación económica que se entrega al profesor de carrera, ocasionales y visitantes, por publicación científica en memorias en eventos, impresos universitarios, publicación revistas no indexadas y libros publicados por editoriales que no son de reconocido prestigio; también por</p>	<p>Decreto 1279 de 2002, Acuerdo Superior 237 de 2002.</p>	<p>Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.</p>

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
	traducción de artículos en revistas y reseñas críticas, en el caso de exposición de obra artística regional o local.		
Año sabático	El docente se va un año, para desarrollar un proyecto académico de la Universidad, para lo cual se nombra un docente ocasional, para suplir los compromisos del docente en investigación.	Estatuto Profesoral - Acuerdo Superior 83 del 1996.	Se registra como costo o gasto al momento del desembolso, por el valor que le corresponda a cada docente.
Dedicación exclusiva	Se concede a los profesores vinculados de tiempo completo por períodos definidos, para ejecutar actividades o proyectos estratégicos que, desde los campos de la investigación, la docencia, la extensión o la administración posibiliten un mayor desarrollo de la Institución.	Estatuto profesoral: Acuerdo Superior 83 del 1996. Acuerdo Académico 277 de 2005, Acuerdo Académico 362 de 2009 y Resolución Rectoral Número 37544 de 2013.	Se reconoce como costo o gasto y corresponde a una sobre remuneración del 22% sobre el salario básico.

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
Incremento sobre remuneración	Sobre remuneración por desplazamiento según cuadro de desplazamientos por subregión para los profesores de cátedra.	Acuerdo Superior 253 de 2007 y Acuerdo Superior 383 de 2010.	Se registra como costo y corresponde a incrementos hasta el 200% del valor de la hora, autorizado por el Decano o Jefe de Departamento.
Prima de servicios	Corresponde a una remuneración adicional que se paga en el mes de junio.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario más la doceava parte de la bonificación. Se paga proporcional al tiempo laborado para docentes ocasionales.
		Personal Administrativo, de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado más la doceava parte de la bonificación.
		Jubilados: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.	Se causa mensualmente, corresponde a un mes de mesada adicional para los jubilados.
		Profesores de cátedra: Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones	Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
		<p>sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares. Acuerdo Superior 253 de 2003, Artículo 34, literal g.</p>	
		<p>Trabajadores oficiales: Acordado en la Convención Colectiva.</p>	<p>Se causa mensualmente, corresponde a 32 días de salario, que resultan del promedio de abril, mayo y junio; este último donde se le aumenta.</p>
		<p>Trabajadores ex – oficiales: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002 y Convención Colectiva.</p>	<p>Se causa mensualmente, corresponde a un salario completo por año de labor o proporcional al tiempo laborado.</p>
<p>Prima de navidad</p>	<p>Reconocimiento económico pagadero en el mes de diciembre.</p>	<p>Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002 y Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.</p>	<p>Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, más una doceava de la bonificación.</p>

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
		Profesores de bachillerato: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios, por año de labor o proporcional por doceava mes completo.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente y equivale a un salario más una doceava de la prima de vacaciones, más una doceava de la prima de servicios.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003, artículo 34, literal g.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 32 días de salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones más auxilio de transporte.

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario más una doceava de la prima de servicios más una doceava de la prima de vacaciones por año de labor o proporcional por doceava de mes completo.
Prima de vacaciones	Beneficio económico pagado una vez el empleado tome sus vacaciones.	Profesores de carrera, ocasionales y visitantes: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y equivale a 30 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.
		Profesores de bachillerato: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario.
		Personal administrativo, de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1919 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 244 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado o pagado.

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente y su pago es proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 40 días de salario más una doceava de la prima de servicios más auxilio de transporte.
		Trabajadores ex – oficiales: Convención Colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 30 días salario más una doceava de la prima de servicios, por 15 días hábiles de vacaciones o proporcional el tiempo disfrutado o pagado.
		Para los subrogados, fondo acumulativo y los jubilados no aplica la prima de vacaciones.	
Prima de vida cara	Retribución económica que se paga a los trabajadores oficiales y ex oficiales una vez al año.	Oficiales y ex oficiales: Según convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y consiste en 35 días salario para oficiales y 20 días de salario para trabajadores ex oficiales, pagadera en la tercera semana de septiembre de cada año con el último salario que el trabajador esté devengando al momento de recibirla.

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
Bonificación por recreación	Bonificación económica que se paga por el disfrute en tiempo o en dinero de las vacaciones.	Personal administrativo, de carrera, de libre nombramiento, provisional, temporal, trabajadores oficiales y ex oficiales: Acuerdo Superior 325 de 2006 y Decreto 404 de 2006.	Se causa mensualmente y corresponde a 2 días de salarios, por el disfrute de los 15 días de vacaciones o proporcional al tiempo disfrutado.
Bonificación 50 puntos	Bonificación que se paga a los docentes que tuvieron al menos un día de vinculación durante el año 2003, como docente de carrera y ocasional y visitante.	Resolución 1078 de 2003.	Se reconoce mensualmente y el pago consiste en 50 puntos mensuales, por doceava de mes completo, en algunos casos proporcionales al tiempo, pagaderos por semestre (abril y septiembre), con el valor del punto del año anterior, el cual se indica en el Decreto anual de aumento del Gobierno Nacional.
Bonificación por servicios prestados	Remunera un año de antigüedad cada año y pago proporcional por servicios prestados.	Decreto 2418 de 2015. Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se causa mensualmente y corresponde al 50% del salario del cargo a quienes devenguen hasta \$1'395.608, de este salario en adelante el 35% del salario del cargo. Se causa mensualmente. Para profesores de carrera, ocasionales y visitantes 35% del salario por cada año de servicio. Se paga al mes siguiente del cumplimiento. Si se retira el docente y no ha

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
			cumplido no hay proporción. Para los profesores de cátedra 35% del salario por cada año de servicio, proporcional al tiempo laborado en su liquidación definitiva de prestaciones.
Vacaciones	Beneficio económico y temporal que obtiene el empleado por el servicio prestado a la <i>Universidad de Antioquia</i> .	Personal administrativo de carrera y libre nombramiento, provisional y temporal: Decreto 1279 de 2002, reglamentado por el Acuerdo Superior 237 de 2002.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días de vacaciones hábiles y 15 días de vacaciones colectivas, más una doceava de la prima de servicios y una doceava de la bonificación por servicios prestados.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 243 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos componentes de los docentes regulares.
		Trabajadores Oficiales y Ex Oficiales: Convención colectiva.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 15 días hábiles más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la bonificación por servicios prestados y el subsidio de transporte (Más nocturnidad a quien tenga el derecho).

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
Cesantías	Prestación social a cargo de la <i>Universidad de Antioquia</i> como entidad empleadora.	Profesores de Carrera, Ocasionales y Visitantes: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones, una doceava de la bonificación; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores Liceo Nocturno: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Personal activo de carrera, libre nombramiento, provisional y temporal: Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
		Profesores de cátedra: Acuerdo Superior 253 de 2003.	Se reconoce mensualmente proporcional al tiempo laborado. Se incluye en liquidación definitiva de prestaciones sociales y se liquida con los mismos

Beneficio a los empleados corto plazo	Definición	Regulación	Reconocimiento y medición
		Trabajadores oficiales y ex oficiales: Ley 50 de 1990.	componentes de los docentes regulares. Se reconoce mensualmente y corresponde a un salario completo más una doceava de la prima de servicios, una doceava de la prima de navidad, una doceava de la prima de vacaciones; por año de labor o proporcional al tiempo laborado.
Intereses de las cesantías	Prestación social a cargo de la Universidad de Antioquia como entidad empleadora.	Ley 50 de 1990.	Se reconoce mensualmente y corresponde a 12% anual sobre el saldo de cesantías consolidado a diciembre 31 por año completo de labor o proporcional al tiempo laborado.
Comisiones de estudio	La <i>Universidad de Antioquia</i> otorga a sus docentes una comisión de estudio, cuando aprueba que un docente estudie su posgrado en el exterior en un periodo máximo de cinco años, donde el salario se les continúa pagando y la <i>Universidad</i> los reemplaza con un docente provisional.	Acuerdo Superior 441 de 2017	Se registran los pagos efectuados como beneficios a los empleados condicionados.

Fuente: elaboración propia

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo comprenden aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se otorgaron a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados prestaron sus servicios.

La Universidad de Antioquia no tiene a 31 de diciembre de 2019, planes de activos que respalden el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo.

El saldo de los beneficios a empleados a largo plazo a 31 de diciembre de 2019, está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 96. Composición Beneficios a los Empleados Largo Plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE LARGO PLAZO	3.329.082.461	19.700.072.170	-16.370.989.709
Bonificaciones	1.636.163.788	6.071.765.546	-4.435.601.758
Capacitación, bienestar social y estímulos	0	11.952.899.996	-11.952.899.996
Cesantías retroactivas	1.630.517.829	1.530.735.649	99.782.180
Primas	62.400.844	144.670.979	-82.270.135

Fuente: elaboración propia

❖ Cesantías retroactivas

En Colombia existe un régimen especial de cesantías conocido como régimen de liquidación de cesantías por retroactividad, que cubre a los trabajadores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996, en el sector público. Este tipo de cesantías se liquidan con base en el último salario devengado por el trabajador multiplicado por el número de años que trabajó. Este beneficio se mide por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

A 31 de diciembre de 2019, la Universidad de Antioquia debe por este concepto lo siguiente:

Tabla 97. Cesantías Retroactivas (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
CESANTÍAS RETROACTIVAS	1.630.517.829	1.530.735.649	99.782.180
Docentes de Bachillerato	1.445.501.246	1.325.530.597	119.970.649
Trabajadores Oficiales y Ex oficiales	54.331.395	79.486.679	-25.155.284
Docentes de Bachillerato	130.685.188	125.718.373	4.966.815

Fuente: elaboración propia

❖ **Bonificaciones**

Según el artículo 11 del Acuerdo Superior 335 del 27 de febrero de 2007, este rubro comprende la bonificación o prima de antigüedad pagado al personal administrativo de carrera y libre nombramiento y personal administrativo provisional, así:

Cada vez que el empleado cumpla múltiplos de tres años de vinculación a la Universidad recibe, por año de servicio, el diez por ciento (10%) del salario devengado en la fecha en la cual cumpla el trienio de vinculación, hasta alcanzar veintiún (21) años de permanencia en la Institución. A partir de los veintiún (21) años de servicio, y por cumplimiento de los múltiplos de tres años adicionales de vinculación, el empleado recibe como bonificación el doscientos diez por ciento (210%) del salario devengado en la fecha respectiva.

Para el periodo 2019 se llevó a cabo la aplicación de una nueva metodología para el cálculo y actualización de esta obligación, esto, para mejorar la calidad de la información financiera y reflejar fielmente la realidad de la Universidad respecto a esta obligación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 3,50%
- Tasa de incremento salarial: 4.49%
- Tasa de permanencia de personal: 96.46%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2019:

Tabla 98. Actualización trienios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Interés sobre el pasivo	160.477.490
Ajuste por beneficios	-2.827.227.243
Total	-2.666.749.753

Fuente: elaboración propia

❖ Prima

Según la Convención Colectiva vigente, el beneficio por antigüedad es pagado a los trabajadores oficiales de la siguiente manera:

Tabla 99. Características quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

Tiempo de labor	Porcentaje sobre el salario devengado
5 años	26,5
10 años	33
15 años	38
20 años	47,5
25 años	46,5
>25 años	46,5

Fuente: elaboración propia

Para el periodo 2019 se llevó a cabo la aplicación de una nueva metodología para el cálculo y actualización de esta obligación, esto, para mejorar la calidad de la información financiera y reflejar fielmente la realidad de la Universidad respecto a esta obligación.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de este pasivo fueron las siguientes:

- Tasa de descuento: tasa de los bonos TES
- Tasa de inflación: 3,50%
- Tasa de incremento salarial: 4.31%
- Tasa de permanencia de personal: 97.00%

Los siguientes valores corresponden a la actualización del cálculo de los trienios para esta obligación en la vigencia 2019:

Tabla 100. Actualización quinquenios (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Interés sobre el pasivo	6.852.676
Ajuste por beneficios	-73.635.057
Total	-66.782.381

22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Los beneficios posempleo son aquellos que se pagan después de completar el periodo de empleo en la entidad. Entre los beneficios posempleo que reconoce la Universidad se incluyen principalmente las pensiones de jubilación.

El saldo de los beneficios posempleo a 31 de diciembre de 2019, está conformado de la siguiente manera:

Tabla 101. Composición Beneficios y Plan de activo posempleo – pensiones y otros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES			OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO DE SUBROGACIÓN	CÁLCULO DE PENSIONADOS DOCENTES DE BACHILLERATO	VALOR	% FINA
VALOR EN LIBROS – TOTAL PASIVO	5.230.846.947	226.186.011.377	43.392.581.790	68.286.007.657	44.214.481.846	387.309.929.617	
PLAN DE ACTIVOS	0	226.436.013.122	43.440.543.293	0	0	269.876.556.415	70
Encargos fiduciarios		1.287.166.615	246.936.061			1.534.102.676	
Inversiones		131.581.430.967	25.243.196.829			156.824.627.796	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones		93.567.415.540	17.950.410.403			111.517.825.943	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	5.230.846.947	(250.001.745)	(47.961.503)	68.286.007.657	44.214.481.846	117.433.373.202	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Beneficios posempleo – pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales

Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial de pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales. Éste fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento de Antioquia en el mes de julio del año 2002, a través del “Contrato Interadministrativo de Concurrencia para el pago del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia en los términos del artículo 131 de la Ley 100 de 1993, suscrito entre la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia”.

La Universidad de Antioquia realizó el cálculo actuarial del pasivo pensional antes de la firma del Contrato de Concurrencia, donde se proyectaron los flujos de efectivo futuros que tendría que desembolsar la Universidad en pesos de 1993, desde 1997 hasta 2034, de la siguiente manera:

Tabla 102. Cálculo actuarial en pesos de 1993 (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	MESADAS	BONOS	TOTAL PASIVO A PESOS DE 1993
	10.266.562.780	1.854.198.984	12.120.761.764
1997	6.558.726.157	4.071.178.284	10.629.904.440
1998	6.415.456.156	4.248.589.029	10.664.045.185
1999	224.067.513	5.623.048.383	11.847.115.896
2000	6.122.541.038	6.563.707.628	12.686.248.666
2001	5.942.308.438	6.322.102.333	12.264.410.771
2002	5.745.137.519	5.948.209.813	11.693.347.332
2003	5.545.704.431	7.666.196.098	13.211.900.529
2004	5.370.101.159	7.146.889.380	12.516.990.539
2005	5.190.134.176	5.174.810.318	10.364.944.494
2006	4.966.790.033	4.309.598.289	9.276.388.322
2007	4.779.694.684	3.742.486.827	8.522.181.511
2008	4.553.383.008	2.940.470.304	7.493.853.311
2009	4.355.185.727	2.345.619.917	6.700.805.645
2010	4.138.370.770	1.752.593.185	5.890.963.955
2011	3.874.261.696	975.201.164	4.849.462.860
2012	3.638.641.677	780.772.332	4.419.414.010
2013	3.398.456.626	736.481.707	4.134.938.332
2014	3.146.774.989	325.482.407	3.472.257.396
2015	2.901.570.035	160.797.150	3.062.367.184
2016	2.639.976.322	29.888.723	2.669.865.046
2017	2.387.039.926	333.514.860	2.720.554.786
2018	2.149.328.162	637.185.768	2.786.513.929
2019	1.899.071.105	456.230.187	2.355.301.292
2020	1.666.065.790	402.288.839	2.068.354.629
2021	1.438.386.605	212.444.014	1.650.830.619
2022	1.220.451.802	259.027.864	1.479.479.667
2023	1.016.717.815	218.536.769	1.235.254.585
2024	827.061.313	92.257.304	919.318.616
2025	656.013.654	84.138.491	740.152.144
2026	503.516.842	57.496.474	561.013.316
2027	374.154.100	30.438.333	404.592.433
2028	263.278.153	19.533.662	282.811.814
2029	175.518.768	14.268.941	189.787.709
2030	110.853.959	6.592.658	117.446.617
2031	64.664.809	910.118	65.574.927
2032	32.332.405	35.331	32.367.735
2033	13.856.745	-	13.856.745

AÑO	MESADAS	BONOS	TOTAL PASIVO A PESOS DE 1993
2034	4.618.915	-	4.618.915

Fuente: Contrato Interadministrativo de Concurrencia

Hasta el 31 de diciembre de 2018, se actualizó financieramente el cálculo actuarial de los periodos futuros, utilizando la siguiente formula: $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$. Durante la vigencia 2019, no se presentaron incrementos en el valor presente de la obligación pensional que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo, o cambios en el valor presente de la obligación pensional por los servicios prestados por empleados en periodos anteriores.

Al finalizar el periodo contable 2019, no se realizó la actualización financiera de los flujos de efectivo futuros desde 2020 hasta 2034, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones No. 319 y 320 de la Contaduría General de la Nación, las cuales indican que las actualizaciones del cálculo actuarial se realizan por el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado y las ganancias y pérdidas actuariales.

Se precisa que el cálculo actuarial del pasivo pensional fue elaborado con proyecciones financieras del 2002 y con aplicación de tasas de mortalidad de 1995, lo que significa que la tendencia proyectada es diferente a las ejecuciones reales, por lo cual en los últimos cinco (5) años las ejecuciones son superiores a las proyecciones.

Durante la vigencia 2019, se efectuaron pagos por beneficios posempleo, asociados al Contrato Interadministrativo de Concurrencia, así:

Tabla 103. Beneficios posempleo pagados (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO PAGADO	PAGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Pensiones	66.386.079.329
Auxilios funerarios	83.317.950
Cuotas partes jubilatorias - CPJ	2.160.050.915
Bonos o cuotas partes de bonos pensionales	11.922.567.933
Total Pagos por Beneficios Posempleo	80.552.016.127

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El pasivo por Beneficios posempleo incluye también el valor del cálculo actuarial de los pensionados del extinto Fondo Acumulativo Universitario – FAU, por efecto de la incorporación en la Universidad, tanto de sus activos, pasivos y patrimonio, recibidos por efecto de la liquidación del anterior fondo, creado a su vez como un Fondo Patrimonial Institucional, a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012. Dicho pasivo asciende a \$3,600 millones de pesos.

Durante la vigencia 2019, se efectuaron pagos por beneficios posemplo, asociados al Fondo Patrimonial FAU, así:

Tabla 104. Pagos de beneficios posemplo - FAU (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO PAGADO	PAGOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Pensiones	11.285.204
Bonos o cuotas partes de bonos pensionales	103.944.000
Total Pagos por Beneficios Posemplo	115.229.204

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se relaciona la conciliación de saldos del pasivo pensional de la Universidad de Antioquia:

Tabla 105. Conciliación beneficios posemplo (cifras expresadas en pesos colombianos)

BENEFICIO POSEMPLEO	SALDO INICIAL	PAGOS	CUOTAS PARTES POR COBRAR	CUOTAS PARTES POR PAGAR CAUSADAS	SALDO FINAL
Cálculo actuarial pensiones	288.878.987.790	-66.481.727.419	3.788.751.006		226.186.011.377
Cuotas partes jubilatorias - CPJ	4.102.570.163	-2.160.050.915	-	3.288.327.699	5.230.846.947
Bonos o cuotas partes de bonos pensionales	55.419.093.723	-12.026.511.933			43.392.581.790
Total	348.400.651.676	-80.668.290.267	3.788.751.006	3.288.327.699	274.809.440.114

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Plan de activos para beneficios posemplo

En el Contrato Interadministrativo de Concurrencia firmado en 2002, se efectúa el cálculo de las proyecciones financieras hasta el 2034 y la obligación por concurrencia por cada una de las tres (3) entidades que participan en el pago del pasivo pensional, así:

- La Nación se obliga a expedir un Bono de Valor Constante - BVC desmaterializado y a depositarlo en el Depósito Central de Valores - DCV del Banco de la República, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional, su porcentaje de participación en la concurrencia es de 78,3%.
- El Departamento de Antioquia se obliga a expedir un Bono de Valor Constante – BVC, con el fin de efectuar el aporte que le corresponde para el pago del pasivo pensional y a

trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia al Encargo Fiduciario que tiene la Universidad destinado para administrar dichos recursos; su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 11,5%.

- La Universidad de Antioquia se obliga a registrar la deuda y a trasladar los recursos mes anticipado de acuerdo con las proyecciones financieras del Convenio Interadministrativo de Concurrencia, al Encargo Fiduciario, su porcentaje de participación en la concurrencia corresponde al 10,2%. Simultáneamente la Universidad registra en su plan de activos para beneficios posempleo el valor de los Bonos emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, que se constituyen en plan de activos destinados para financiar el pasivo pensional.

Adicionalmente, la Universidad de Antioquia en cumplimiento del artículo 131 de la Ley 100 de 1993 y el Decreto 2337 de 1996, constituye un Encargo Fiduciario para la administración y pago de los recursos destinados al cubrimiento del pasivo pensional, bajo el control de la Universidad. Dicha fiducia se constituye a través del Contrato No 031 de 2002, con la Fiduciaria Popular S.A., resultado de una licitación, el cual estuvo vigente hasta el 31 de julio de 2017, dado el comportamiento del mercado financiero.

A partir del 1 de agosto de 2017, inicia el contrato de Encargo Fiduciario No.044, con la Fiduciaria Popular S.A. en igualdad de condiciones económicas y de servicio, una comisión entre el 3% al 4.75% sobre rendimientos, dependiendo del saldo de los recursos administrados y una vigencia de 3 años.

Este contrato está sujeto a lo establecido en el Convenio de Concurrencia, el cual define la apertura de tres cuentas bancarias: subcuenta uno (legal), subcuenta dos (Extralegal), cuenta de rendimientos (rendimientos y comisiones). Adicionalmente, se crearon dos cuentas para la inversión de los recursos (Rentar y Cartera colectiva).

A continuación, se relaciona la conciliación de saldos del plan de activos para beneficios posempleo:

Tabla 106. Conciliación plan de activos para beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

PLAN DE ACTIVOS	SALDO INICIAL	REDENCIONES O PAGOS	CAPITALIZACIÓN O INGRESOS	COMPARACIÓN CON LAS PROYECCIONES FINANCIERAS	SALDO FINAL
BVC - Nación	197.419.872.553	- 55.748.898.119	15.153.653.362	0	156.824.627.796
BVC - Departamento	74.127.205.055	- 9.316.078.956	5.771.317.147	0	70.582.443.246
Derechos por cobrar - Nación	69.325.398.185	0	0	7.714.323.203	77.039.721.388
Derechos por cobrar - Departamento	-34.950.058.012	0	0	-1.284.492.316	-36.234.550.328
Encargo Fiduciario	92.615.477	- 98.011.881.246	99.453.368.445	0	1.534.102.676
Otros	130.211.637	0	0	0	130.211.637
Total	306.145.244.895	-163.076.858.321	120.378.338.954	6.429.830.887	269.876.556.415

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las redenciones de los Bonos de Valor Constante de la Nación y del Departamento de Antioquia, conciernen a los aportes que por Contrato Interadministrativo de Concurrencia les correspondía efectuar para la vigencia 2019 y por la mayor ejecución asumida por la Universidad correspondiente a la vigencia 2018, así como a los descuentos que hace la Nación por los pagos en exceso reconocidos en Bonos Serie A Año 2002 y el descuento por amortización Deuda Clínica, ver Tabla 91; las capitalizaciones son las actualizaciones de los Bonos de conformidad con la normatividad vigente $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$, la valoración del título de la Nación la realiza el Banco de la República y la del título del Departamento de Antioquia, la efectúa la Fiduciaria Popular S.A.

Los derechos por cobrar son el resultado de comparar las proyecciones financieras con el valor de los BVC, así:

Tabla 107. Comparación cálculo actuarial con los BVC (cifras expresadas en pesos colombianos)

CÁLCULO ACTUARIAL	NACIÓN	DEPARTAMENTO
30,59%	78,30%	11,50%
298.677.329.737	233.864.349.184	34.347.892.920
BVC	156.824.627.796	70.582.443.248
Diferencia entre el Cálculo y el BCV – 31/12/2019	77.039.721.388	-36.234.550.328
Diferencia a 31/12/2018	69.325.398.185	-34.950.058.012
Valor de Ajuste a 31/12/2019	7.714.323.203	-1.284.492.316

Fuente: elaboración propia a partir del Contrato Interadministrativo de Concurrencia a pesos de 2019

❖ Presentación de los beneficios posempleo

El valor reconocido como pasivo por beneficios posempleo se presenta como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación el valor de mercado de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

El detalle a 31 de diciembre de 2019, tanto del pasivo por beneficios posempleo como del plan activo destinado para cubrirlo, se resume a continuación:

Tabla 108. Composición de los beneficios posempleo (pensiones) y del plan de activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	DIFERENCIA
Cálculo actuarial de pensiones actuales	288.878.987.790	226.186.011.377	-62.673.928.477
Cálculo actuarial de pensiones futuras	55.419.093.723	43.392.581.790	-12.026.511.933
Cuotas Partes Jubilatorias - CPJ	4.102.570.163	5.230.846.947	1.128.276.784
Subtotal Pasivo por Beneficios Posempleo	348.400.651.676	274.809.440.114	-73.591.211.562

CONCEPTO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	DIFERENCIA
Bono de Valor Constante - BVC - Nación	197.419.872.553	156.824.627.796	-40.595.244.757
Bono de Valor Constante - BVC - Departamento de Antioquia	74.127.205.055	70.582.443.246	-3.544.761.809
Otros Derechos por Cobrar – Nación y Departamento	34.375.340.173	40.805.171.060	6.429.830.887
Encargo Fiduciario	92.615.477	1.534.102.676	1.441.487.199
Otros Derechos	130.211.637	130.211.637	0
Total Plan de Activos (Db)	-306.145.244.895	-269.876.556.415	-36.268.688.480
Total Pasivo por Beneficios Posempleo	42.255.406.781	4.932.883.699	-37.322.523.082

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Con la finalidad de cumplir con la característica de mejora de comparabilidad, concebida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las entidades de gobierno, establecido por la Contaduría General de la Nación - CGN en materia contable, se dispone que el valor de los pasivos con la Nación (deuda Clínica León XIII y deuda Bonos Serie A – 2002) por valor de \$68.975.250.748, incorporados en el año 2018 en la cuenta de Beneficios posempleo sean trasladados para efectos de presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 en la cuenta de Otras Cuentas por pagar, con el fin de dar cumplimiento a las Resoluciones No. 319 y 320 de 2019.

❖ Otros beneficios posempleo

Los otros beneficios posempleo corresponden al plan de beneficios de subrogados y de docentes de bachillerato, los cuales, diciembre 31 de 2019 tenían un saldo de \$112.500.489.503, compuesto de la siguiente manera:

Tabla 109. Composición de los otros beneficios posempleo (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019
Cálculo de pensionados docentes de bachillerato	44.214.481.846
Cálculo de subrogación	68.286.007.657
Total Otros Beneficios Posempleo	112.500.489.503

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El plan de subrogados consiste en una renta vitalicia mensual para el causante de la prestación y sus beneficiarios de ley más dos mesadas adicionales vitalicias, que se paga una en junio y la otra en diciembre al causante de la prestación y sus beneficiarios de ley, más un auxilio funerario solamente para empleados cuya jubilación se encuentra al 100% a cargo de la universidad. Esta obligación fue reconocida por la Universidad de Antioquia mediante la Resolución Rectoral 12094 de mayo de 1999, mediante la cual, la Universidad se subroga:

En la parte de la obligación que tiene y no reconoce el Instituto de Seguros Sociales con los servidores de la Universidad, en régimen de transición, y que al momento de entrar en vigencia el Sistema les faltaba menos de diez años para adquirir su derecho, de liquidarles sus pensiones según el promedio de lo devengado en el tiempo que les hiciera falta para ello, conforme al inciso tercero del artículo 36 de dicha Ley, hasta que el Instituto de Seguros Sociales, bien motu proprio, o por orden judicial, asuma la misma.

Posteriormente, la Universidad emitió la Resolución Rectoral N 35823 del 17 de octubre de 2012, la cual derogó la Resolución Rectoral N 12094 de 1999. Sin embargo, la derogación no ha significado el cese del pago a los beneficiarios de la subrogación.

El pasivo por este concepto a diciembre 31 de 2019 ascendió a \$ 68.286.007.657, el cual está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 110. Actualización del cálculo actuarial por subrogación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CÁLCULO ACTUARIAL ENERO 01 DE 2019	PAGOS 2019	BAJA POR CESE DE PAGOS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019
83.883.674.671	-7.320.032.339	-8.277.634.681	68.286.007.657

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El método de valoración actuarial que se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones es el “Método de la unidad de Crédito Proyectada”, éste contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a los beneficios.

Los principales supuestos actuariales utilizados fueron:

- ❖ **Tasa crecimiento pensional:** Se utilizó la inflación como la tasa de crecimiento pensional. La tasa de inflación calculada fue de 3,50%, porcentaje que se encuentra dentro del rango de la meta de inflación de largo plazo estipulada por el Banco de la República y que se encuentra acorde con la normativa colombiana que regula este beneficio, donde las pensiones crecen anualmente de acuerdo con el incremento del IPC del año inmediatamente anterior.
- ❖ **Tablas de Mortalidad:** Las tablas utilizadas son las de Rentistas RV08 aprobada por la resolución N°1.555 de 30 de julio 2010.

Según el acta No. 001 de 2020 del Comité Técnico de Sostenibilidad de Información Financiera, se dio de baja en cuentas \$8.277.634.681 debido a que no existe obligación por parte de la Universidad de realizar desembolsos futuros a razón de la certidumbre de los procesos judiciales que se están llevando a cabo con este pasivo. Para el efecto se presentan medidas cautelares con las cuales se suspende el pago de subrogación para 41 personas, avalados por la instancia jurídica pertinente.

Adicionalmente, el pasivo pensional correspondiente a los Jubilados del Bachillerato Nocturno, que se originó por los empleados pertenecientes al Colegio Nocturno creado en el año 1952, mediante Ordenanza Departamental, como nueva parte de la Universidad.

En este se formaron personas adultas trabajadoras que no podían acceder a la educación de otra manera. De igual forma, el Colegio Nocturno fue la institución que dio acogida a la formación de las mujeres en Medellín. Sin embargo, la condición del Colegio Nocturno, sumada a los bajos niveles de matrícula, la jubilación del personal docente y administrativo y los bajos niveles académicos de los estudiantes, entre otros, fueron insumos suficientes para la toma de decisión del Consejo Superior Universitario sobre el cierre de la institución educativa de manera definitiva.

Este pasivo pensional no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia; por lo tanto, el cálculo actuarial del pasivo pensional, correspondiente a los docentes del bachillerato nocturno es responsabilidad de la Universidad.

A continuación, se relaciona la conciliación de los saldos iniciales y de cierre de la vigencia 2019 de la obligación por beneficios definidos mostrando los pagos realizados.

Tabla 111. Conciliación de saldos de otros beneficios posempleo al inicio y final del periodo contable (cifras expresadas en pesos colombianos)

CÁLCULO ACTUARIAL ENERO 01 DE 2019	PAGOS 2019	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019
45.996.152.525	1.781.670.679	44.214.481.846

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Los conceptos reconocidos como provisiones abarcan los pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El saldo de las provisiones a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 112. Composición de las provisiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	3.542.394.305	2.665.047.031	877.347.274
Litigios y demandas	3.542.394.305	2.665.047.031	877.347.274

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1. Litigios y demandas

Las provisiones corresponden a pasivos a cargo de la Universidad de Antioquia que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Dentro de este grupo se encuentran las provisiones reconocidas por concepto de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia reconoce una provisión como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. Las provisiones son utilizadas sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

El hecho que origina la provisión por litigios y demandas es la admisión de una demanda en contra de la Universidad de Antioquia. Adicional a la admisión, el hecho económico debe cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos en la Política Contable de Provisiones de la Universidad, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

A continuación, se discrimina el valor de los litigios y demandas a nivel de subcuenta, la cual indica el tipo de jurisdicción asociado:

Tabla 113. Composición de las provisiones por litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Administrativas	2.947.364.998
Civiles	142.548.725
Laborales	452.480.582
Total	3.542.394.305

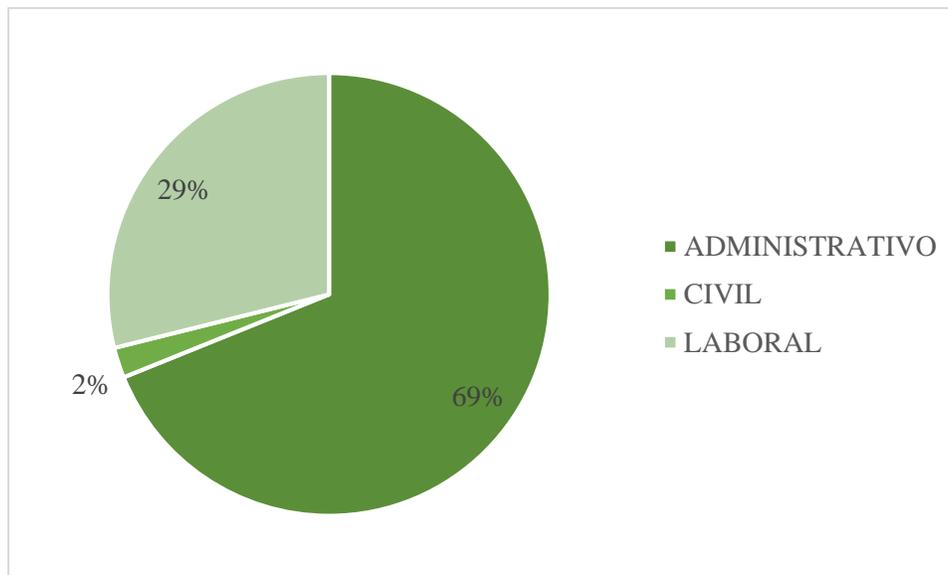
Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los procesos judiciales reconocidos en la provisión por litigios y demandas de tipo administrativo corresponden a aquellos originados en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Dicha jurisdicción se encuentra llamada a dirimir los conflictos que se presentan entre particulares y el Estado, o los conflictos que se presentan al interior del Estado mismo. Esta jurisdicción la conforman el Consejo de Estado, los Tribunales Administrativos y los Jueces Administrativos. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2019, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a 31, equivalentes al 69% del total de procesos.

La Jurisdicción Laboral es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos de carácter laboral que se originan en contratos de trabajo y en las relaciones de subordinación laboral. Asimismo, conoce de los conflictos colectivos de trabajo y demás controversias que se originan en las organizaciones sindicales. Esta jurisdicción la componen la Corte Suprema de Justicia – Sala Laboral, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los Jueces Laborales del Circuito y los Jueces de Pequeñas Causas Laborales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2019, se presentaron 13 procesos judiciales relacionados con esta jurisdicción, correspondientes al 29% del total de procesos judiciales.

La Jurisdicción Civil es una especialidad de la Jurisdicción Ordinaria encargada de dirimir los conflictos entre particulares, tales como los originados en contratos o en negocios jurídicos. Esta jurisdicción se encuentra conformada por la Corte Suprema de Justicia – Sala Civil, los Tribunales Superiores de Distrito Judiciales, jueces civiles del circuito y jueces municipales. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2019, los procesos relacionados con esta Jurisdicción ascendieron a un proceso, equivalentes al 2% del total de procesos.

Gráfica 1. Procesos por jurisdicción



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una conciliación entre los valores reconocidos al 1 de enero y a 31 de diciembre del 2019, con las razones que originan las variaciones existentes:

Tabla 114. Conciliación de los saldos de las provisiones al inicio y al final del periodo contable (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	LABORALES	CIVILES	ADMINISTRATIVOS	SALDO
Saldo enero 01 de 2019	254.409.489	-	2.410.637.542	2.665.047.031
Valores no utilizados que fueron objeto de liquidación o reversión en el periodo	87.680.857	-	1.761.116.771	1.848.797.628
Adiciones realizadas durante el periodo	183.570.162	142.548.725	2.451.146.711	2.777.265.598
Ajuste al valor de la provisión	102.181.788	-	-153.302.484	-51.120.696
Saldo diciembre 31 de 2019	452.480.582	142.548.725	2.947.364.998	3.542.394.305

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Según la información de cada proceso judicial, el abogado asignado por la Universidad de Antioquia estima el tiempo probable en el cual se espera que se dé el fallo definitivo del proceso, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su experticia en casos similares. Considerando el tiempo probable definido por los abogados, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se esperan desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia por concepto de litigios y demandas interpuestos en su contra, discriminados por tipo de jurisdicción y totalizados por años:

Tabla 115. Tiempo y monto estimado para fallos definitivos de los procesos vigentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO ESTIMADO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2020	0	0	179.638.351	179.638.351
2022	313.444.060	0	0	313.444.060
2023	188.538.404	0	80.296.299	268.834.703
2024	599.456.290	142.548.725	2.387.667	744.392.683
2025	476.024.724	0	31.163.957	507.188.681
2026	0	0	44.953.616	44.953.616
2027	607.204.538	0	77.705.226	684.909.764
2028	77.039.566	0	0	77.039.566
2029	685.657.415	0	36.335.467	721.992.882
Total	2.947.364.996	142.548.725	452.480.583	3.542.394.305

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La metodología de reconocido valor técnico utilizada por la Universidad de Antioquia para determinar el valor a ser contabilizado como provisión o como pasivo contingente consta de

indexar el valor total de las pretensiones considerando el IPC certificado por el DANE; acto seguido, a las pretensiones indexadas se les efectúa una tasación real, con base en un porcentaje de relación condena pretensión que es definido a criterio del abogado encargado de cada proceso, cuya finalidad consiste en ajustar el valor de las pretensiones para evitar su sobreestimación o subestimación; y, finalmente, el valor anterior es proyectado a fin de estimar el monto que deberá ser pagado por la Universidad en la fecha estimada de finalización del proceso y es traído a valor presente usando la tasa de descuento TES cero cupón de cinco años en pesos, publicada por el Banco de la República.

Para los litigios y demandas, las incertidumbres relativas al valor y a las fechas de salida de los recursos, tienen relación con cuatro aspectos fundamentales: la fortaleza de la defensa del demandante, la fortaleza probatoria de la defensa, la presencia de riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia. Estos aspectos son calificados en alto, medio alto, medio bajo o bajo por los abogados de la Universidad de Antioquia que actúan en defensa de ésta en los procesos judiciales, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 116. Criterios para el cálculo de la probabilidad de pérdida de un proceso judicial

Fortaleza de la defensa del demandante: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante	
ALTO	Existe relevancia jurídica y completitud en los hechos y normas que sustentan las pretensiones del demandante
MEDIO ALTO	Existen normas, pero no existen hechos ciertos y completos que sustenten las pretensiones del demandante
MEDIO BAJO	Existen hechos ciertos y completos, pero no existen normas que sustenten las pretensiones del demandante
BAJO	No existen hechos ni normas que sustenten las pretensiones del demandante
Fortaleza probatoria de la defensa: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	
ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO ALTO	El material probatorio aportado en la demanda es suficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
MEDIO BAJO	El material probatorio aportado en la demanda es insuficiente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
BAJO	El material probatorio aportado en la demanda no es contundente, congruente y pertinente para demostrar los hechos y pretensiones de la demanda
Presencia de riesgos procesales y extra procesales: este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado: (1) Posición del juez de conocimiento (existencia de elementos que afectan la objetividad del juez en razón a su edad, origen regional, filiación política y/o religiosa, ideología, pertenencia a grupos socio-culturales o intereses económicos), (2) Presencia de medidas de protección transitoria a favor del demandante como acción de tutela y/o medidas cautelares, (3) Corrupción, (4) Inminencia de revocatoria de fallo favorable o ratificación de fallo desfavorable en segunda instancia o recurso extraordinario, (5) Cambio del titular del despacho	
ALTO	Cuando se presentan alguno de los eventos 1, 2, y/o 3
MEDIO ALTO	Cuando se presenta solamente el evento 4
MEDIO BAJO	Cuando se presenta el evento e o el evento 5
BAJO	Cuando no se presenta ningún evento
Nivel de jurisprudencia: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	
ALTO	Existe suficiente material jurisprudencial que soporta fallos desfavorables para los intereses del Estado; principalmente sentencias de unificación y/o constitucionalidad

MEDIO ALTO	Se han presentado al menos tres fallos de casos similares en un mismo sentido que podrían definir líneas y tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
MEDIO BAJO	Se han presentado menos de tres casos similares que podrían definir tendencias jurisprudenciales desfavorables para los intereses del Estado
BAJO	No existe ningún precedente jurisprudencial

Fuente: elaboración propia

Para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos y definir el registro contable, la Dirección Jurídica califica el nivel asociado a los siguientes riesgos para cada uno de los procesos interpuestos en contra de la Universidad, a partir de los niveles alto (100%), medio (50%) o bajo (0,5%):

- ❖ Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante (20%).
- ❖ Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda (30%).
- ❖ Presencia de riesgos procesales y extraprocesales (10%).
- ❖ Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia (40%).

Una vez realizada esta calificación se obtiene la probabilidad de pérdida del proceso y se procede así: si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación probable; si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, es decir, superior o igual al 10% e inferior o igual al 25%, se reconoce un pasivo contingente, ya que existe una obligación posible; y, si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10%, no se registra esta información ni se revela.

En los casos en que no es posible calcular las pretensiones del demandante al no contar con información suficiente como datos históricos de situaciones similares, sentencias precedentes y doctrina jurisprudencial, siempre y cuando las mismas tengan la vocación de generar erogación económica para la Universidad de Antioquia, dichos procesos no son reconocidos como provisión contable. A 31 de diciembre de 2019 existen 16 procesos con esta característica, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 117. Procesos judiciales con pretensiones de cuantía indeterminada

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
Laboral	Jurisdicción ordinaria laboral	Expedición de Bono tipo B, con destino a la Universidad del Magdalena	28/05/2024
Administrativo	Simple nulidad	Declarar nulidad de la Resolución Rectoral 35823 de 2012	4/04/2023
Administrativo	Simple nulidad	Declarar la nulidad del Acuerdo Superior 2006 de 2001, por el cual se constituye en falta disciplinaria grave la venta informal y cualquier forma de auxilio a las ventas informales dentro de las instalaciones de la Universidad de Antioquia	22/08/2024
Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	Declarar que la Universidad está obligada a emitir bono pensional a favor del demandante por servicios prestados desde 1978 al 1989	28/04/2026
Laboral	Jurisdicción ordinaria laboral	Reconocimiento del pago del bono pensional tipo B	25/05/2024
Laboral	Jurisdicción ordinaria laboral	Se vincula a la Universidad para que declare la nulidad de dictamen emitido por la Facultad Nacional de Salud Pública y la Junta Regional de Calificación	9/11/2024
Administrativo	Simple nulidad	Declarar nulidad acto administrativo contenido en el Acuerdo 07 de 1980 del CSU	6/03/2027
Administrativo	Simple nulidad	Declarar la nulidad de la resolución 3000-029 de octubre 7 de 2013, por la cual se unifican y armonizan los términos dentro de los procesos disciplinarios para	21/09/2027

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
		estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia	
Administrativo	Acción popular	Que se ejecute la respectiva pavimentación de la cuadra ubicada en la carrera 4 entre calles 2 y 3, así mismo la respectiva reparación de las viviendas que se encontraban en perfectas condiciones. La Gobernación llama en garantía a la Universidad de Antioquia aduciendo que es la obligada a responder económicamente en virtud de la ejecución del contrato interadministrativo número 2011-CF.37-0114 para optimizar el alcantarillado en Sonsón cuyo objeto fue vigilar la ejecución del contrato de obra número 2013-00-37-0017 en calidad de interventor	11/04/2028
Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral	Se declare la nulidad de los actos administrativos GNR No. 426980 del 18 de diciembre de 2014, GNR No. 118252 del 17 de abril de 2015 y VPB No. 70059 del 11 de noviembre de 2015 y como consecuencia, se reconozca y pague al demandante la pensión de vejez desde marzo de 2013	10/05/2028
Civil	Restitución de bien inmueble	Requírase a la Universidad de Antioquia, por ser titular inscrita del predio identificado con la matrícula No. 019-6810 (Predio Puerto Berrio) UdeA vinculada por el	21/06/2022

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
		juzgado de restitución de tierras por ser colindante	
Administrativo	Simple nulidad	Se declare la nulidad parcial del Acuerdo No. 253 del 18 de febrero de 2003, "Por el cual se expide el estatuto del profesor de cátedra y ocasional". (Artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18)	14/12/2028
Laboral	Jurisdicción ordinaria laboral	Se condene a la Universidad al reconocimiento y pago de la sustitución pensional a favor de la demandante, en calidad de hija inválida de manera vitalicia en un 100% y al pago de las costas. (Fecha de estructuración posterior a la muerte del causante)	17/01/2026
Civil	Ejecutivo singular	UdeA acreedor hipotecario	22/01/2024
Administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	Se declare la nulidad de la Res. No. 124 de 2017, en consecuencia, se permita la cancelación extemporánea del curso de Endocrinología y metabolismo II y se reintegre al demandante al pregrado de Medicina, reconociendo los cambios que se adoptaron en el pensum académico con relación al curso mencionado y se declare que no hubo solución de continuidad como estudiante.	28/01/2029
Administrativo	Contenciosa nulidad y restablecimiento derecho	Declarar la nulidad de las Resoluciones 44794 y 45147 de 2018 que anulan el examen de admisión,	2/05/2029

JURISDICCIÓN	ACCIÓN DEL DEMANDANTE	PRETENSIONES	FECHA ESTIMADA TERMINACIÓN
		cancelan la matrícula de los semestres que hubiese cursado e inhabilitan para la presentación de futuros exámenes por 4 semestres académicos y confirma la decisión	

Fuente: elaboración propia

La Universidad de Antioquia no espera ningún reembolso que esté relacionado con la provisión por litigios y demandas reconocida en sus Estados Financieros.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Desglose – Subcuenta otros

En esta denominación se incluyen las obligaciones adquiridas por la Universidad de Antioquia con terceros que, por sus características particulares, no cumplen con las condiciones definidas en las demás políticas contables relacionadas con los pasivos. El saldo de los otros pasivos a 31 de diciembre de 2018, está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

❖ Ingresos recibidos por anticipado

Los Ingresos recibidos por anticipado representan el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad de Antioquia en desarrollo de su actividad, los cuales, se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios. A 31 de diciembre de 2019, este concepto se compone por las Matrículas de pregrado, posgrado y tecnología, que corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el grupo de ingresos por venta de servicios educativos. Dicho rubro finalizó en \$19.265.021.900.

❖ Otros pasivos diferidos

Otros pasivos diferidos: "Representan el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos"

Dicho rubro corresponde principalmente a los convenios de "Recuperación Contingente", suscritos durante la vigencia 2019, con la Fiduprevisora S.A y con Colciencias y van ligados a la entrega parcial de los recursos según el porcentaje de ejecución finalizado.

A 31 de diciembre están distribuidos así:

Colciencias \$18.672.976.226 un total de 68 convenios

Fiduprevisora S.A \$12.344.242.565 un total de 77 convenios.

El valor estimado del pasivo que afectará el ingreso en a corto plazo asciende a \$ 4.466.561.444 y como los convenios van hasta la vigencia 2022, el saldo de \$26.550.657.347 afectará más de dos periodos contables por eso se presentó como pasivo no corriente.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Activos Contingentes corresponde a los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2019 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 118. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	38.049.662.969	21.809.187.598	16.240.475.371
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	38.049.662.969	21.809.187.598	16.240.475.371

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 119. Composición de los activos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	38.049.662.969	159
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	38.049.662.969	159
Civiles	3.181.063.581	37
Laborales	394.101.274	3
Administrativas	34.474.498.114	119

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como activo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La medición del activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos corresponde a la mejor estimación de las pretensiones que la Universidad de Antioquia podría llegar a cobrar al culminar el proceso de manera favorable. Asimismo, el valor de las pretensiones es ajustado por el Proceso de Gestión Contable cuando la Dirección Jurídica obtiene nueva información acerca del proceso.

Los procesos judiciales interpuestos por la Universidad en contra de terceros ascendieron a 113 durante el periodo 2019, 37 de ellos son de tipo civil, 3 de tipo laboral y 119 de tipo administrativo.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible entrada de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas, se presenta a continuación un consolidado de los pagos estimados que se esperan recibir a futuro, totalizados por año y por jurisdicción:

Tabla 120. Recaudos estimados por demandas interpuestas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2020	0	422.837.130	0	422.837.130
2021	0	35.400.345	0	35.400.345
2022	31.481.697	1.740.755.968	0	1.772.237.666
2023	9.727.434.585	316.950.826	25.927.886	10.070.313.297
2024	7.544.705.092	95.905.087	0	7.640.610.179
2025	7.851.063.943	0	0	7.851.063.943
2026	4.295.039.990	0	368.173.388	4.663.213.378
2027	3.410.123.135	59.490.826	0	3.469.613.961
2028	757.172.017	509.723.399	0	1.266.895.416
2029	857.477.655	0	0	857.477.655
Total	34.474.498.114	3.181.063.582	394.101.274	38.049.662.970

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2. Pasivos contingentes

El valor reconocido en cuentas de orden como Pasivos Contingentes corresponde a los pasivos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad de Antioquia.

A 31 de diciembre de 2019 este rubro se compone de las siguientes partidas:

Tabla 121. Composición de los activos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	142.512.112.918	132.033.805.297	10.478.307.621
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	42.142.663.332	31.664.355.711	10.478.307.621
Otros pasivos contingentes	100.369.449.586	100.369.449.586	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible.

El saldo de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 122. Composición de los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD
	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES	42.142.663.332	234
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	42.142.663.332	234
Civiles	2.379.036.701	3
Laborales	4.982.341.408	94
Administrativos	34.781.285.223	137

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Proceso de Gestión Contable reconoce como pasivo contingente, con base en la información suministrada por la Dirección Jurídica, el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad de Antioquia. También, las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La Dirección Jurídica evalúa la probabilidad de pérdida de los procesos, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable. Para tal efecto, la Dirección Jurídica calcula la probabilidad de pérdida con base en lo expuesto en la metodología descrita en la Nota 23 Provisiones.

Los procesos judiciales interpuestos en contra de la Universidad corresponden a 234 durante el periodo 2019, 3 de ellos son de tipo civil, 94 de tipo laboral y 137 de tipo administrativo.

Respecto al tiempo probable en el cual se espera la posible salida de los recursos a la Universidad de Antioquia por motivo de las demandas interpuestas en su contra, a continuación, se presenta un consolidado de los pagos estimados que se es posible desembolsar a futuro por la Universidad de Antioquia totalizados por años.

Tabla 123. Tiempo y monto probable de pago por demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2020	262.784.993	2.285.035.829	0	2.547.820.822
2021	5.627.221.111	0	632.950.922	6.260.172.033
2022	1.710.208.393	0	0	1.710.208.393
2023	4.801.428.142	0	90.031.969	4.891.460.111
2024	2.128.745.009	0	91.897.726	2.220.642.735
2025	551.173.295	0	215.356.801	766.530.095
2026	5.242.616.374	0	1.425.079.991	6.667.696.364

AÑO	ADMINISTRATIVO	CIVIL	LABORAL	TOTAL
2027	5.762.304.330	0	1.988.578.823	7.750.883.152
2028	8.159.579.141	94.000.873	538.445.177	8.792.025.190
2029	535.224.435	0	0	535.224.435
Total	34.781.285.223	2.379.036.701	4.982.341.408	42.142.663.332

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

El saldo de las cuentas de orden deudoras de control a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 124. Composición de las cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
ACTIVOS CONTINGENTES	38.049.662.969	21.809.187.598	16.240.475.371
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	38.049.662.969	21.809.187.598	16.240.475.371
DEUDORAS DE CONTROL	5.360.246.015	3.394.161.962	0
Bienes entregados a terceros	185.096.826	185.096.826	0
Responsabilidades en proceso	81.736.045	81.736.045	0
Otras cuentas deudoras de control	5.093.413.144	3.127.329.091	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-43.409.908.984	-25.203.349.560	-18.206.559.424
Activos contingentes por contra (Cr)	-38.049.662.969	-21.809.187.598	-16.240.475.371
Deudoras de control por contra (Cr)	-5.360.246.015	-3.394.161.962	-1.966.084.053

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una información más detallada de las partidas más representativas de las cuentas de orden deudoras de control:

❖ Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

El valor reconocido como activo contingente por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, representa las demandas interpuestas por la Universidad de Antioquia en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria. Para mayor detalle ver la nota 25.1. Activos contingentes.

❖ Bienes entregados a terceros

Representa el valor de los bienes entregados a terceros, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control. A 31 de diciembre de 2019, esta cuenta se compone de los siguientes activos:

Tabla 125. Composición de los bienes entregados a terceros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
Sótano bajo Bloque L3, Clínica León XIII - Cra 52 # 69-16, Cra. 51d # 69-05	176.872.800
Lote dentro de sede Estudios Ecológicos y agroambientales	8.224.026
Total	185.096.826

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Estos bienes se encuentran entregados bajo la modalidad de comodato, en donde se transfirió el control a las entidades comodatarias y corresponden a la Bodega ubicada en la Clínica León XIII por valor \$176.872.800 entregada al Departamento de Antioquia para el almacenamiento de medicamentos incautados y a la porción de lote ubicado en el Municipio de Carepa, en el Centro de Estudios Ecológicos y Agroambientales por valor de \$8.224.026, entregado a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA, para el manejo de fauna silvestre.

❖ Otras cuentas de orden de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las demás cuentas de orden de control mencionadas anteriormente. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 126. Composición de las otras cuentas de orden deudoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Colección museológica de arqueología	9.866
Colección museológica de arte visual	1.998
Colección museológica de ciencias natura	5.544
Colección museológica de historia	1.071
Otras cuentas deudoras de control	5.093.394.665
Total	5.093.413.144

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta cuenta contempla los activos que componen las cuatro colecciones del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia, las cuales se disponen significativamente a la exhibición al público. Las cuatro temáticas se encuentran detalladas en la Nota 11.2 Bienes históricos y culturales.

Por otra parte, el valor de \$5.093.413.144, corresponde al saldo de las cuotas partes por cobrar, de las cuales se tiene la autorización jurídica para darse de baja del Estado de Situación Financiera, por no cumplir con los criterios definidos para ser reconocidas como activo, por lo tanto, se lleva un control de estas en cuentas de orden.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad de Antioquia realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

El saldo de las cuentas de orden acreedoras de control a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 127. Composición de las cuentas de orden acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
PASIVOS CONTINGENTES	-142.512.112.918	-132.033.805.297	-10.478.307.621
DEUDORAS DE CONTROL	-63.787.283.918	-74.231.456.457	10.444.172.539
Bonos, títulos y especies no colocados	-179.071.258	-124.062.909	-55.008.349

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
Mercancías entregadas en consignación	-1.345.668.894	-741.905.942	-603.762.952
Bienes entregados en explotación	-43.392.581.790	-54.170.426.785	10.777.844.995
Derechos de explotación o producción	-18.869.961.976	-19.195.060.821	325.098.845
CARTERA ADQUIRIDA	206.299.396.836	206.265.261.754	34.135.082
Bienes de uso público	142.512.112.918	132.033.805.297	10.478.307.621
Desembolsos bienestar universitario	63.787.283.918	74.231.456.457	-10.444.172.539

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen esta cuenta:

❖ **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos agrupan los conceptos de litigios y demandas adelantados en contra de la Universidad de Antioquia de los cuales se estima que su probabilidad de pérdida es posible. Para mayor detalle ver la nota 25.2. Pasivos contingentes.

❖ **Otros pasivos contingentes**

Representa el valor de los pasivos contingentes surgidos por conceptos diferentes a los demás pasivos contingentes. Esta cuenta se compone de los siguientes saldos:

Tabla 128. Composición de los otros pasivos contingentes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Garantías y avales otorgados	100.369.449.586
Total	100.369.449.586

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Garantías y Avales Otorgados corresponden a los respaldos constituidos en el momento de la consecución de los préstamos de financiamiento, necesarios para el desarrollo de los objetivos misionales de la Institución. Este saldo no tuvo variación con respecto al año 2018.

❖ Otras cuentas acreedoras de control

Representa el valor de las operaciones por conceptos no contemplados en las cuentas de orden acreedoras de control relacionadas anteriormente. A continuación, se muestra la composición del saldo de esta cuenta:

Tabla 129. Composición de las otras cuentas acreedoras de control (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Préstamos sin situación de fondos	18.869.961.976
Total	18.869.961.976

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En esta cuenta se reconocen los ajustes asociados a la actualización del pasivo con el Gobierno Nacional, específicamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al bono serie A del año 2002, con el cual, se incorporan recursos presentes y futuros a la Universidad de Antioquia, para soportar el pago de su pasivo pensional.

❖ Liquidación provisional de bonos pensionales

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales contribuyentes y beneficiarios. A continuación, se presentan los saldos que componen esta cuenta:

Tabla 130. Composición de la liquidación provisional de bonos pensionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Entidades responsables del pasivo pensional	43.392.581.790
Total	43.392.581.790

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La Universidad de Antioquia realiza el reconocimiento de estos bonos provisionales en cuentas de orden, acatando los procedimientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación en el marco del pasivo pensional, atribuible a las universidades estatales, respecto a los funcionarios con los que se tenga dicha obligación. Este saldo no afecta la estructura financiera de la Institución debido a que, el valor por el cual se contempla la obligación no es fiable en su totalidad ya que puede ser modificado por las partes implicadas.

❖ **Recursos administrados en nombre de terceros**

Representa el valor de los activos administrados por la Universidad de Antioquia en el marco del convenio del programa “Crecer con dignidad” celebrado entre la Universidad de Antioquia y la Secretaria de Inclusión Social de la Alcaldía de Medellín. A continuación, se presentan los saldos que componen esta cuenta:

Tabla 131. Composición de los recursos administrados en nombre de terceros (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Bienes recibidos de terceros de empresas publicas	401.600.963
Maquinaria y equipo recibidas en administración	7.909.000
Equipo medio y científico recibidas en administra	889.634.460
Muebles, enseres y equipo de oficina recibidas en administración	1.831.800
Equipo de comunicación y computación recibidas en administración	44.203.299
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelera recibido en administración	489.372
Total	1.345.668.894

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El convenio tiene por objeto implementar servicios de atención en el Municipio de Medellín, que permitan iniciar o dar continuidad a la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados y sus familias. En este sentido, la población beneficiada del programa son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años del municipio de Medellín y sus familias en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos. Las principales acciones desarrolladas en el marco del convenio se indican a continuación:

- ❖ Acercamiento In situ: acceso a los sitios donde se identifica presencia de niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados; establecimiento de vínculos, levantamiento de información preliminar y/o caracterización de la población.
- ❖ Interacción desde la palabra, la lúdica, el juego, la reflexión, jornadas pedagógicas y de salud, y asesorías individuales.
- ❖ Elaboración de pre diagnóstico e identificación de necesidades prioritarias.
- ❖ Apoyo psicosocial.
- ❖ Gestión y conexión con redes de apoyo.
- ❖ Gestión para el inicio de las diferentes rutas de restablecimiento de derechos existente en la ciudad.
- ❖ Remisiones a las autoridades administrativas competentes.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

El Patrimonio de la Universidad de Antioquia quedó conformado a 31 de diciembre de 2019 por los siguientes rubros:

Tabla 132. Composición del patrimonio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO	1.299.324.546.877	1.297.958.842.522	1.365.704.355
Impactos por Transición	0	213.663.092.082	-213.663.092.082
Ganancias o Pérdidas Por Planes de Beneficios a los Empleados	-17.857.152.945	-38.874.172.770	21.017.019.825
Capital Fiscal	182.937.566.335	182.937.566.335	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.010.465.612.283	838.024.270.209	172.441.342.074
Resultados de Ejercicios	22.734.309.735	3.331.018.355	
Reservas	101.044.211.469	98.877.068.311	2.167.143.158

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las variaciones más significativas obedecen a las siguientes situaciones:

- Los impactos por transición se reclasificaron a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por valor de \$213.663.092.082 debido a las disposiciones normativas dictaminadas por la Contaduría General de la Nación – CGN, respecto al tratamiento de estos impactos.
- Los demás movimientos que afectaron la cuenta resultados de ejercicios anteriores se encuentran discriminadas en la Nota 3.3.
- La descripción de las variaciones de la cuenta Ganancias o Pérdidas por planes de Beneficios a los Empleados se encuentran discriminados en la Nota 16 y en la Nota 22.3.
- El Resultado de la vigencia 2019 finalizó en \$22.734.309.735, el cual aumentó considerablemente respecto a los \$3.331.018.355 de la vigencia 2018. Asimismo, el Resultado Operacional pasó de \$828.539.091 en el 2018 (0.10% sobre los ingresos totales) a \$18.208.106.950 en el 2019, siendo esta última un rubro clave para la institución en cuanto a participación de licitaciones se refiere.

Las principales situaciones que llevaron a este resultado favorable para la Universidad fueron las siguientes:

- Basándose en la premisa de una mejor gestión administrativa y contable para la Universidad de Antioquia, se logró establecer una nueva metodología de cálculo para los pasivos relacionados con beneficios a los empleados - quinquenios y trienios, lo que representó una nueva estimación que disminuyó este pasivo y representó un ingreso por valor de \$3.883.430.810.
- Adicionalmente, buscando una mejor gestión al interior de la División de Gestión Financiera, se llevó a cabo un análisis del pasivo asociado a los subrogados que tiene a cargo la Universidad y sobre los cuales se había efectuado un cálculo actuarial, este análisis conllevó a que se identificaron terceros que no se consideran contablemente un pasivo para la entidad, por lo que se disminuyó esta obligación en \$8.277.634.681.
- En este mismo sentido y buscando establecer buenas prácticas financieras en cuanto al manejo de la cartera, se lograron hitos importantes, tales como la firma de un nuevo acuerdo de pago con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS universitaria, el concepto jurídico respecto a la cartera de CAJANAL en Liquidación, entre otras gestiones menores, que permitieron reversar la cartera deteriorada con dichas entidades en \$8.727.038.748.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Este rubro comprende los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad de Antioquia, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

Tabla 133. Composición de los ingresos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	963.199.657.823	879.258.462.597	83.941.195.226
Ingresos fiscales	74.435.778.054	67.134.749.850	7.301.028.204
Venta de bienes	3.611.422.679	2.555.609.086	1.055.813.593
Venta de servicios	370.634.354.964	357.973.890.302	12.660.464.662
Transferencias y subvenciones	433.042.155.178	384.971.520.204	48.070.634.974
Otros ingresos	81.475.946.948	66.622.693.155	14.853.253.793

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los recursos recibidos por la Universidad por los cuales no entregó a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el 2019 ascendieron a \$507.477.933.232, conformados de la siguiente manera:

Tabla 134. Composición de los ingresos de transacciones sin contraprestación (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	526.930.154.755	481.662.824.046	49.352.849.707
INGRESOS FISCALES	74.435.778.054	67.134.749.850	7.301.028.204
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	74.435.778.054	67.134.749.850	7.301.028.204
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	433.042.155.178	384.971.520.204	48.070.634.974
Otras transferencias	433.042.155.178	384.971.520.204	48.070.634.974

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS INGRESOS	19.452.221.523	29.556.553.992	-10.104.332.469
Ingresos por concurrencia para el pago de pensiones - rendimientos	19.452.221.523	25.471.034.994	-6.018.813.471
Ingreso por cuotas partes de pensiones	0	4.085.518.998	-4.085.518.998

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se presenta una descripción de los rubros más representativos que componen este rubro:

❖ **Transferencias**

Los ingresos por transferencias de la Universidad de Antioquia corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como, recursos de otras entidades públicas y donaciones.

El saldo de los Ingresos por transferencias a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

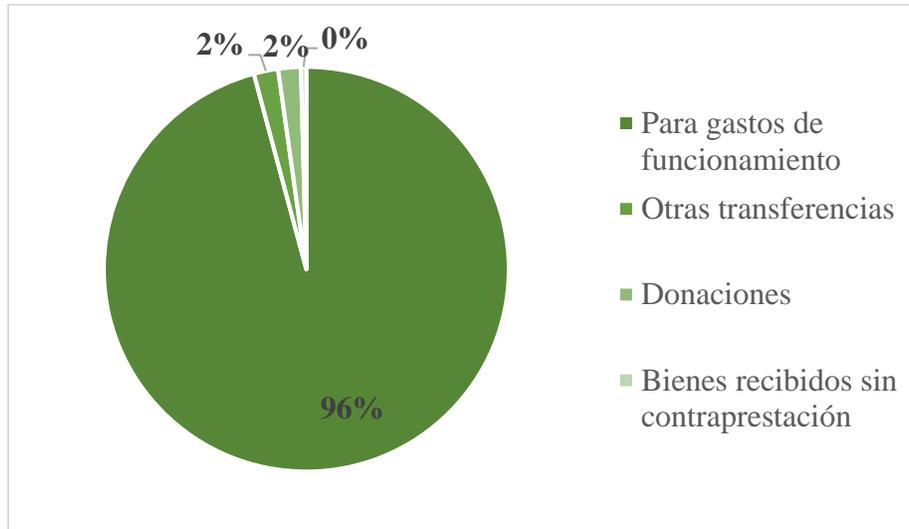
Tabla 135. Composición de las transferencias (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Para gastos de funcionamiento	414.997.562.773
Otras transferencias	8.382.418.586
Donaciones	7.826.538.095
Bienes recibidos sin contraprestación	1.835.635.724
Total	433.042.155.178

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, los ingresos por transferencias para gastos de funcionamiento corresponde al 95.8% del total de ingresos por transferencias. Por su parte, los ingresos correspondientes a otras transferencias y donaciones representan el 1.9% y 1.8%, respectivamente, del total de las transferencias recibidas en el periodo. Los bienes recibidos sin contraprestación corresponden al 0,4%.

Gráfica 2. Composición de las transferencias



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Transferencias para Gastos de Funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios designados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Asimismo, en este rubro ingresan las transferencias recibidas por parte del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Universidad de Antioquia, los cuales están contemplados dentro de la Ordenanza del Presupuesto General del Departamento de Antioquia en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

El valor reconocido durante el periodo contable de las cuentas por cobrar por Transferencias para gastos de funcionamiento ascendió a \$414.997.562.773. Para estas transferencias no existen estipulaciones que den lugar al reconocimiento de pasivos. Adicionalmente, no se presentaron cobros anticipados de las transacciones por las transferencias en mención.

Las Donaciones corresponden a la transferencia de recursos realizadas por terceros a título gratuito a favor de la Universidad de Antioquia. A 31 de diciembre de 2019, esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 136. Composición de las donaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Donaciones de particulares y organismos privados	4.992.100.902
Convenios de Cooperación Internacional no reembolsables	1.480.740.977
Propiedades, planta y equipo donadas	1.353.696.216
Total	7.826.538.095

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Del total de donaciones de particulares y organismos privados que ascendieron a un valor aproximado de \$4.992 millones, destacamos las siguientes:

- Donación en efectivo por parte de la Organización Panamericana de la Salud, en los meses de junio y octubre de la vigencia 2019 y por valores de \$.1246.643.635 y 376.502.011, recibidos a través de la Facultad Nacional de Salud Pública “Héctor Abad Gómez” cuyo objeto corresponde a los aportes para el financiamiento de la Maestría en Epidemiología, dentro del programa de formación internacional en posgrados.
- Donación en efectivo por parte la Sociedad INIRCO S.A.S., y por valor de \$900.000.000, según Escritura Pública N° 2.291 del 18 de septiembre de 2019, a la fecha se han recibido \$450.000.000 que corresponden al 50% de la donación, cuya destinación será la construcción del nuevo bloque de aulas, laboratorios y cafetería en la Sede Universitaria ubicada en el Municipio de Sonsón. El 50% restante del valor de la donación lo hará dicha sociedad en el mes en que la Universidad inicie la construcción en dicha Sede.
- Donación en efectivo por parte de

La Asociación Antioqueña de Cooperativas - CONFECOOP, en el mes de noviembre de 2019 y por valor de \$386.404.453.
La Cooperativa Financiera - COTRAFA, en el mes de agosto de 2019 y por valor de \$310.000.000.
La Cooperativa de Yarumal, en el mes de noviembre de 2019 y por valor de \$174.280.468.

Todas estas en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°1819 del 29 de diciembre de 2016, cuya destinación será “adelantar acciones que propicien el bienestar de los estudiantes”.
- Donación en efectivo por parte la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional - Deutsche Gesellschaft für, en el mes de septiembre de 2019 y por valor de \$256.818.970, cuyo objeto corresponde al primer aporte en el marco del proyecto de investigación que tiene por fin “fortalecer las capacidades territoriales y el conocimiento de la Institucionalidad Local y de las demás organizaciones sociales como mecanismo para implementar las Políticas de Paz, Reconciliación y Coexistencia dentro del Territorio”.
- Donación en efectivo por parte de la Firma de Consultoría PriceWaterHouse Coopers, en el mes de noviembre de 2019 y por valor de \$195.738.135 en cumplimiento del compromiso de la obligación asumida con ocasión del contrato N° 028- de 016 y del acta de liquidación del mismo.

❖ **Ingresos fiscales – Estampilla U. de A. y Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia**

Corresponden a Ingresos no tributarios dentro del rubro de ingresos de transacciones sin contraprestación que representan los recursos obtenidos por la Universidad de Antioquia provenientes del recaudo de la Estampilla Universidad de Antioquia – De cara al Tercer Siglo de Labores y de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia.

El saldo del Ingresos no tributarios a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

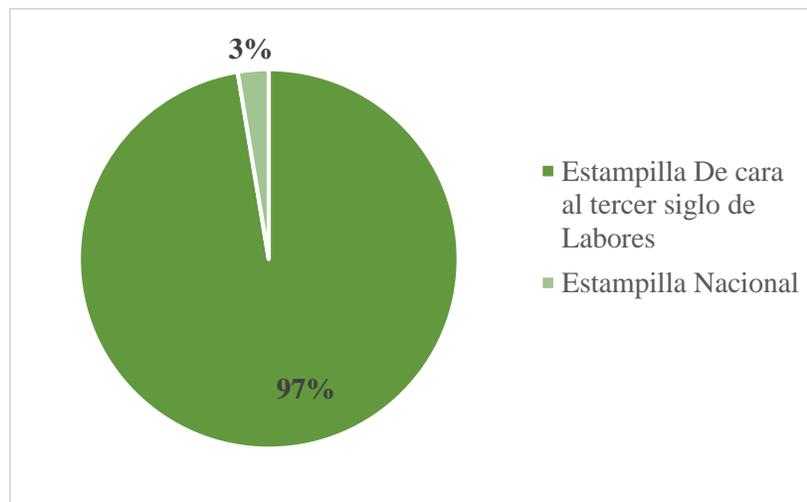
Tabla 137. Ingresos por Estampilla U. de A. y Estampilla Nacional

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018
Estampilla de cara al tercer siglo de Labores	72.484.993.014
Estampilla ProUniversidad Nacional	1.950.785.040
Total	74.435.778.054

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, los ingresos por recaudo de la Estampilla De Cara al tercer Siglo de Labores corresponde al 97% del total de ingresos no tributarios. Por su parte, los ingresos correspondientes al recaudo de la Estampilla ProUniversidad Nacional corresponden al 3% del total de ingresos por este concepto.

Gráfica 3. Composición de los ingresos no tributarios



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia – De Cara al Tercer Siglo de Labores. Mediante la Ley 1321 del 13 de julio de 2009 se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200 mil millones, a precios de 1993.

El recaudo por este concepto se destina a diferentes proyectos de carácter específico previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario. Estos proyectos se dan en las áreas de investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, adecuación de los diferentes escenarios deportivos, dotación de bibliotecas, laboratorios e instrumentos musicales y en la dotación, compra y mantenimiento de equipos requeridos y necesarios para el desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, microelectrónica, informática, comunicaciones y robótica, así como en los demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo que hacen los Entes Públicos externos a la Institución, producto de la contratación que estos con terceros. Por lo anterior, el valor del recaudo obedece a las políticas que establezca cada ente recaudador.

La Estampilla ProUniversidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, es una contribución parafiscal creada por la Ley 1697 de 2013, con el fin de fortalecer las universidades estatales de Colombia, ordenando la norma para el recaudo de los recursos retenidos por este concepto, la creación del Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia, el cual tiene prevista su organización y funcionamiento en el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Los valores recaudados por este concepto se destinan a la construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria, apoyo a la investigación y apoyo a los programas de Bienestar Universitario.

A 31 de diciembre de 2019, el valor de las cuentas por cobrar reconocidas por concepto de la Estampilla Universidad de Antioquia y la Estampilla ProUniversidad Nacional ascendió a \$74.435.778.054. Durante el periodo, no se presentaron cobros anticipados para este concepto.

❖ **Otros ingresos**

Corresponde las cuentas que representan el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. En esta clasificación se encuentran los ingresos por concurrencia para el pago de pensiones – rendimientos y los ingresos por cuotas partes de pensiones.

- **Ingresos por concurrencia para el pago de pensiones – rendimientos**

Las transferencias para el pago de pensiones corresponden a los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante – BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el Pasivo Pensional de la Universidad, dando aplicación al Convenio Interadministrativo de Concurrencia firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia.

La Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad del IPC (3,8%) + 4.835%, consignado en el Deposito Central de Valores del Banco de la República. A su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001, según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado Bono de Valor Constante serie B, el cual es administrado por la Fiduciaria Popular. Las entidades que administran y aplican la metodología de valoración de dichos Bonos de Valor Constante – BVC, son el Banco de la República y la Fiduciaria Popular respectivamente. Por consiguiente, son dichas entidades que de acuerdo al valor de los títulos informan los respectivos rendimientos.

A continuación, se relaciona la actualización de los BVC de la Nación y el Departamento:

Tabla 138: Actualización de los BVC (cifras expresadas en pesos colombianos)

PLAN DE ACTIVOS	SALDO INICIAL	REDENCIONES	CAPITALIZACIÓN RESULTADOS	CAPITALIZACIÓN PATRIMONIO	SALDO FINAL
BVC - Nación	197.419.872.553	-47.918.757.939	15.153.653.362		156.824.627.796
BVC Departamento	74.127.205.055	-6.538.680.052	4.298.568.161	1.472.742.516	70.582.443.246
Total	271.547.077.608	-54.457.437.991	19.452.221.523	1.472.742.516	227.407.071.042

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Según el numeral 5.4.2 medición de los beneficios posemplo del anexo a la Resolución No. 484 de 2017, “el reconocimiento del interés sobre los activos del plan de beneficios afectarán el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda (...). El interés sobre el activo, corresponde al cambio que estos experimentan por el paso del tiempo”. Es decir, que las capitalizaciones realizadas a los BVC de la Nación y el Departamento corresponden a variaciones por interés sobre el activo, por lo cual se afectó el resultado del periodo.

Sin embargo, en octubre de 2019 la Contaduría General de la Nación, emitió la Resolución No. 319 la cual indica en el numeral 5.4.2 medición de los beneficios posemplo, “las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posemplo afectará el patrimonio (...), estas corresponden a aquellas, realizadas o no realizadas, que generan los activos del plan (tales como intereses, dividendos, arrendamientos, y ganancias o pérdidas por la venta o medición de los activos)”. Adicionalmente, el artículo 2° de la misma Resolución indica que la Resolución regía a partir de la fecha de su publicación.

Por tal razón, la actualización del BVC del Departamento para los meses de octubre, noviembre y diciembre se registraron afectando el patrimonio. El Bono de la Nación solo presenta dos actualizaciones al año, las cuales se efectuaron antes de la entrada en vigencia de la Resolución en mención.

- **Ingresos por cuotas partes de pensiones**

A diciembre 31 de 2018 se recaudaron por concepto de cuotas partes pensionales \$4.085.518.998, los cuales se registraron en el ingreso del periodo considerando que la única

normativa que regulaba los beneficios posempleo era el anexo a la Resolución No. 484 de 2017 no indicaba el tratamiento de las cuotas partes por cobrar.

Con la emisión de la Resolución No. 320 de 2019, la Contaduría General de la Nación regula el manejo de las cuotas partes por cobrar, indicando que “en caso de que sobre la nómina de pensionados exista el derecho al reembolso de cuotas partes de pensiones a favor de la entidad, esta debitará el activo relacionado con cuotas partes de pensiones, y la subcuenta del cálculo actuarial de pensiones actuales por el valor de la diferencia entre la nómina por pagar y el valor del derecho al reembolso de cuotas partes de pensiones”. Adicionalmente, en el artículo 6° transitorio indica “a 31 de diciembre de 2019 las entidades determinarán los saldos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, aplicando lo establecido en el Procedimiento incorporado mediante la presente Resolución”.

Por tal razón y atendiendo el principio de uniformidad del Marco Conceptual, el cual indica que “los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección”, la Universidad decide que las cuotas partes por cobrar no afecten el resultado del periodo durante la vigencia 2019 y se registren afectando el cálculo actuarial de pensiones actuales.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos por transacciones con contraprestación operacionales, se originaron por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de diciembre de 2019 éstos ascendieron a \$410.040.634.406, conformados como se detalla a continuación:

Tabla 139. Composición de los ingresos de transacciones con contraprestación operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN OPERACIONALES	410.040.634.406	380.256.235.279	31.890.063.276
Venta de bienes	3.611.422.679	2.555.609.086	1.055.813.593
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	1.285.673.758	1.017.226.878	268.446.880
Productos manufacturados	142.470.182	247.267.116	-104.796.934
Bienes comercializados	2.183.278.739	1.291.115.092	892.163.647
Venta de servicios	387.407.377.297	374.026.937.657	13.380.439.640
Servicios educativos	106.944.115.108	116.798.468.028	-9.854.352.920
Administración del sistema de seguridad social en salud	31.094.622.442	30.447.779.944	646.842.498
Servicios de salud	33.377.695.579	33.253.321.055	124.374.524

Servicios de comunicaciones	12.160.000	57.359.267	-45.199.267
Otros servicios	227.118.535.185	201.933.876.566	25.184.658.619
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (Db)	-27.912.773.350	-24.516.914.558	-3.395.858.792
Arrendamiento operativo	16.773.022.333	16.053.047.355	719.974.978
Otros ingresos	19.021.834.430	3.673.688.536	17.453.810.043
Recuperaciones viáticos y otros gastos	1.833.032.543	0	1.833.032.543
Variaciones de otros beneficios posempleo	8.277.634.681	0	8.277.634.681
Ingreso por reversión de pérdidas por deterioro*	8.727.038.748	1.568.024.387	7.159.014.361
Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio	184.128.458	2.105.664.149	-1.921.535.691

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*El valor identificado en el año 2018 como reversión por deterioro de valor de cuentas por cobrar se clasificó en la vigencia 2019 como operacional con base en las disposiciones normativas emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, en cuanto a la presentación de las notas a los estados financieros en aras de buscar comparabilidad en la información financiera presentada, por tal motivo el resultado operacional del año 2018 arroja un valor de \$2.396.563.478, sin embargo, la cifra certificada fue \$828.539.091, cabe anotar, que esto simplemente es para efectos de comparación y entendimiento de los Estados Financieros.

Para efectos de presentación del Estado de Resultados, la Universidad de Antioquia separa los ingresos de transacciones con contraprestación en operacionales y no operacionales, con el fin de cumplir con los requerimientos de los diferentes usuarios de la información financiera de la entidad. Con la finalidad de cumplir con la característica de mejora de comparabilidad, concebida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las entidades de gobierno, establecido por la Contaduría General de la Nación - CGN en materia contable, se dispone que el valor de los ingresos por reversión de las pérdidas por deterioro de valor, para el año 2018, sea presentado como un ingreso operacional, saldo que inicialmente se encontraba como ingreso no operacional.

A continuación, se presenta una descripción de los conceptos más representativos que componen este rubro:

❖ **Venta de servicios**

Los ingresos por venta de servicios de la Universidad de Antioquia se originan por los derechos de matrícula, el porcentaje de administración de proyectos y servicios de Investigación Científica y Tecnológica desarrollada por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, y los fondos obtenidos del sistema de seguridad social

en salud correspondientes al programa de Salud de la Universidad de Antioquia y a los servicios de salud.

A continuación, se presenta el saldo a 31 de diciembre de 2019 de los ingresos obtenidos por prestación de servicios en la Universidad de Antioquia:

Tabla 140. Detalle Ingresos por Venta de Servicios (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Administración de proyectos y servicios de investigación científica y tecnológica	260.508.390.764
Servicios educativos	106.944.115.108
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios educativos	-27.912.773.350
Ingresos por administración del Sistema de Seguridad Social en Salud	31.094.622.442
Otros ingresos	
Arrendamiento operativo inmuebles*	16.773.022.333
Total	387.407.377.297

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*Para mayor detalle sobre los ingresos por arrendamiento operativo de la Universidad de Antioquia, remitirse a la Nota N° 17. Arrendamientos.

Los ingresos por Administración de Proyectos y Servicios de Investigación Científica y tecnológica corresponden a ingresos derivados por la prestación de servicios de investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas. A continuación, se detallan los ingresos recibidos por ese concepto:

Tabla 141. Ingresos por Administración de Proyectos y Servicios de Investigación Científica y tecnológica (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Administración de proyectos	196.132.059.749
Servicios de investigación científica y tecnológica	26.223.188.869
Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	22.050.329.687
Servicios conexos a la salud - Medio ambiente	8.605.122.831
Servicios ambulatorios - Salud oral	1.722.579.074
Asistencia técnica	1.546.075.487
Consultorio veterinario y de zootecnia	1.247.815.824
Convenios internos-transferencias	1.136.447.426
Servicios conexos a la salud - Medicina legal	758.851.421

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Servicios de apoyo industrial	260.231.155
Recreativos, culturales, y deportivos	251.269.569
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	223.893.496
Publicidad y propaganda	201.611.700
Organización de eventos	63.207.504
Venta de servicios de consultoría y asesoría	44.792.232
Programación y producción de televisión	11.360.000
Asistencia técnica-transferencias	9.989.000
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	9.919.070
Apoyo diagnóstico - Imagenología	7.000.000
Servicios informativos	1.846.670
Radiodifusión sonora	800.000
Total Ingresos por venta de servicios de extensión	260.508.390.764

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los Ingresos por prestación de Servicios Educativos corresponden a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal ofrecidos por la Universidad de Antioquia, en los niveles de pregrado, posgrado y de cursos y programas de extensión ofrecidos durante la vigencia 2019. A continuación, se presenta un detalle de estos ingresos:

Tabla 142. Detalle Ingresos por Servicios Educativos (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Educación formal - Superior postgrados	44.103.835.106
Educación formal - Superior formación profesional	33.530.073.200
Educación informal - Continuada	15.139.670.552
Servicios conexos a la educación	8.005.478.284
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - Formación extensiva	5.680.883.363
Educación formal - Superior formación tecnológica	348.664.908
Educación informal - Difusión artística y cultural	100.030.587
Educación informal - Validación para la educación formal	35.479.108
Subtotal	106.944.115.108
Devoluciones, rebajas y descuentos	-27.912.773.350
Total Ingresos Servicios Educativos	79.031.341.758

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por prestación de servicios educativos comprenden el valor de la matrícula de los programas profesionales, tecnológicos, técnicos, de posgrado (maestrías, especializaciones, y otros); los cursos, los diplomados, los talleres, los seminarios, la formación deportiva, cultural y recreativa; el servicio de asistencia técnica por concepto de asesoría sobre temas específicos en las distintas áreas del conocimiento; entre otros. En el rubro de servicios conexos a la educación se incluyen los conceptos como derechos de grado, certificados, expedición de carné, entre otros.

Las Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios Educativos corresponden a los valores descontados en los derechos de matrícula a los estudiantes matriculados que tienen derecho a los diferentes beneficios por exenciones y descuentos que ofrece la Universidad de Antioquia en el marco del desarrollo de su objeto social.

Los ingresos por Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprenden los siguientes conceptos y saldos a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 143. Detalle de ingresos por Servicios de salud y Administración Sistema Seguridad Social en Salud (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Cuotas de inscripción y afiliación régimen contributivo	30.550.497.574
Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios	294.438.216
Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	249.686.652
Total	31.094.622.442

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En virtud de la Ley 647 de 2001, modificatoria de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Antioquia tomó la decisión de constituirse como una Entidad Adaptada a la Salud. Por esta razón, se creó el “Programa de Salud Universidad de Antioquia” como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. El rubro de Administración Sistema Seguridad Social en Salud comprende, entre otros, los aportes de los empleados afiliados y los aportes de la Universidad como empleador, así como las cotizaciones de otros empleadores y los aportes por los planes complementarios en salud. Los servicios de Salud representan los ingresos originados en la prestación de servicios de salud y conexos, en desarrollo de las actividades misionales y de extensión de la Universidad de Antioquia.

❖ **Venta de bienes**

Los ingresos por venta de bienes de la Universidad de Antioquia corresponden a productos obtenidos de las Haciendas, productos manufacturados como aquellos generados en la Imprenta Universitaria y demás bienes comercializados en transacciones con contraprestación. El saldo de los Ingresos por Venta de Bienes a 31 de diciembre de 2019 está conformado por los siguientes conceptos:

Tabla 144. Ingresos por venta de bienes (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Bienes comercializados	2.183.278.739
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	1.285.673.758
Productos manufacturados	142.470.182
Total	3.611.422.679

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los Ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca corresponden a aquellos generados en la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad de Antioquia. Si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial, pues el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos es servir como objeto de investigación, extensión y docencia, estos generan subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 145. Detalle de ingresos por venta de productos Agropecuarios, de Silvicultura, Avicultura y Pesca (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Productos agrícolas	\$ 1.125.592.117
Productos piscícolas	\$ 160.081.641
Total	\$ 1.285.673.758

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por venta de productos manufacturados corresponden a aquellos originados en la venta de bienes producidos por la Universidad de Antioquia. Específicamente, estos corresponden a la venta de los libros producidos por la Editorial Universidad de Antioquia. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 146. Detalle de ingresos por venta de productos manufacturados (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Impresos y publicaciones (manufacturados)	\$ 131.774.173
Subproductos y residuos	\$ 10.696.009
Total	\$ 142.470.182

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Por su parte, los ingresos por venta de bienes comercializados corresponden a los originados en la venta de los bienes adquiridos en el mercado que no se someten a ningún proceso de transformación. Esta partida se compone de los siguientes rubros:

Tabla 147. Detalle de ingresos por bienes comercializados (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019
Impresos y publicaciones (comercializados)	\$ 505.589.142
Productos artesanales	\$ 33.492.050
Material didáctico	\$ 42.188.615
Materiales médico - quirúrgicos	\$ 1.125.446.432
Víveres y rancho	\$ 476.562.500
Total	\$ 2.183.278.739

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Otros ingresos

A continuación, se amplía la información respecto a los otros ingresos presentados como ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2019:

❖ Ingreso por reintegro de viáticos y otros gastos de desplazamiento

Dicho valor corresponde al ingreso por efecto del reconocimiento de recursos provenientes en el marco de los diferentes convenios de prestación de servicios que implican dicho rubro. Los gastos de viáticos, transporte, manutención y alojamiento son asumidos inicialmente por la Universidad y luego son reconocidos por la entidad contratante. Tanto el gasto como el ingreso se ejecutan en la misma vigencia contable. A diciembre 31 de 2019 el valor asciende a \$1.833.032.543.

❖ **Ingreso por reintegro de beneficios por comisiones de estudio**

Corresponden valor de los ingresos por efecto del incumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de los convenios firmados por el beneficio denominado “comisiones de estudio”, ver nota 7.5.4. A diciembre 31 de 2019 el valor asciende a \$184.128.458.

❖ **Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados**

En este concepto, se incluye la disminución del valor del pasivo pensional de los subrogados de la Universidad de Antioquia por valor de \$8.277.634.810, debido a que se identificaron terceros sobre los cuales la Universidad ya no tiene obligación contable para el año 2019, debido a efectos jurídicos y externos, tal y como se evidencia en la Nota 22.

❖ **Ingreso por reversión de pérdidas por deterioro de valor**

A continuación, se detallan los conceptos que originaron el ingreso por reversión de pérdidas de deterioro de valor a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 148. Composición del ingreso de reversión por deterioro de valor (cifras expresadas en pesos colombianos)

REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	
Cuentas por cobrar	8.518.510.488
Préstamos por cobrar	201.147.138
Inventarios	7.381.122
Total	8.727.038.748

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.3. Ingresos de transacciones con contraprestación no operacionales

A continuación, se detallan los conceptos clasificados como otros ingresos a 31 de diciembre de 2019, los cuales se presentan como ingresos no operacionales:

Tabla 149. Composición de otros ingresos no operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN NO OPERACIONALES	26.228.868.662	17.339.403.272	8.889.465.390
Ingresos financieros	12.217.792.748	8.351.843.948	3.865.948.800
Otros Ingresos	13.429.830.956	7.994.543.613	5.435.287.343
Ingreso por ganancias por baja en cuentas de activos	581.244.958	993.015.711	-411.770.753

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el siguiente cuadro se presenta el detalla que compone cada uno de los anteriores conceptos a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 150. Detalle de otros ingresos no operacionales (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS FINANCIEROS	12.217.792.748	8.351.843.948	3.865.948.800
Ganancia por valoración de inversiones	4.448.957.595	4.766.982.713	-318.025.118
Intereses y participaciones en inversiones a costo amortizado	30.246	33.842	-3.596
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	395.869.085	228.753.765	167.115.320
Ganancia por baja en cuentas de presta	0	675.085.799	-675.085.799
Rendimientos por reajuste monetario	302.340.312	434.213.904	-131.873.592
Rendimiento sobre recursos entregados	400.432.445	0	400.432.445
Intereses de mora	15.547.621	2.775.266	12.772.355
Rendimientos de cuentas por cobrar al costo	127.916.755	0	127.916.755
Otros ingresos financieros	2.617.970.652	2.169.202.329	448.768.323
Ajuste por diferencia en cambio - efectivo	25.297.227	74.796.330	-49.499.103
Ajuste beneficios a los empleados largo plazo	3.883.430.810	0	3.883.430.810

OTROS INGRESOS	13.429.830.956	7.994.543.613	5.435.287.343
Alimentación a empleados	353.878.997	262.869.548	91.009.449
Honorarios	460.536.307	344.491.825	116.044.482
Excedentes financieros	265.110.299	1.033.055.563	-767.945.264
Comisiones	12.611.010	0	12.611.010
Sobrantes	22.990.742	46.254.423	-23.263.681
Recuperaciones	12.001.590.386	5.994.250.196	6.007.340.190
Aprovechamientos	119.300.727	177.194.628	-57.893.901
Indemnizaciones	174.685.358	136.427.430	38.257.928
Var. Ben. Posemp costo pasa-prese	19.127.130	0	19.127.130
INGRESO POR GANANCIAS POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS	581.244.958	993.015.711	-411.770.753
Ganancia por baja en cuentas de terrenos	0	192.858.401	-192.858.401
Ganancia por baja en cuentas de semovientes	581.244.958	406.206.614	175.038.344
Ganancia por baja en cuentas de plantas, ductos y túneles	0	393.950.696	-393.950.696

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En los siguientes apartados, se extiende la información sobre las partidas más relevantes:

❖ **Ganancia por valorización de inversiones**

Este rubro se compone de los siguientes saldos a 31 diciembre de 2019:

Tabla 151. Detalle de ingreso por ganancia de valorización de inversiones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2019
Rendimientos portafolio de inversiones	3.716.450.547
Rendimientos derechos fondos de valores	491.200.235
Rendimientos otras inversiones	241.306.813
Total	4.448.957.595

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Ingreso por ajuste de beneficios a los empleados**

Este ingreso obedece al ajuste contable que se llevó a cabo en el periodo 2019 para los beneficios a largo plazo asociados a trienios y quinquenios, debido a que se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada para la actualización de este pasivo, por tal motivo se vio una variación importante en la estimación del valor de la obligación, que se reconocido como un ingreso por ajuste de beneficios a los empleados por valor de \$3.883.430.810.

❖ **Ingreso por recuperaciones**

Tabla 152. Detalle de ingresos por recuperaciones (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	SALDO 2019
Recuperaciones generales	6.444.446.108
Recuperaciones salud incapacidades	1.112.871.689
Recuperación de cartera bienes y servicios	544.672
Recuperaciones contratos administración y mandato	3.150.882.205
Recuperaciones y devoluciones de nomina	780.471.025
Reintegro apoyos económicos	125.500.093
Reintegro tiquetes aéreos	14.384.774
N-recuperaciones inscripción concurso méritos	84.163.600
Acuerdos de pago pensiones	288.326.220
Total ingresos por recuperaciones	12.001.590.386

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 29. GASTOS

La Universidad de Antioquia incluye en esta denominación, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del año 2019, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

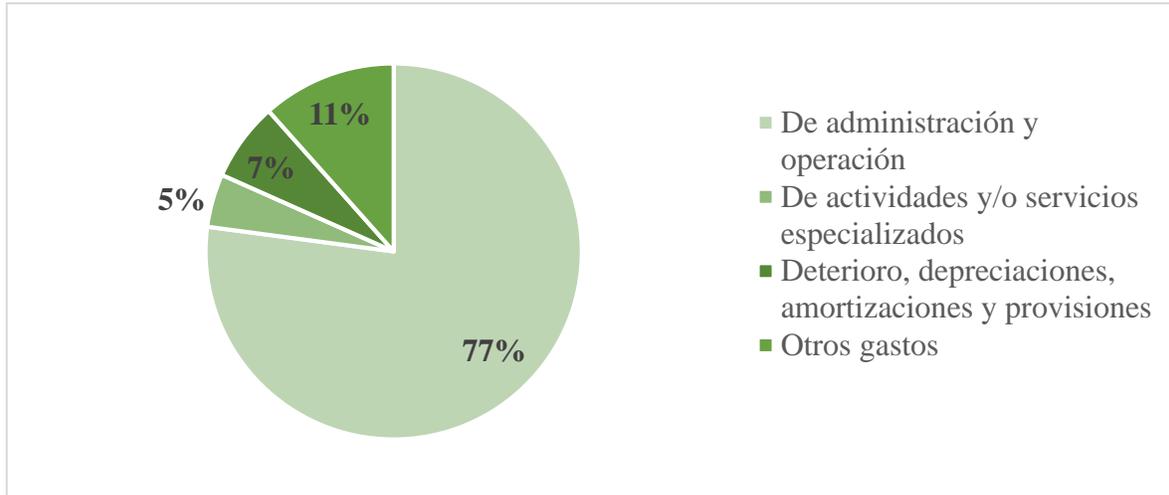
En el año 2019, los gastos de la Universidad de Antioquia se componen de los siguientes conceptos:

Tabla 153. Composición de los gastos a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	263.812.143.645	260.005.291.655	3.806.851.990
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	245.992.908.578	243.600.343.260	2.392.565.318
De administración y operación	203.403.895.023	194.010.074.793	9.393.820.230
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	12.067.590.296	16.445.211.007	-4.377.620.711
De actividades y/o servicios especializados	30.521.423.259	33.145.057.460	-2.623.634.201
OTROS GASTOS	17.819.235.067	16.404.948.395	1.414.286.672

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 4. Participación de cada concepto en los gastos del año 2019



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detallan los rubros más representativos de los gastos de la Universidad de Antioquia.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

La Universidad de Antioquia, incluye en este grupo contable, las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

A continuación, se evidencian los conceptos que componen este grupo contable a diciembre 31 de 2019:

Tabla 154. Composición de los gastos de administración, de operación y de ventas a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	203.403.895.023	194.010.074.793	9.393.820.230
De Administración y Operación	203.403.895.023	194.010.074.793	9.393.820.230
Sueldos y salarios	55.677.013.708	52.955.515.752	2.721.497.956
Contribuciones imputadas	5.593.222.429	4.685.711.609	907.510.820
Contribuciones efectivas	14.707.908.457	13.955.472.425	752.436.032
Aportes sobre la nómina	1.709.571.000	1.624.470.800	85.100.200
Prestaciones sociales	24.904.890.168	22.781.347.147	2.123.543.021

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
Gastos de personal diversos	6.470.087.043	5.897.585.967	572.501.076
Generales	91.045.685.881	89.043.617.708	2.002.068.173
Impuestos, contribuciones y tasas	3.295.516.337	3.066.353.385	229.162.952

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede evidenciar en el anterior cuadro, la Universidad de Antioquia no incurrió en gastos por concepto de venta durante el año 2019. A continuación, se desagregan las partidas más significativas que componen los gastos de administración, de operación y de ventas, con sus respectivos conceptos más importantes, considerando que este, es el rubro más importante de los gastos de la Institución.

❖ Sueldos y salarios

Los sueldos y salarios representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, y porcentajes sobre ventas y comisiones, las cuales se pueden pagar en dinero o en especie. Los siguientes son los conceptos que componen esta cuenta a 31 de diciembre de 2019:

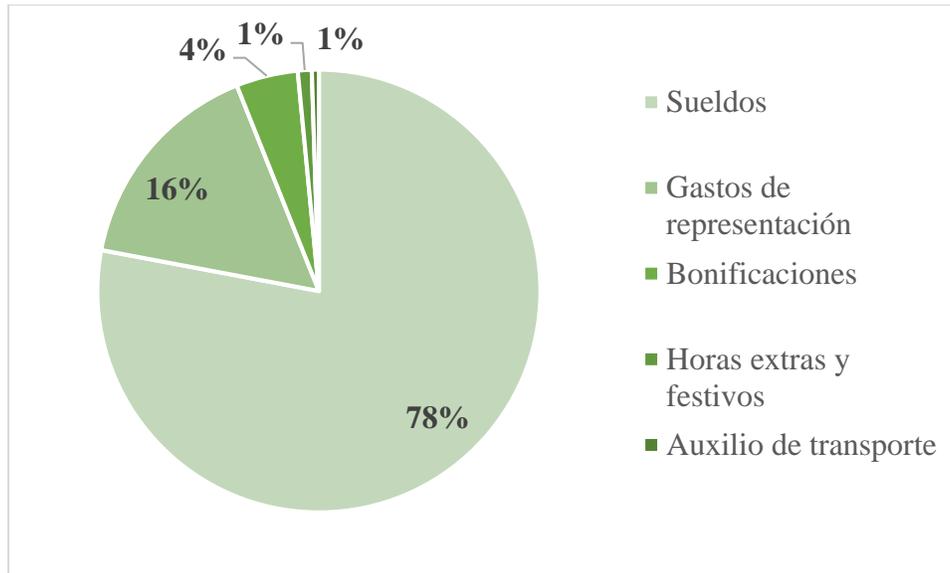
Tabla 155. Composición de los gastos de administración, de operación y de ventas a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019
Sueldos	43.407.886.188
Gastos de representación	8.905.739.853
Bonificaciones	2.511.495.337
Horas extras y festivos	564.819.197
Auxilio de transporte	287.073.133
Total	55.677.013.708

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos más representativos correspondientes sueldos y salarios, corresponden a los sueldos, con una participación del 78%; los gastos de representación, los cuales representan el 16% de los gastos por sueldos y salarios, y las bonificaciones con la participación en la cuenta de un 5%.

Gráfica 5. Participación de cada concepto en los gastos de administración, operación y ventas del año 2019



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Contribuciones imputadas

Representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Universidad de Antioquia, a los empleados o a quienes dependen de ellos. La cuenta a 31 de diciembre de 2019, se compone de lo siguiente:

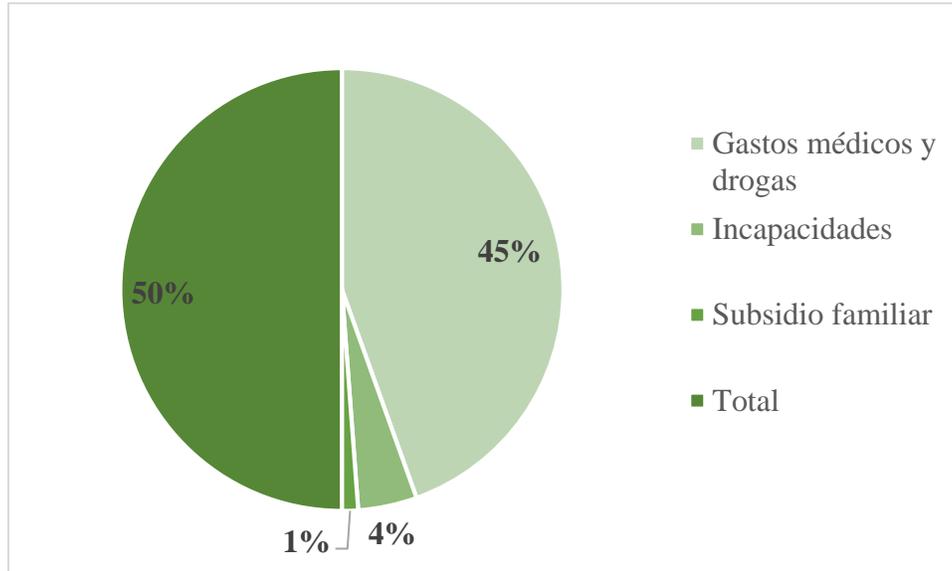
Tabla 156. Composición de los gastos por contribuciones imputadas a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019
Gastos médicos y drogas	4.981.008.329
Incapacidades	480.547.460
Subsidio familiar	131.666.640
Total	5.593.222.429

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto más representativo de los gastos por contribuciones imputadas, corresponde por concepto de gastos médicos y drogas, con una participación del 50%.

Gráfica 6. Participación de cada concepto en los gastos por contribuciones imputadas del año 2019



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Contribuciones efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales que la Universidad de Antioquia paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. La composición de este saldo a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

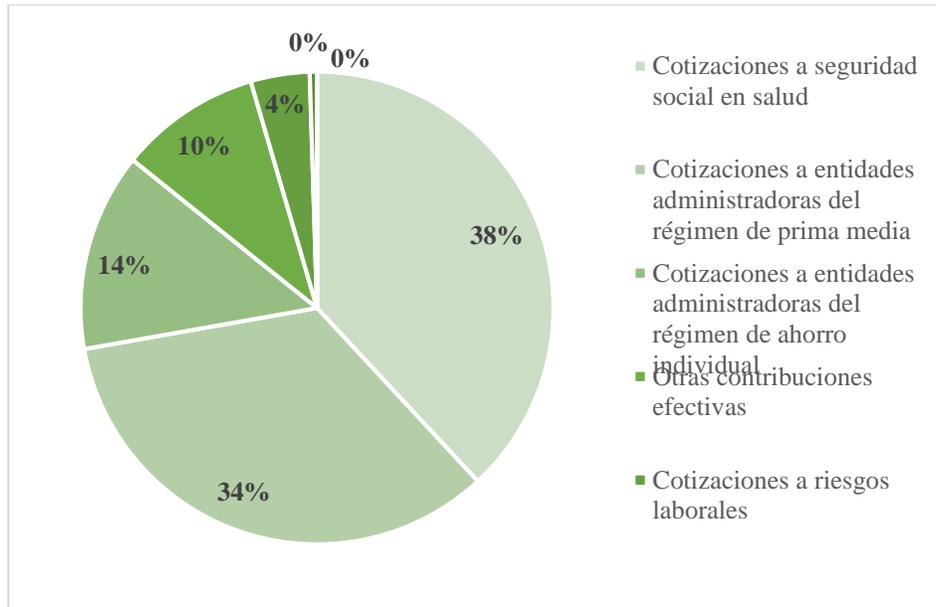
Tabla 157. Composición de los gastos por contribuciones efectivas a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019
Cotizaciones a seguridad social en salud	5.603.642.830
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	5.018.113.482
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.994.486.098
Otras contribuciones efectivas	1.426.653.419
Cotizaciones a riesgos laborales	592.217.700
Aportes sindicales	71.733.628
Aportes a cajas de compensación familiar	1.061.300
Total	14.707.908.457

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos rubros más importantes correspondientes a los gastos por contribuciones efectivas, corresponden a las cotizaciones a la seguridad social en salud, con una participación del 38% y las cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media con un porcentaje del 34%.

Gráfica 7. Participación de cada concepto en los gastos por contribuciones efectivas del año 2019



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales representan el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la Universidad de Antioquia, por concepto de prestaciones sociales. Este rubro se compone de los siguientes conceptos a 31 de diciembre de 2019:

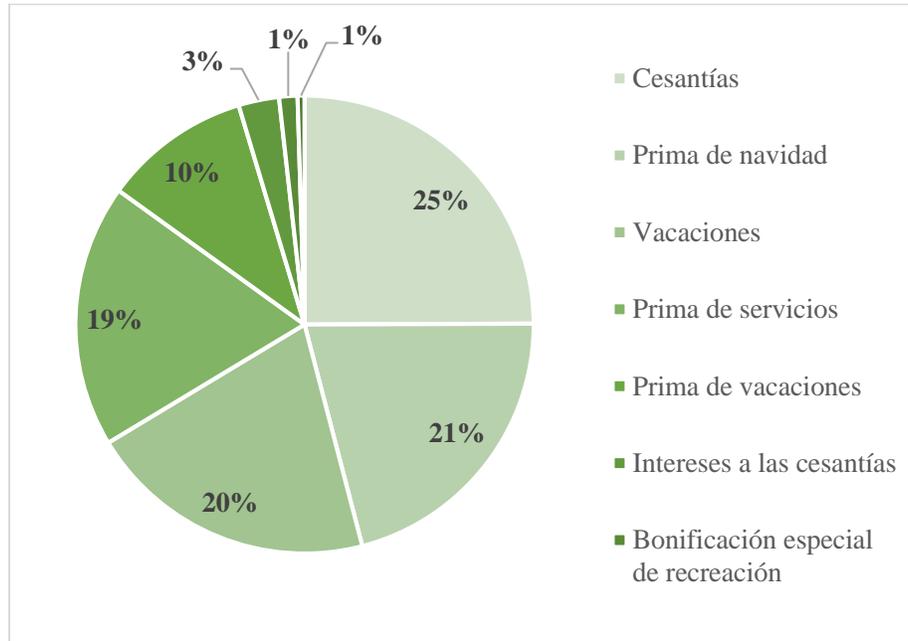
Tabla 158. Composición de los gastos por prestaciones sociales a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019
Cesantías	6.211.097.835
Prima de navidad	5.230.660.112
Vacaciones	5.086.267.253
Prima de servicios	4.627.856.455
Prima de vacaciones	2.593.206.454
Intereses a las cesantías	712.130.135
Bonificación especial de recreación	322.591.588
Otras primas	121.080.336
Total gastos por prestaciones	24.904.890.168

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta cuenta se compone de importantes rubros como el gasto de las cesantías, la prima de navidad, las vacaciones y la prima de servicios de los empleados de la Universidad de Antioquia, con la participación respectiva que se evidencia en el siguiente gráfico:

Gráfica 8. Participación de cada concepto en los gastos por prestaciones sociales del año 2019



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ Gastos de personal diversos

Esta cuenta representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas con los gastos referentes a los empleados de la Institución. A continuación, se evidencian los conceptos que componen esta cuenta a 31 de diciembre de 2019:

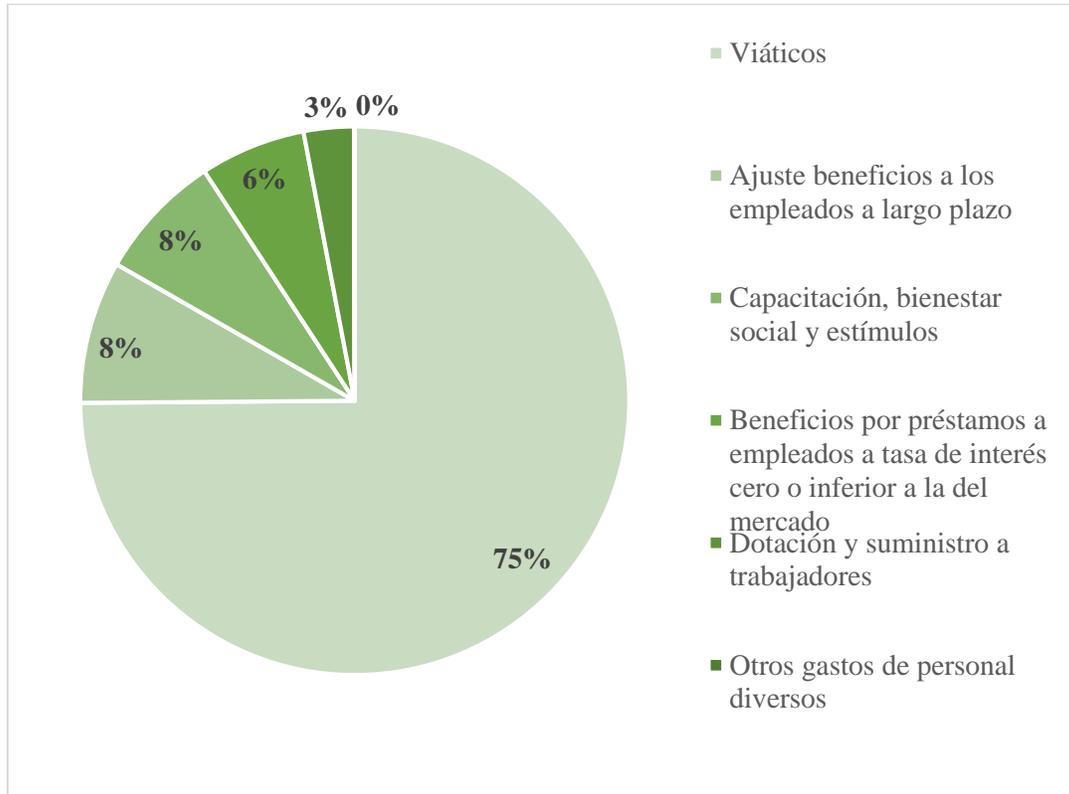
Tabla 159. Composición de los gastos de personal diversos a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019
Viáticos	4.844.627.348
Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	544.163.628
Capacitación, bienestar social y estímulos	484.463.533
Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado	403.099.005
Dotación y suministro a trabajadores	191.335.529
Otros gastos de personal diversos	2.398.000
Total gastos de personal - diversos	6.470.087.043

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El rubro más importante de gastos diversos de personal, corresponden a los viáticos, los cuales representan el 75% de los gastos por este concepto y se presentan como un mayor valor de los gastos de administración de personal.

Gráfica 9. Participación de cada concepto en los gastos de personal diversos del año 2019



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

❖ **Gastos generales**

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la Universidad de Antioquia. A continuación, se desagregan los conceptos que componen este rubro a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 160. Composición de los gastos generales a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019
Servicios públicos	17.767.484.491
Servicios	17.696.102.392
Contratos de administración	16.463.025.926
Vigilancia y seguridad	8.393.391.674
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	7.922.106.631
Viáticos y gastos de viaje	5.590.574.745
Materiales y suministros	4.362.296.902
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.532.390.577
Seguros generales	2.227.220.728
Mantenimiento	2.046.195.795
Otros conceptos	6.044.896.020
Total gastos generales de administración	91.045.685.881

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los conceptos más importantes de los gastos generales, corresponden a los gastos por servicios públicos (20%), gastos por servicios (19%) y los gastos por contratos de administración (18%).

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2019 se compone por los siguientes conceptos:

Tabla 161. Composición de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	12.067.590.296	16.445.211.007	-4.377.620.711
DETERIORO	4.821.801.234	8.470.740.626	-3.648.939.392

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
De cuentas por cobrar	4.802.451.482	8.429.368.349	-3.626.916.867
De préstamos por cobrar	1.143.860	299.212	844.648
De inventarios	18.205.892	14.915.265	3.290.627
De propiedades, planta y equipo	0	26.157.800	-26.157.800
DEPRECIACIÓN	4.942.257.178	4.138.523.335	803.733.843
De propiedades, planta y equipo	4.942.257.178	4.138.523.335	803.733.843
De propiedades de inversión	0	0	0
AMORTIZACIÓN	1.655.096.903	1.170.900.015	484.196.888
De activos intangibles	1.655.096.903	1.170.900.015	484.196.888
PROVISIÓN	648.434.981	2.665.047.031	-2.016.612.050
De litigios y demandas	648.434.981	2.665.047.031	-2.016.612.050

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por depreciación se componen por los siguientes conceptos de propiedades, planta y equipo, a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 162. Gastos por depreciación propiedades, planta y equipo (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019	%
Equipos de comunicación y computación	1.554.331.436	31,45%
Edificaciones	1.319.757.156	26,70%
Maquinaria y equipo	730.554.186	14,78%
Equipo médico y científico	453.112.517	9,17%
Redes, líneas y cables	367.580.729	7,44%
Muebles, enseres y equipo de oficina	227.759.118	4,61%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	129.188.745	2,61%
Equipos de transporte, tracción y elevación	100.913.017	2,04%
Plantas, ductos y túneles	56.795.879	1,15%
Bienes de arte y cultura	2.264.395	0,05%
Total	4.942.257.178	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los dos principales gastos por depreciación en el periodo 2019, corresponden a los equipos de comunicación y computación y las edificaciones.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con la amortización de los activos intangibles en el año 2019:

Tabla 163. Gastos por amortización de activos intangibles (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019	%
Licencias	1.635.014.456	99%
Softwares	20.082.447	1%
Total amortización intangibles	1.655.096.903	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El gasto por amortización de activos intangibles más importante, corresponde a las licencias, con una participación del 99%.

Finalmente, se desagrega los gastos por concepto de provisiones de litigios y demandas, causados durante el año 2019:

Tabla 164. Gastos por provisión de litigios y demandas (cifras expresadas en pesos colombianos)

Descripción	Saldo 2019	%
Administrativas	410.265.036	63%
Laborales	238.169.945	37%
Total	648.434.981	39%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los gastos por provisión del año 2019 se componen de litigios y demandas administrativas y laborales, siendo la de mayor proporción, las demandas y litigios de tipo administrativo.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

A continuación, se detallan los conceptos asociados a los gastos causados por la Universidad de Antioquia durante el año 2019, respecto al deterioro de valor de sus activos:

Tabla 165. Gastos por deterioro de valor de los activos (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	DETERIORO 2019		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	4.803.595.342	18.205.892	4.821.801.234
De cuentas por cobrar	4.802.451.482	0	4.802.451.482
Venta de bienes	4.549.287		4.549.287
Prestación de servicios	381.764.729		381.764.729
Servicio de gas combustible	1.897.315.969		1.897.315.969
Otras cuentas por cobrar	2.518.821.497*		2.518.821.497
De préstamos por cobrar	1.143.860	0	1.143.860

CONCEPTO	DETERIORO 2019		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
Préstamos concedidos	1.143.860		1.143.860
De inventarios	0	18.205.892	18.205.892
Mercancías en existencia	0	18.205.892	18.205.892

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

*El gasto por deterioro de valor de otras cuentas por cobrar se compone de otros deudores por valor de 2.161.191.153 y de comisiones de estudio que otorga y le adeudan a la Universidad de Antioquia, por valor de 357.630.344.

Para un mayor detalle del deterioro de valor, remitirse a cada Nota relacionada con el rubro correspondiente.

29.3. De actividades y/o servicios especializados

En esta denominación, la Universidad de Antioquia incluye las cuentas que representan los valores que se causen como resultado del desarrollo de la operación básica o principal de la entidad dedicada a actividades y/o servicios especializados, que para el caso de la Universidad obedece a la administración de la seguridad social en salud, a través del Programa de Salud Universitario, como dependencia especializada en la prestación de dichos servicios.

A continuación, se detallan los conceptos que componen este rubro a diciembre 31 de 2019:

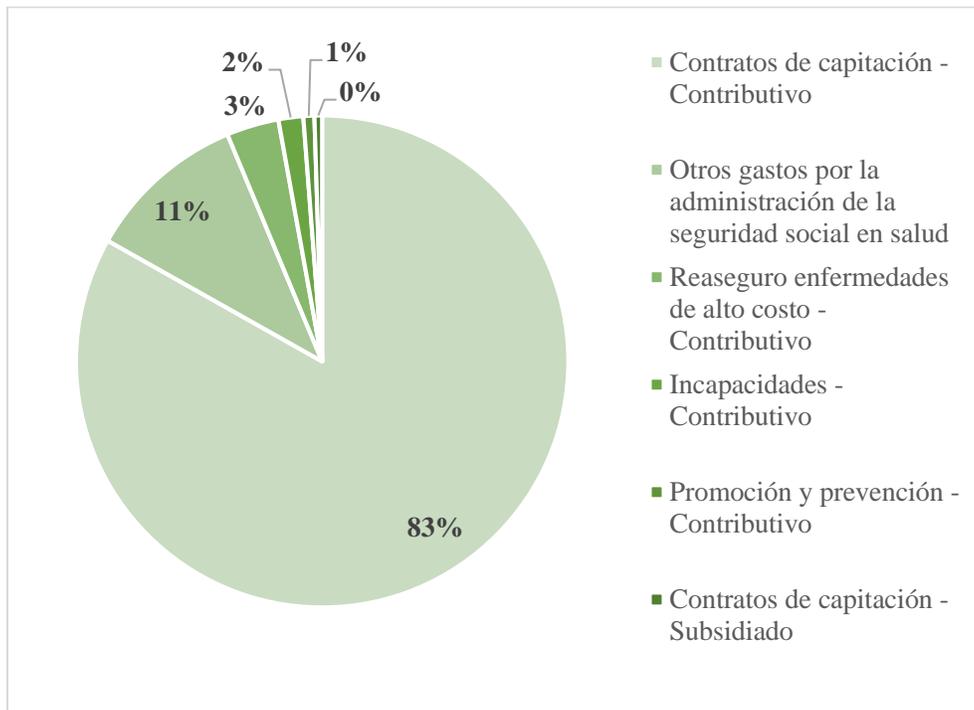
Tabla 166. Gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados año 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	30.521.423.259	33.145.057.460	-2.623.634.201
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	30.521.423.259	33.145.057.460	-2.623.634.201
Contratos de capitación Contributivo	25.383.523.674	27.166.578.833	-1.783.055.159
Promoción y prevención Contributivo	220.365.353	1.379.834.942	-1.159.469.589
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo	1.048.445.248	1.522.862.003	-474.416.755
Incapacidades - Contributivo	496.276.191	0	496.276.191

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
Contratos de capitación - Subsidiado	152.971.660	0	152.971.660
Otros gastos por la administración de la seguridad social en salud	3.219.841.133	3.075.781.682	144.059.451

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Gráfica 10. Participación de cada concepto en los gastos por concepto de actividades y/o servicios especializados (cifras expresadas en pesos colombianos)



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El concepto que mayor gasto genera para la Universidad de Antioquia, corresponde a los contratos de capacitación – contributivo, con una participación del 83%, el cual incluye los siguientes conceptos:

Tabla 167. Detalle de gastos por concepto de contratos de capacitación - contributivo año 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	%
Plan universitario de salud	18.355.030.033	72,31%
Medicamentos aprobados por el Comité	4.754.036.994	18,73%
Procedimientos y actividades aprobadas por el Comité	1.137.582.421	4,48%
Plan universitario de salud-transferencias	1.136.562.226	4,48%
Plan complementario	312.000	0,00%
Total	25.383.525.693	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.4. Otros gastos

La Universidad de Antioquia reconoce como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías anteriormente mencionadas. En el siguiente cuadro, se detalla la composición de los otros gastos de la Universidad de Antioquia, a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 168. Composición de otros gastos a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	17.819.235.067	16.404.948.395	1.414.286.672
COMISIONES	1.367.739.475	1.218.656.859	149.082.616
Comisiones servicios financieros	1.367.739.475	1.218.656.859	149.082.616
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	72.795.856	27.937.463	44.858.393
Efectivo y equivalentes al efectivo	72.795.856	27.937.463	44.858.393
FINANCIEROS	14.762.883.744	13.766.479.142	996.404.602
Actualización financiera de provisiones	228.110.773	0	228.110.773
Interés por beneficios a los empleados	167.330.166	9.723.696.392	-9.556.366.226
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0	9.618.940	-9.618.940
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	2.764.851.432	4.016.021.653	-1.251.170.221
Intereses de mora	46.076.743	0	46.076.743
Otros gastos financieros	11.556.514.630	17.142.157	11.539.372.473
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	0	18.914.472	-18.914.472

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS			
Entidades privadas	0	18.914.472	-18.914.472
GASTOS DIVERSOS	1.615.815.992	1.372.960.459	242.855.533
Sentencias	13.137.217	1.094.000	12.043.217
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	762.841.955	915.723.217	-152.881.262
Multas y sanciones	0	80.942.319	-80.942.319
Otros gastos diversos	839.836.820	375.200.923	464.635.897

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos más significativos por otros gastos para la Universidad de Antioquia a diciembre 31 de 2019:

❖ **Costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de largo plazo**

Tabla 169. Composición de gastos por costo efectivo de préstamos por pagar – financiamiento interno de largo plazo (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	%
Operaciones de crédito publico internas largo plazo	1.957.603.126	71%
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo	807.248.306	29%
Total	2.764.851.432	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los principales gastos por este concepto, se derivan de las operaciones internas de crédito público a largo plazo.

❖ **Otros gastos financieros**

El gasto por este concepto, se derivan de la actualización de los pasivos que tiene la Universidad con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la redención anticipada del Bono de Valor Constante - BVC para la adquisición de las unidades hospitalarias y por el pago de pensiones correspondiente a los jubilados del bachillerato nocturno, que no fue aceptado mediante el Contrato Interadministrativo de Concurrencia.

Los pagos se realizan de conformidad con lo establecido en el anexo del Otrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia y la actualización se efectúa de la misma forma

que se actualizan los Bonos de Valor Constante, con la siguiente formula: $((1+ipc) * (1+4,8352002\%)) - 1$.

Tabla 170: Actualización de los pasivos con la Nación (cifras expresadas en pesos colombianos)

DEUDA			SALDO CONTABLE	VALOR ACTUALIZADO	DIFERENCIA
Redención Anticipada	Adquisición	Clínica León XIII	44.540.989.017	52.815.746.736	8.274.757.719
Bonos Serie A - 2002			16.974.876.370	20.256.633.281	3.281.756.911
Total actualización de pasivos					11.556.514.630

Fuente: elaboración propia con base en el ofrosí No. 003 al Contrato Interadministrativo de Concurrencia

En la vigencia 2018, la actualización de estos pasivos se registró en el patrimonio debido a su origen, los cuales surgen del pasivo pensional y del Contrato Interadministrativo de Concurrencia y, al concepto N° 20182000076411 de la Contaduría General de la Nación, el cual indicó:

“Corresponde a la entidad confrontar la información suministrada por el Pasivocol con los conceptos contables a reconocer y realizar las actualizaciones pertinentes, anotando que la actualización del cálculo actuarial afectará el Patrimonio en la subcuenta 315101-Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo”.
(Subrayado fuera de texto)

Teniendo en cuenta que la actualización del cálculo actuarial de la Universidad y de las deudas con la Nación no los efectúa ninguna entidad, se aplicó dicho concepto a las actualizaciones realizadas por la Universidad para la vigencia 2018.

A la luz de la Resolución No. 320 de 2019, se analiza nuevamente la actualización de estos pasivos y se concluye por parte de la Universidad que su actualización deberá afectar el resultado del periodo, considerando que los ajustes contemplados en la Resolución sólo comprende la actualización del cálculo actuarial, el plan de activos para beneficios posempleo y las cuotas partes pensionales; dejando por fuera las redenciones anticipadas de los BVC.

❖ Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

A continuación, se detalla el gasto causado por este concepto, a 31 de diciembre de 2019:

Tabla 165. Composición de gastos por pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	%
Perdida por baja en cuentas de equipo médico y científico	241.995.442	31,7%
Perdida por baja en cuentas de maquinaria y equipo	136.422.880	17,9%

CONCEPTO	2019	%
Perdida por baja en cuentas de muebles y enseres	117.206.890	15,4%
Perdida por baja en cuentas de semovientes	96.731.917	12,7%
Perdida en baja de computación	89.290.813	11,7%
Perdida por baja en cuentas de transporte, tracción y elevación	67.175.915	8,8%
Perdida por baja en cuentas de equipos de comunicación	9.144.906	1,2%
Perdida por baja en cuentas de libros y publicaciones	1.465.735	0,2%
Perdida por baja en cuentas de equipos de cocina	1.418.943	0,2%
Perdida por baja en cuentas de venta de intangibles	1.405.466	0,2%
Perdida por baja en cuentas de equipos de oficina	583.048	0,1%
Total	762.843.974	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Esta baja de activos no financieros se efectúa principalmente a elementos totalmente depreciados, los cuales no representan un potencial de servicio o un beneficio económico futuro para la Universidad de Antioquia, por lo tanto, se sitúan en subastas o se trasladan a los centros de instrumentalización para descomponerlos en repuestos.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Los costos de operación y ventas de la Universidad de Antioquia constituyen aquellas erogaciones necesarias para desarrollar su actividad. El saldo a diciembre 31 de 2019 se compone de la siguiente manera:

Tabla 171. Composición de los costos de operación y ventas a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS	676.653.204.443	615.922.152.587	60.731.051.856
COSTO DE VENTAS DE BIENES	117.065.107	71.038.978	46.026.129
Bienes comercializados	117.065.107	71.038.978	46.026.129
COSTO DE OPERACIÓN	676.536.139.336	615.851.113.609	60.685.025.727
Servicios educativos	376.814.673.812	359.208.921.252	17.605.752.560
Costos de servicios de extensión	245.786.283.558	205.026.015.025	40.760.268.533
Otros costos de operación	31.491.766.152	28.998.479.855	2.493.286.297

Depreciación y amortización	22.443.415.814	22.617.697.477	-174.281.663
-----------------------------	----------------	----------------	--------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se detalla la composición de los conceptos de costos de operación y ventas detallados en el cuadro anterior.

30.1. Costo de ventas de bienes

Los costos de venta de bienes están constituidos principalmente por las erogaciones efectuadas en la Editorial Universidad de Antioquia, la cual, selecciona obras con los mejores estándares de calidad académica, creativa y de escritura, originadas en la Universidad de Antioquia o fuera de ella, para configurar un catálogo de títulos de las diversas áreas del saber y de la creación, dirigidos especialmente a públicos académicos y en formación, y a lectores de temas de interés general, en consonancia con los propósitos misionales de la Universidad. La Editorial está conformada por una imprenta y la librería Universitaria, de modo que, los costos de impresos y publicaciones a diciembre 31 de 2019 ascendieron a \$117.065.107 y están compuestos por costos de adquisición de materiales, el costo de la mercancía recibida en consignación enajenada durante el período, y demás costos necesarios para la producción y venta de libros, revistas, entre otros ejemplares.

Tabla 172. Costo de venta de bienes a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE BIENES	117,065,107	71,038,978	46,026,129
BIENES COMERCIALIZADOS	117,065,107	71,038,978	46,026,129
Impresos y publicaciones	117,065,107	71,038,978	46,026,129

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2. Costo de ventas de servicios

Los costos de venta de servicios de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 de 2019 están conformados por los siguientes conceptos:

Tabla 173. Costo de venta de servicios a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	676,536,139,336	615,851,113,609	60,685,025,727
Costos de servicios educativos	376,814,673,812	359,208,921,252	17,605,752,560

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
Costos de servicios de extensión	245,786,283,558	205,026,015,025	40,760,268,533
Otros costos de operación	31,491,766,152	28,998,479,855	2,493,286,297
Depreciación y amortización	22,443,415,814	22,617,697,477	-174,281,663

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación, se explica la composición de estos:

30.2.1. Costos de servicios educativos

Los costos por servicios educativos representan el valor de las erogaciones relacionadas con el personal docente de la Universidad, donde se encuentran causados y consolidados los valores de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Las contribuciones corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otras. En la siguiente tabla, se desglosa el costo de los servicios educativos agrupados en los conceptos más relevantes:

Tabla 174. Costos de servicios educativos en la venta de servicios a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
SERVICIOS EDUCATIVOS EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR - FORMACIÓN PROFESIONAL	376,814,673,812	359,208,921,252	17,605,752,560
Sueldos y salarios	215,953,367,390	205,160,449,865	10,792,917,525
Contribuciones imputadas	431,449,232	513,776,966	-82,327,734
Contribuciones efectivas	45,864,983,506	43,012,315,573	2,852,667,933
Aportes sobre la nómina	6,697,839,800	6,342,281,800	355,558,000
Prestaciones sociales	107,569,879,052	103,604,545,705	3,965,333,347
Gastos de personal diversos	297,154,832	575,551,343	-278,396,511

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

La variación en los sueldos y salarios con respecto a 2018, se debe principalmente al incremento salarial definido mediante la Resolución Rectoral N°45839 de 2019, mediante la cual, se aplica el incremento del valor de los salarios de los empleados públicos docentes y administrativos, de acuerdo con las orientaciones del Decreto 1019 del 6 de junio de 2019.

30.2.2. Costos de servicios de extensión

Los costos de servicios de extensión corresponden a todas aquellas erogaciones necesarias para cumplir con los procesos de cultura y patrimonio, innovación, relación con los egresados, responsabilidad social universitaria y extensión solidaria, y gestión de proyectos de las unidades académicas y administrativas. Estos están conformados principalmente por los costos de materiales, los honorarios por servicios profesionales, los servicios técnicos especializados, y demás rubros requeridos para ejecutar los servicios de extensión que la Universidad proporciona

Tabla 175. Costos de servicios de extensión en la venta de servicios a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
SERVICIOS DE EXTENSIÓN	245,786,283,558	205,026,015,025	40,760,268,533
Materiales y suministro, materiales de laboratorio, material académico, entre otros	20,271,149,388	20,040,229,593	230,919,795
Honorarios por servicios profesionales, servicios técnicos especializados, bases de datos, entre otros.	225,515,134,170	184,985,785,432	40,529,348,738

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el caso de los rubros de honorarios por servicios profesionales, servicios técnicos especializados, bases de datos, entre otros, estos incrementaron con respecto a 2018 dado que, la Universidad logró establecer alianzas y convenios con entes externos, que requieren la contratación de personal para cumplir con el objeto contractual, y se verá reflejado en un incremento de los ingresos para la institución.

30.2.3. Otros costos de operación

Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el

conocimiento que genera e integrando sus labores de extensión, investigación y docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, los otros costos de operación están compuestos principalmente por el costo de materiales, los monitores, la sostenibilidad y la permanencia, los viáticos para el desplazamiento de docentes y estudiantes, entre otros.

Tabla 176. Otros costos de operación en la venta de servicios a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	31,491,766,152	28,998,479,855	2,493,286,297
Materiales prestación del servicio Educación formal - superior - formación profesional	1,827,213,398	1,274,211,414	553,001,984
Sostenibilidad y permanencia, viáticos, monitores, entre otros, en la prestación del servicio de Educación formal - superior - formación profesional	29,664,552,754	27,724,268,441	1,940,284,313

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

30.2.4. Depreciación y amortización

Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 177. Costo de depreciación y amortización en la venta de servicios a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	22,443,415,814	22,617,697,477	-174,281,663
Educación formal - superior - formación profesional	11,305,658,778	13,668,195,356	-2,362,536,578
Educación formal - investigación	4,181,822,877	3,449,387,974	732,434,903
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva	3,281,419,072	3,101,605,009	179,814,063
Servicios conexos a la educación	3,674,515,087	2,398,509,138	1,276,005,949

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El valor de las depreciaciones con respecto a la vigencia 2018, disminuyó principalmente debido a algunas edificaciones, las cuales, según el Concepto 2019000005001 de la Contaduría General de la Nación – CGN, fueron avaluadas en el 2019 y sus valores actualizados fueron incorporados a la contabilidad, dando como resultado una menor alícuota de depreciación.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Los costos de transformación de la Universidad de Antioquia, están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año son causados en las cuentas 7 – Costos de transformación y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 – Costo de ventas.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera. La composición de los ajustes por diferencia en cambio a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Tabla 178. Composición de saldos de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera a diciembre 31 de 2019 (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDO INGRESO	SALDO GASTO
Efectivo - Ajuste diferencia en cambio	20.291.033	49.719.628
Valoración moneda extranjera	5.006.194	23.076.228
Totales	25.297.227	72.795.856

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

A continuación, se detallan los valores históricos por este concepto desde el año 2018:

Tabla 179. Valores históricos de los ajustes por diferencia en cambio (cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTOS	2019	2018
Diferencia en cambio deudores	-22.004.883	4.335.125
Diferencia en cambio Cuentas por Pagar	107.804	107.803
Valoración moneda extranjera-Ingresos	-5.006.194	-50.863.592
Valoración moneda extranjera-Gastos	23.076.228	-693.042
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Ingresos	-20.291.033	-23.931.510
Efectivo-Aj Diferencia en cambio - Gastos	49.719.628	27.244.421
Totales	25.385.942	-44.017.629

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NO APLICA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la Universidad de Antioquia, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el 2019 y 2018.

El flujo del 2019 ascendió a \$2.367.468.957, mejorando en un 113,74% el flujo del 2018, el cual fue de -\$17.226.811.664, como se muestra en el siguiente esquema:

Tabla 180. Resumen y variaciones del Estado de Flujos de Efectivo (cifras expresadas en pesos colombianos)

ÍTEM	2019	2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	-20.574.107.564	-76.244.837.829	55.670.730.265	73,02%
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión	36.355.222.651	73.839.251.395	-37.484.028.744	-50,76%
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación	-13.413.646.130	-14.821.225.230	1.407.579.100	9,50%
Flujo de efectivo del periodo	2.367.468.957	-17.226.811.664	19.594.280.621	113,74%
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	41.434.924.477	58.661.736.141	-17.226.811.664	-29,37%
Saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo	43.802.393.434	41.434.924.477	2.367.468.957	5,71%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo que se tuvieron en cuenta para la elaboración del flujo se muestran en la Nota 5.

Adicional a este, la Universidad de Antioquia posee efectivo en el Encargo Fiduciario destinado a administrar los recursos para el pago del pasivo pensional; los detalles de este activo se muestran en la Nota 22.3. Sin embargo, en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación, este efectivo se presenta, en el Estado de Situación Financiera, como menor valor del pasivo por beneficios a los empleados posempleo. Por este motivo, el saldo del encargo fiduciario no se incluyó en el saldo inicial y final de efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en el Estado de Flujos de Efectivo; de esta manera, los saldos coinciden con lo presentado en el Estado de Situación Financiera por este concepto.

El flujo de efectivo neto de actividades de operación mejoró significativamente respecto al 2018, principalmente por el aumento del 14% en el recaudo por Consultorías, Convenios y otros servicios que ofrece la Institución mediante la extensión, el incremento del 8% en el recaudo de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” utilizada en la operación y los recursos adicionales por \$25.540.784.042 que se recibieron de la Nación finalizando el 2019.

Tabla 181. Recursos adicionales de la Nación en 2019

CONCEPTO	VALOR
Acuerdos para la Educación Superior Pública 2019 - Recursos adicionales para funcionamiento	9.947.792.312
Plan de Fomento a la calidad	2.561.979.053
Acuerdos para la Educación Superior Pública 2019 – Para el pago y saneamiento de pasivos	12.023.678.029
Excedentes de las Cooperativas	1.007.334.648
Total Recursos Adicionales	25.540.784.042

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

No obstante, el recaudo de los ingresos por actividades de operación no es suficiente para cubrir las erogaciones relacionadas con la nómina, prestaciones sociales, seguridad social, proveedores, impuestos y otros gastos operacionales. El flujo negativo de las actividades de operación se financia con el flujo positivo de las actividades de inversión.

A continuación, se muestra la conciliación del flujo de actividades de operación con la utilidad del ejercicio:

Tabla 182. Conciliación utilidad con flujo de operación (cifras expresadas en pesos colombianos)

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		
CONCILIACIÓN UTILIDAD CON FLUJO DE OPERACIÓN		
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018		
(Cifras expresadas en pesos colombianos)		
	2019	2018
Excedente del Ejercicio	22.734.309.735	3.062.964.330
Deterioro, Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	26.012.078.135	37.415.136.196
Ganancias y pérdidas en venta, transferencia y baja de activos	- 9.051.094.150	- 9.378.351.709
Otros ajustes que no generan entrada o salida de efectivo	- 3.958.042.787	5.690.458.277
Ingresos Financieros	- 23.337.625.866	- 28.363.668.273
Gastos Financieros	2.837.647.288	3.368.873.317
Otros ingresos operacionales con destinación a inversión (Estampilla)	- 62.654.453.537	- 50.336.623.027
EGO	- 47.417.181.182	- 38.541.210.889
Variación en Capital de Trabajo Neto Operativo	26.843.073.618	- 37.703.626.940
Cuentas por cobrar por Transferencias	-	-
Cuentas por cobrar por Consultorías, Convenios y otros servicios	22.736.624.042	9.613.093.860
Cuentas por cobrar por Servicios Educativos	8.035.953.049	- 11.571.986.904
Cuentas por cobrar por Estampilla	4.369.985.127	- 3.420.194.742
Cuentas por cobrar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	-	-
Cuentas por cobrar por Venta de bienes	- 186.002.517	133.391.196
Cuentas por cobrar por Otros ingresos	- 21.630.999.307	- 48.421.835.758
Cuentas por pagar por beneficios a los empleados	- 13.445.282.515	- 36.943.471.492
Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios	28.827.280.030	7.860.482.686
Cuentas por pagar por impuestos, contribuciones y tasas	- 898.537.184	160.600.228
Cuentas por pagar por el Sistema de seguridad social en salud (Programa de Salud)	- 44.957.544	- 266.422.776
Cuentas por pagar por otros gastos	- 920.989.563	45.152.716.762
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	- 20.574.107.564	- 76.244.837.829

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para la Universidad de Antioquia, el flujo de actividades de inversión es positivo, principalmente, porque allí se incluyen parte de los recaudos de la Estampilla “La Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor” y la Estampilla “Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia”. Por obligación normativa, este recaudo se debe destinar únicamente en inversión, excepto un 20% de la primera estampilla, la cual se usa en la operación para el pago de seguridad social (incluido en el flujo de operación).

En términos comparativos se observa una disminución del flujo de actividades de inversión, puesto que, en 2018, para cubrir el flujo negativo de las actividades de operación, se utilizaron \$32.493.227.383 del portafolio de inversión que posee la Universidad. En 2019 no se presentó esta situación. Adicionalmente, la Universidad incrementó en un 263% la inversión en propiedad, planta y equipo durante el 2019.

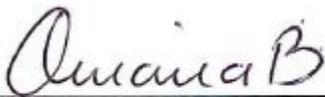
Finalmente, el flujo de actividades de financiación es negativo en ambos periodos, puesto que no se hicieron créditos adicionales, y se cumplió a cabalidad con el pago del servicio de la deuda. Estos movimientos se detallan en la Nota 20.



JOHN JAIRO ARBOLEDA CESPEDES
Representante Legal – Rector
C.C. 71.631.136



JAIR ALBEIRO OSORIO AGUDELO
Jefe División Financiera
C.C. 71.709.154



GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA
Contadora – T.P.41421-T
C.C. 43.502.756